



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0384-2023-MPH/ALC.

Huancabamba 29 de diciembre del 2023.

VISTO:

El Informe N° 0548-2023-MPH-ODC/ANEIRA.-J, de fecha 12 de diciembre del 2023, suscrito por la Oficina de Defensa Civil; el Provedo S/N de la Gerencia de Secretaría General e Imagen Institucional, de fecha 14 de diciembre del 2023; el Informe N° 1538-2023-MPH/GAJ-CIMS, de fecha 28 de diciembre del 2023, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordado con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo en cuenta que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del Artículo 20°, concordante con lo dispuesto en el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe como una de las atribuciones del Alcalde de dictar Resoluciones de Alcaldía, por las cuales aprueba y resuelve, los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como, evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 14.1 del artículo 14 de la Ley antes descrita, establece que, los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos de ente rector, en concordancia, con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.

Que, por su parte, el artículo 39° del Reglamento de la Ley 29664, señala que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, se aprueba la "Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", así como la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J "Directiva de procedimientos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres";

Que, el numeral 6.3.4.2 de la citada Guía Metodológica, establece que el Equipo Técnico de trabajo hará entrega al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y a la autoridad del Gobierno respectivo, el documento final del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para su aprobación conforme a las competencias y procedimientos de estas entidades, mediante Resolución;

Que, mediante Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, de fecha 01 de marzo del 2021, se aprobó la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 de aplicación inmediata por todas las entidades de la administración pública;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0322-2023-MPH/ALC, de fecha 13 de octubre del 2023, se resuelve "Reconformar el GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de la competencia y funciones que establece la Ley N° 29664 y su Reglamento – SINAGERD, (...);





Resolución de Alcaldía N° 384-2023-MPH/ALC, de fecha 29 de diciembre del 2023 (pág. 2 de 2).

Que, mediante Informe N°0548-2023-MPH-ODC/ANEIRA.-J, de fecha 12 de diciembre del 2023, el jefe de la Oficina de Defensa Civil, Ing. Alex Antonio Neira Jaramillo, solicita al señor alcalde, la aprobación mediante Resolución de Alcaldía del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Frente a Peligros de Origen Natural de la Provincia de Huancabamba 2024 - 2026, habiendo sido validado y aprobado por los integrantes del Equipo Técnico e Integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, mediante Acta de Aprobación del mencionado plan;



Que, a través del Provelo S/N de fecha 14 de diciembre del 2023, la Gerente de Secretaría General e Imagen Institucional, solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica, la opinión legal correspondiente a efectos de emitir Resolución de Alcaldía;

Que, el Gerente de Asesoría Jurídica, Abg. César Iván Maza Seminario, mediante Informe N° 1538-2023-MPH/GAJ-CIMS, de fecha 28 de diciembre del 2023, emite opinión legal favorable concluyendo y recomendando lo siguiente:

- Resulta PROCEDENTE la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a Peligros de Origen Natural de la Provincia de Huancabamba para el periodo 2024 - 2026, ya que ajusta al marco normativo vigente.
- Derivar el expediente administrativo a la Gerencia de Secretaría General para la proyección de la Resolución de Alcaldía que apruebe el Plan de Preparación y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huancabamba para el periodo 2024 - 2026.



Estando a los fundamentos precedentes, y a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Frente a Peligros de Origen Natural de la Provincia de Huancabamba 2024 - 2026, que cuenta con la aprobación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huancabamba y que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía, de conformidad con las consideraciones expuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Defensa Civil, al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, así como a las unidades orgánicas competentes de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.



ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerente de Secretaría General e Imagen Institucional, la notificación de la presente Resolución de Alcaldía, a las unidades orgánicas competentes para su conocimiento, remitiendo copia de la misma al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED y al órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

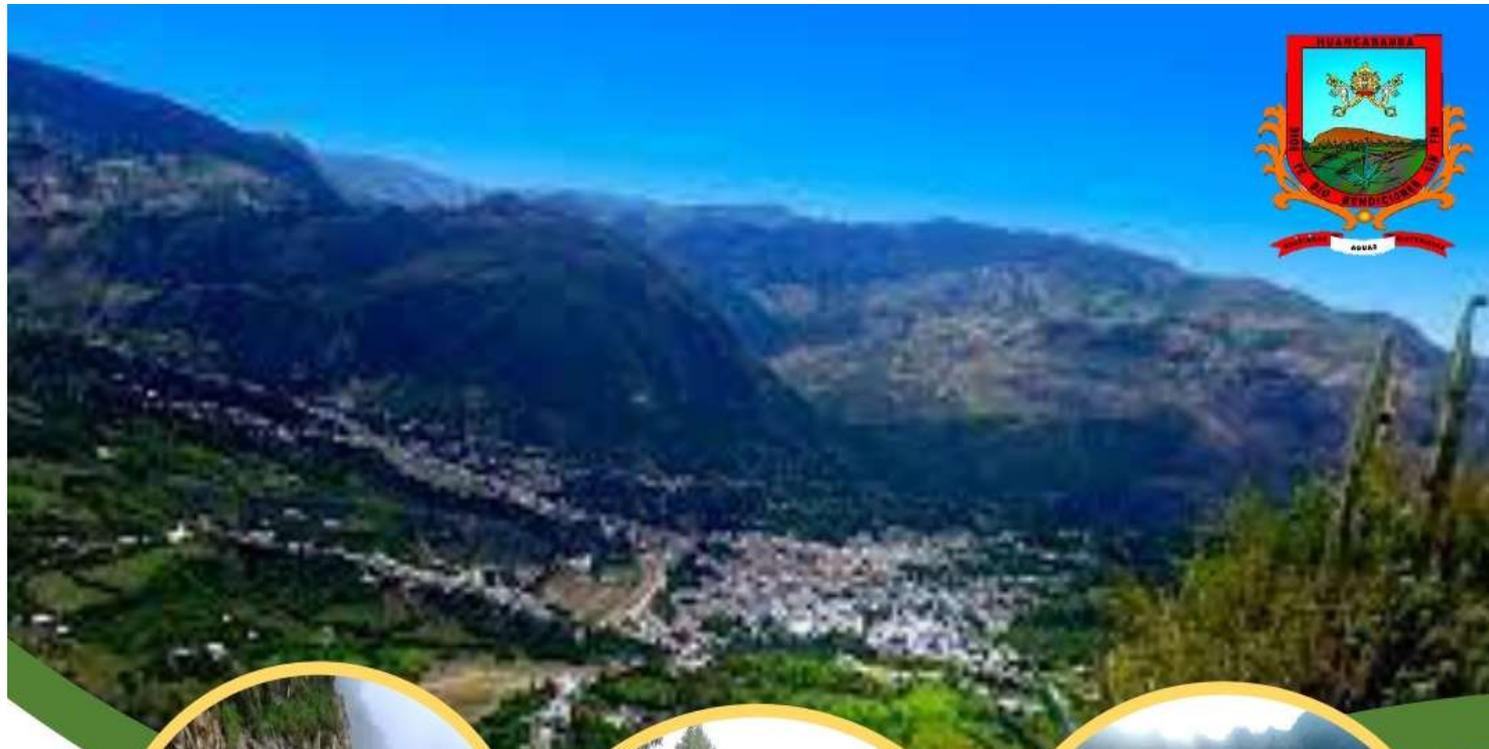
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

REGION PIURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
D. HERNÁN LIZANA CAMPOS
ALCALDE

HLC/KRDM



Jr. General Medina N° 110
Huancabamba - Piura



PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE
DESASTRES
FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL**

**PROVINCIA DE HUANCABAMBA
2024-2026**

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES.....	8
1.1. Marco Legal.....	8
1.1.1. Marco Internacional.....	8
1.1.2. Marco Nacional.....	8
1.2. Metodología	9
1.3. Características de la Provincia de Huancabamba	11
1.3.1. Ubicación Geográfica	11
1.3.2. Vías de Acceso	14
1.3.3. Aspecto Social.....	16
1.3.4. Aspectos económicos.....	26
1.3.5. Aspecto Físico	28
2. Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres-GRD.....	45
2.1. Análisis Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres	45
2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes.....	46
2.1.2. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres	53
2.2. Análisis del Riesgo de Desastres y/o Escenario de Riesgo.....	56
2.2.1. Identificación de Peligros del Ámbito	57
2.2.2. Identificación de zonas críticas.....	62
2.2.3. Daños registrados por FEN costero año 2017/2023 - Huancabamba	65
2.2.4. Mapas de Peligro	70
2.2.5. Identificación de los elementos expuestos y análisis de vulnerabilidad.	75
3. FORMULACIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	78
3.1. Política De Estado N° 32: “Gestión del Riesgo de Desastres.....	78
3.2. Política de Estado N° 34: “Ordenamiento y Gestión Territorial”	78
3.3. Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	78
3.4. Plan Nacional de Gestión del Riesgo de desastres 2022 al 2030.....	83
3.5. PPRRD de Origen Natural de la Provincia de Huancabamba.	83
3.5.1. Lineamientos	84
3.5.2. Acciones Operativas.....	87
3.5.3. Implementación de medidas estructurales.....	95
3.5.4. Implementación de medidas no estructurales.....	97
4. IMPLEMENTACIÓN DEL PPRRD-DT.....	97
4.1. Financiamiento	97
4.2. Seguimiento y monitoreo	102
4.3. Evaluación y control	102
5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	106
6. ANEXOS.....	107
6.1. Resoluciones Grupo de Trabajo.....	108
6.2. Resoluciones equipo técnico.....	112
7. PANEL FOTOGRÁFICO.....	115
7.1. Quebrada Pusmalca.....	116

7.2. Quebrada El Limón	117
7.3. Quebrada Cajunga.....	118
7.4. Quebrada Ungulo	119
8. FICHAS TECNICAS	120

LISTADO DE CUADROS

CUADRO N° 1: Equipo Técnico del PPRRDD (ET-PPRRD).....	11
CUADRO N° 2: Distritos y población.....	12
CUADRO N° 3: Población según sexo Provincia y Distrito	16
CUADRO N° 4: Población urbana y rural según sexo y provincia.....	16
CUADRO N° 5: Densidad Poblacional por Distrito (hab./km2).....	17
CUADRO N° 6: Material de construcción predominante en los techos de las viviendas.....	18
CUADRO N° 7: Materiales Utilizados en paredes	19
CUADRO N° 8: Materiales utilizados en las paredes por distritos	20
CUADRO N° 9: Establecimientos de Salud provincia de Huancabamba.....	20
CUADRO N° 10: Población de la provincia de Hbba afiliada a algún tipo de seguro de salud.	22
CUADRO N° 11: Población con instrucción educativa.	24
CUADRO N° 12: Población Económicamente Activa por Actividad Económica.....	26
CUADRO N° 13: Tipo de procedencia de agua.	27
CUADRO N° 14: Conexiones de servicios higiénicos	27
CUADRO N° 15: Umbrales de Precipitación, estación Huancabamba	28
CUADRO N° 16: Precipitaciones mensuales, periodo 2017-2023	29
CUADRO N° 17: Integrantes del Grupo de Trabajo.....	45
CUADRO N° 18: Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil.....	46
CUADRO N° 19: Fichas técnicas referenciales – ANA.....	47
CUADRO N° 20: Elaboración De Informe De Emergencia IOARR	48
CUADRO N° 21: Reconocimiento de los Grupo de trabajo por Distrito	49
CUADRO N° 22: Funciones de las Oficinas de Defensa Civil según el ROF	50
CUADRO N° 23: Documentos de Gestión - MPH.....	51
CUADRO N° 24: Recursos humanos-MPH.....	53
CUADRO N° 25: Recursos humanos-MPH.....	53
CUADRO N° 26: PIA/PIM – Año 2023- Huancabamba	54
CUADRO N° 27: PIA/PIM – MPH.....	55
CUADRO N° 28: Identificación de zonas críticas.....	62
CUADRO N° 29: Evaluación de daños 2023	65
CUADRO N° 30: Evaluación de daños 2023	67
CUADRO N° 31: Evaluación de daños 2023	67
CUADRO N° 32: Transportes	68
CUADRO N° 33: Transportes (telefonía, canales).....	68
CUADRO N° 34: Agricultura- Infraestructura.	69
CUADRO N° 35: Agricultura.	69
CUADRO N° 36: Elementos expuestos a inundaciones por lluvias fuertes	75
CUADRO N° 37: OP1, Lineamientos y Servicios.....	79
CUADRO N° 38: OP2, Lineamientos y Servicios.....	79
CUADRO N° 39: OP3, Lineamientos y Servicios.....	81
CUADRO N° 40: OP4, Lineamientos y Servicios.....	82
CUADRO N° 41: OP5, Lineamientos y Servicios.....	82
CUADRO N° 42: OP6, Lineamientos y Servicios.....	83
CUADRO N° 43: OP1, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas....	84
CUADRO N° 44: OP2, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas....	85
CUADRO N° 45: OP3, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas....	86
CUADRO N° 46: OP1.Lineamientos y servicios	88
CUADRO N° 47: OP2.Lineamientos y Servicios.....	91
CUADRO N° 48: OP3.Lineamientos, Servicios	94
CUADRO N° 49: Fichas técnicas referenciales – ANA.....	95
CUADRO N° 50: Intervenciones Priorizadas con IOARR.....	96
CUADRO N° 51: Documentos de Gestión - MPH.....	97
CUADRO N° 52: Partida Presupuestal 0068 -2023 Huancabamba	98
CUADRO N° 53: Articulación del PLANAGERD y el PP0068: Prospectivo y Correctivo	99
CUADRO N° 54: Articulación de FONDES con Productos PP 0068.....	101

CUADRO N° 55: Matriz de seguimiento por Trimestral /Anual.....	103
CUADRO N° 56: Matriz de Monitoreo por Semestral /Anual.....	104
CUADRO N° 57: Servicios e indicadores priorizados en el PPRRD	105

LISTADO DE MAPAS

MAPA N° 1: Ubicación y Localización -Provincia Huancabamba.....	13
MAPA N° 2: Mapa Vial-Provincia Huancabamba.....	15
MAPA N° 3: Mapa Establecimientos de salud en la Provincia de Huancabamba	23
MAPA N° 4: Mapa Instituciones Educativas en la Provincia de Huancabamba	25
MAPA N° 5: Mapa Isoyetas - Huancabamba	30
MAPA N° 6: Mapa Hidrográfico de la Provincia de Huancabamba	34
MAPA N° 7: Mapa Geológico de la Provincia de Huancabamba	37
MAPA N° 8: Mapa Geomorfológico de la Provincia de Huancabamba	40
MAPA N° 9: Mapa Tipo de Suelos de la Provincia de Huancabamba	42
MAPA N° 10: Mapa Pendientes de la Provincia de Huancabamba	43
MAPA N° 11: Mapa Altimétrico de la Provincia de Huancabamba.....	44
MAPA N° 12: Mapa de sismos superficiales 1960-2180	61
MAPA N° 13: Ríos y quebradas.	64
MAPA N° 14: Mapa de Susceptibilidad a inundaciones por lluvias asociadas a eventos El Niño...70	
MAPA N° 15: Mapa de Inundación Pluvial de la Provincia de Huancabamba	71
MAPA N° 16: Mapa de Peligros Geológicos de la Provincia de Huancabamba	72
MAPA N° 17: Mapa de Movimientos en masa de la Provincia de Huancabamba	73
MAPA N° 18: Mapa de Peligro Sísmico de la Provincia de Huancabamba	74
MAPA N° 19: Mapa de elementos expuestos a lluvias fuertes.....	76
MAPA N° 20: Mapa de vulnerabilidad	77

LISTADO DE GRAFICOS

GRAFICO N° 1: Metodología para la formulación del PPRRD de la Provincia de Huancabamba..	10
GRAFICO N° 2: Evolución Densidad Poblacional del Perú según censos (hab./km2).....	17
GRAFICO N° 3: Viviendas asentadas en la provincia de Huancabamba	18
GRAFICO N° 4: Materiales utilizados en las paredes.	19
GRAFICO N° 5: Materiales utilizados en paredes	19
GRAFICO N° 6: Población con instrucción educativa.	24
GRAFICO N° 7: Rio Huancabamba	33
GRAFICO N° 8: Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huancabamba	52
GRAFICO N° 9: PIM- Año 2023 - Huancabamba	54
GRAFICO N° 10: PIM- Año 2023 - Huancabamba	55
GRAFICO N° 11: Clasificación de Peligros.....	56
GRAFICO N° 12: Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural.....	56
GRAFICO N° 13: Acoplamiento placas tectónicas	60
GRAFICO N° 14: Quebrada Ungulo.....	63
GRAFICO N° 15: Tabla daños materiales.....	66
GRAFICO N° 16: Tabla daños materiales.....	66
GRAFICO N° 17: Tabla daños a sectores diversos	66

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA 2024-2026

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA (Resolución de Alcaldía N°322-2023-MPH/ALC)

GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Ley N° 29664,
Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD y
su Reglamento aprobado por D.S. N° 048-2011-PCM (Artículo 17)

Alcalde (presidente)	Miembro
Gerente Municipal	Miembro
Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión Del Riesgo de Desastre	Miembro
Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Gerente de Administración y Finanzas	Miembro
Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura	Miembro
Gerente de Desarrollo Social	Miembro
Gerente de Desarrollo Económico Local	Miembro
Gerente de Gestión Ambiental	Miembro
Gerente de Administración Tributaria	Miembro
Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
Gerente de Equipo Mecánico	Miembro
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres	Secretario Técnico

**EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
(Resolución de Alcaldía N.º 0135-2023-MPH-ALC)**

Gerente Municipal	Titular
Sub Gerencia de equipo Mecánico	Suplente
Gerencia de Desarrollo Social	Miembro
Gerencia de Administración y finanzas	Miembro
Gerencia de Asesoría Jurídica	Miembro
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Gerencia de Desarrollo Económico Local	Miembro
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres	Miembro
Gerencia De Desarrollo Urbano e Infraestructura	Miembro
Gerencia De Gestión Ambiental	Miembro
Sub Gerencia de Comunicación de Imagen	Miembro
Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Coordinador

SOPORTE TECNICO EXTERNO

Ing. Julio Santa Cruz Palacios – CIP N° 127648

ASISTENCIA TECNICA

Asistencia Técnica CENEPRED:

Especialista	Lic. Luz Mariella Gallo Meléndez
Unidad Orgánica	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica
Entidad	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco Legal

1.1.1. Marco Internacional

TRATADO	OBJETIVOS
Marco de Acción de Hyogo	<p>Marco de Acción de Hyogo (2005-2015), donde se aprueba el instrumento más importante de la Gestión del Riesgo de Desastres, el mismo que fue acogido por los estados miembros de la ONU, cuyo objetivo general era el "<u>Aumentar la resiliencia de las Naciones y Comunidades ante los Desastres</u>" (ONU, 2005).</p> <p>La institucionalización de este instrumento, es el inicio de un cambio radical en el manejo de los riesgos, se pasó de una acción pasiva y actitud reactiva a un comportamiento racional y cognitivo de enfrentarlos, una filosofía prospectiva basada en el conocimiento de peligros o amenazas y correctiva de sus causas y naturaleza, para reducir la vulnerabilidad social, cultural y estructural.</p>
Marco de Acción de Sendai	<p>Prevenir y reducir los riesgos de desastres nuevos y existentes a través de la implementación de medidas integradas e inclusivas, económicas, estructurales, legales, sociales, de salud, culturales, educativas, ambientales, tecnológicas, políticas e institucionales que prevengan y reduzcan la exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, incrementan la preparación para respuesta y recuperación y así fortalezcan la resiliencia.</p>

1.1.2. Marco Nacional

Norma	Objetivos
<p>Política de Estado N° 32: Gestión del Riesgo de Desastres Fecha: 17/12/2010</p>	<p>Promover la política de Gestión de Riesgos del Desastre con el propósito de salvaguardar la salud, la vida y la integridad de la población en general, tanto como el patrimonio privado y público, con el objeto de velar y promover zonas seguras para la ubicación de las personas, y garantizar la inclusión reduciendo la vulnerabilidad mediante un enfoque de fases que comprenda: la estimación y minimización del riesgo, la respuesta ante eventos catastróficos y la reconstrucción.</p>
<p>Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD Fecha: 08/02/2011</p>	<p>Esta Ley crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) que es aplicada de forma obligatoria tanto en la ciudadanía general como en las entidades públicas y privadas.</p>
<p>D.S. N° 048-2011-PCM Fecha: 25/05/2011</p>	<p>Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, la Norma tiene por objeto reglamentar la Ley N° 29664, para desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades conformantes del sistema.</p>
<p>R.M. N°088-2012-PCM Fecha: 13/04/2012</p>	<p>Lineamientos técnicos Generales para la Implementación del Proceso de Estimación del Riesgo, constituido por procedimientos técnicos y administrativos que orientan uno de los procesos que corresponden a la Gestión del Riesgo de Desastres. Mediante ellos, se busca confiabilidad, oportunidad y utilidad de la información relativa al conocimiento de los peligros, vulnerabilidades y sustento de los niveles de riesgo que permita tomar las decisiones más apropiadas y efectivas de gestión del riesgo de los desastres.</p>

Norma	Objetivos
Ley N° 29869 Ley de Reasentamiento Poblacional Fecha: 29/05/2012	para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable, con el fin de proteger la vida, el equipamiento y los servicios, dirigido a los centros poblados y población dispersa ubicada en lugares cuya vulnerabilidad es tan grande que impide la opción de habitabilidad.
R.M. N°276-2012-PCM Se aprueban los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo Fecha: 24/10/2012	de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, los que apuntan a guiar la gestión de los Grupos de Trabajo establecidos por la Ley del SINAGERD, que son las instancias de mayor decisión en cada órgano de gobierno.
Decreto Supremo N°115-2022-PCM Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030 Fecha: 13/09/2022	Que aprueba Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030.
R. M. N.º 334-2012-PCM Fecha: 26/12/2012	Se aprueban los lineamientos para la implementación del Proceso de estimación del riesgo de desastres.
R.M. N° 046-2013-PCM Fecha: 15/02/2013	Aprueba lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, en las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno.
R.M. N° 220-2013-PCM Fecha: 21/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”
R.M. N° 222-2013-PCM Fecha: 22/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”
N° 126-2013-PCM Fecha: 23/07/2021	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para las Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable,
Decreto Supremo N° 038 -2021-PCM: Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Fecha: 02/03/2021	Que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
Ley N° 30779 Fecha: 05/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD)
Ley N° 30787 09/06/2018	Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres

1.2. Metodología

Está basada en las fases previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED, para tal fin, con el propósito de involucrar a los actores de la elaboración del PPRRD (Grupo de Trabajo, Equipo Técnico, profesionales de gobiernos distritales, etc.) se generan informativos y/o charlas sobre las diferentes fases del documento.

Fase 1: Preparación del Proceso (Organización, coordinación y Apoyo técnico).

Fase 2: Diagnóstico del Área de Gestión (Evaluación del riesgo de desastres y situación institucional de la GRD).

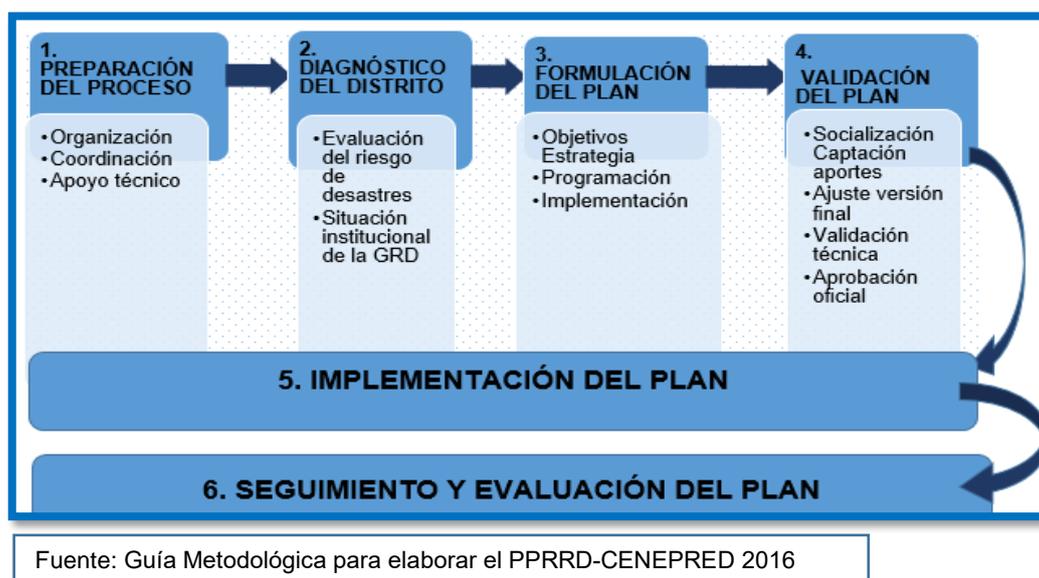
Fase 3: Formulación del Plan (Objetivos, estrategia, Programación implementación).

Fase 4: Validación del Plan (socialización, captación, aportes, ajuste de la validación Final, variación final, validación técnica, aprobación oficial

Fase 5: Implementación del Plan.

Fase 6: Seguimiento y Evaluación del Plan.

GRAFICO N° 1: Metodología para la formulación del PPRRD de la Provincia de Huancabamba



El PPRRD de la Provincia de Huancabamba se estructurará comprometiendo a la entidad y a los distintos actores responsables, en cada fase, paso y acción que lleve a la consecución del plan específico.

a) Acciones Preparatorias

- Se elaboró y socializar el cronograma de trabajo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huancabamba.
- Se identificó a los actores Provinciales para la Gestión del Riesgo de Desastres.

b) Acciones para la elaboración del Diagnóstico del PPRRD

- Se realizó trabajo de campo para definir los escenarios de riesgos de los peligros de mayor impacto Provincial.
- Se desarrollaron reuniones de trabajo con el Equipo Técnico, para definir el estado situacional de la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel de los Distritos de la Provincia de Huancabamba.
- Se facilitó 01 Taller participativo de diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres con actores Provinciales, identificados con el Equipo Técnico.
- Se elaboró y socializó el documento de diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres.

c) Acciones Durante la Fase de Formulación de los Instrumentos Priorizados

- Se facilitó 01 taller participativo para la identificación de medidas estructurales y no estructurales a incorporar en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Se realizaron reuniones de trabajo, para identificar las medidas estructurales y no estructurales, que serán propuestas para el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos.

- Se documentó el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huancabamba.
- Se socializó los contenidos formulados del Plan de Prevención del Riesgo de la Provincia de Huancabamba.
- Se realizó la presentación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de la Provincia de Huancabamba.
- Se presentó la versión final del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huancabamba, elaborado y validado por los integrantes del Grupo de Trabajo GRD y el Equipo Técnico de GRD Municipal.

El ET-PPRRD de la Provincia de Huancabamba es conformado por Resolución de Alcaldía N°322.

CUADRO N° 1: Equipo Técnico del PPRRDD (ET-PPRRD)

Funcionario	Cargo
Gerente Municipal	Titular
Sub Gerencia de equipo Mecánico	Suplente
Gerencia de Desarrollo Social	Miembro
Gerencia de Administración y finanzas	Miembro
Gerencia de Asesoría Jurídica	Miembro
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Gerencia de Desarrollo Económico Local	Miembro
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres	Miembro
Gerencia De Desarrollo Urbano e Infraestructura	Miembro
Gerencia De Gestión Ambiental	Miembro
Sub Gerencia de Comunicación de Imagen	Miembro
Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Coordinador

La participación de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, ha sido de suma importancia, por los conocimientos y destrezas de la administración del Municipio y el conocimiento tácito del territorio provincial.

El compromiso profesional de estos funcionarios, a través de las indistintas reuniones, ya sea a través del “grupo de trabajo” y el ET-PPRRD, se ha logrado consolidar un plan específico que podrá ser utilizado en el conocimiento de peligros, vulnerabilidades y riesgos a que está expuesta la Provincia de Huancabamba.

1.3. Características de la Provincia de Huancabamba

1.3.1. Ubicación Geográfica

La provincia de Huancabamba forma parte de la región Piura, está ubicada al sureste de la misma región, y al noroeste del Perú, aproximadamente a 214 Km., de la ciudad de Piura; se encuentra situada en los 5°15'25" de Latitud Sur y los 79°27'30" de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, a una altura de 1957 m.s.n.m.

La Provincia de Huancabamba Limita por el:

- Norte: Con la Provincia de Ayabaca (Distrito de Pacaipampa) y la provincia ecuatoriana de Loja
- Este: Con el Departamento de Cajamarca-Provincia de Jaén (distritos de Tabacones y Salloque)
- Sur: Con la región Lambayeque- Distrito de Olmos
- Oeste: Con la Provincia de Morropón (Distritos de Salitral y Chalaco).

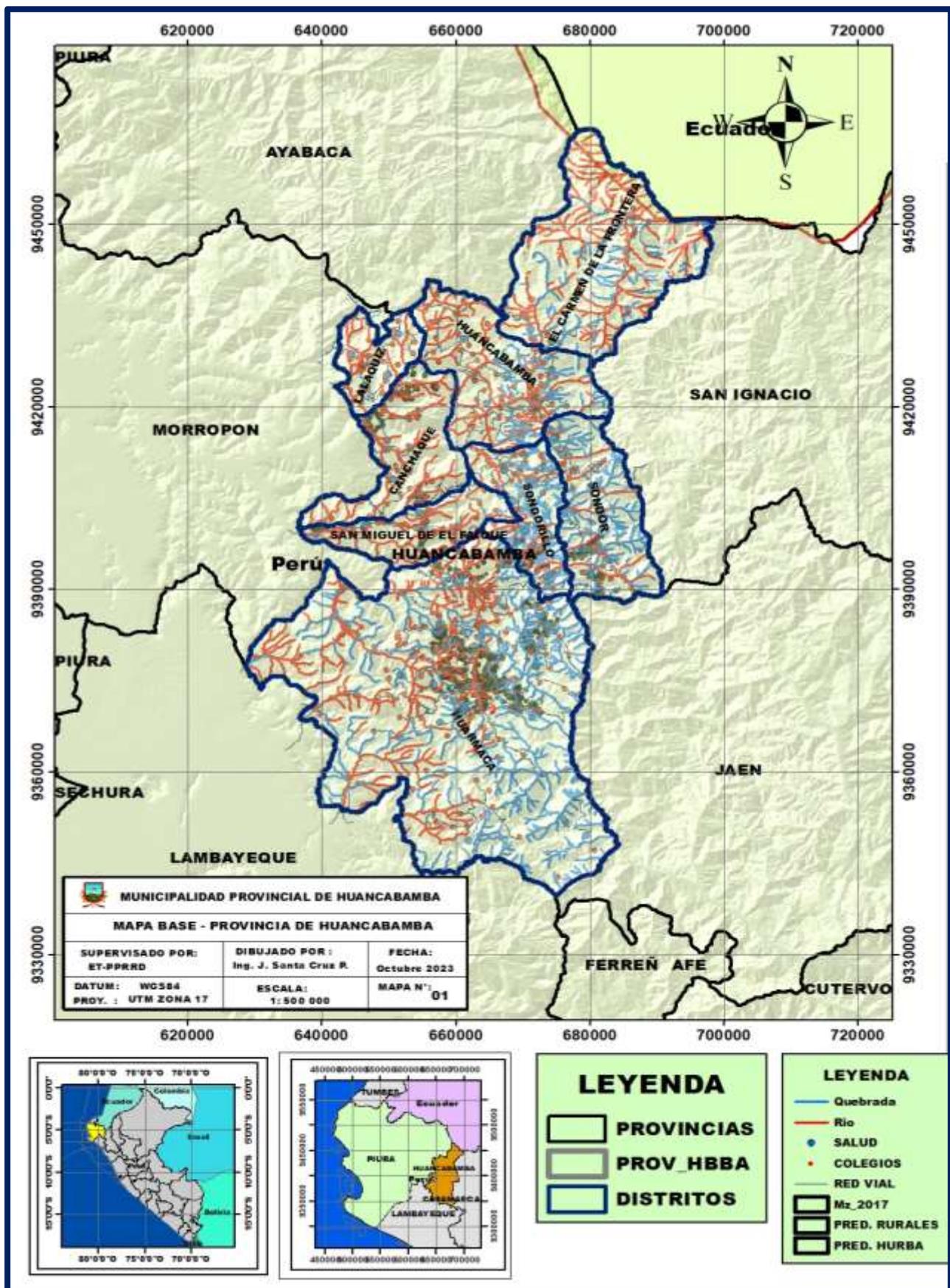
La Provincia de Huancabamba la integran 8 distritos.

CUADRO N° 2: Distritos y población

Distrito	Población
Huancabamba	27 579
Canchaque	7 317
Carmen de la Frontera	11 186
Huarmaca	35 548
Lalaquiz	3 871
San Miguel de El Faique	8 678
Sóndor	7 140
Sondorillo	10 162
Total, Provincia	111 501

Fuente: INEI-Compendio Estadístico 2017

MAPA N° 1: Ubicación y Localización -Provincia Huancabamba



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRRD

1.3.2. Vías de Acceso

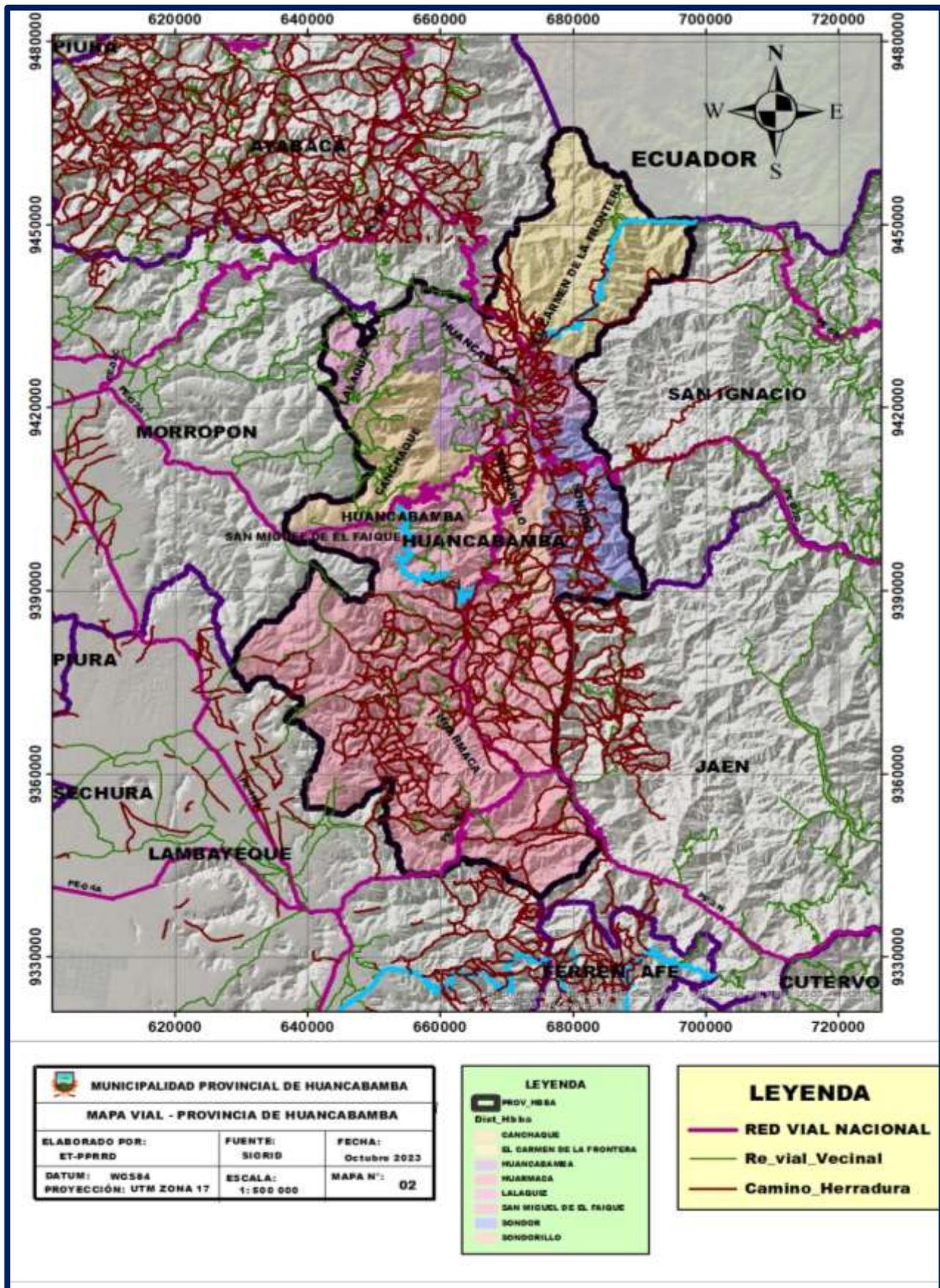
La provincia de Huancabamba se encuentra en la sierra del departamento de Piura a 214 km de la capital departamental, unida a ella por la carretera nacional N.º 02N, que atraviesa la provincia de Morropón, pasando por los distritos de Canchaque y Sondorillo, hasta llegar a la capital de la provincia de Huancabamba, único medio de comunicación de este con su departamento y con vehículos de hasta 6 TM de capacidad, que no es suficiente para transportar lo producido en esta provincia hacia otros mercados.

Por el sur la provincia de Huancabamba, tiene comunicación vial por medio de la ruta nacional N.º 04A que une la costa norte con el nororiente del país, cruzando el distrito de Huarmaca por sus caseríos Limón Porcuya y Hualapampa bajo, este último sirve como puerto a la población de Huarmaca, donde culmina la carretera vecinal que viene de Huancabamba pasando por Sónдор, Sondorillo y el mismo Huarmaca, carretera vecinal que se encuentra en mal estado, por donde transitan solo vehículos de doble tracción y motocicletas de línea. Esta vía en buen estado sería el medio de comunicación vial con los departamentos de Lambayeque, Cajamarca, Amazonas y San Martín.

Por el lado este esta provincia también tiene comunicación vial con el departamento de Cajamarca (Tabaconas – San Ignacio - Jaén), por el distrito de Sónдор, por medio de la vía departamental 112, que se encuentra en mal estado, transitado solo por vehículos de bajo tonelaje para luego empalmar con la carretera nacional N05.

En el distrito del Carmen de la Frontera existen vías carrozables que unen a la capital de la provincia con el poblado de Sapalache (Capital del Carmen de la Frontera) y la zona turística de las Huarungas, además con el caserío del Carmen, carreteras que podrían proyectarse hasta el caserío Hormigueras ubicado en la frontera con el Ecuador.

MAPA N° 2: Mapa Vial-Provincia Huancabamba



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRD

1.3.3. Aspecto Social

1.3.3.1. Población

Según las proyecciones que se han realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI en el año 2017, la provincia de Huancabamba cuenta con una población de 111 501 habitantes, que representan el 6 % de la población del departamento de Piura; de los cuales 54 927 son hombres (49.26 %) y 56 574 son mujeres (50.74 %)

CUADRO N° 3: Población según sexo Provincia y Distrito

Provincia, Distrito	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
Provincia Hbba	111 501	54 927	56 574
Huancabamba	27 579	13 327	14 272
Canchaque	7 317	3 725	3 592
Carmen de la Frontera	11 186	5 388	5 798
Huarmaca	35 548	17 773	17 775
Lalaquiz	3 871	1 937	1 934
San Miguel de El Faique	8 678	4 248	4 430
Sóndor	7 140	3 565	3 575
Sondorillo	10 162	4 964	5 198

Fuente: INEI-Compendio Estadístico 2017

Población urbana y rural

La Provincia de Huancabamba está ocupada por el 15.43 % de población urbana y el 84.57% de población rural

CUADRO N° 4: Población urbana y rural según sexo y provincia

Provincia-Distrito	Urbana			Rural		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Provincia Huancabamba	17 208	8 432	8 776	94 293	46 495	47 798
Huancabamba	9 118	4 381	4 737	18 481	8 946	9 535
Canchaque	2 333	1 146	1 187	4 984	2 579	2 405
Carmen de la Frontera	0	0	0	11 186	5 388	5 798
Huarmaca	3 477	1 766	1 711	32 071	16 007	16 064
Lalaquiz	0	0	0	3 871	1 937	1 934
San Miguel de El Faique	2 280	1 139	1 141	6 398	3 109	3 289
Sóndor	0	0	0	7 140	3 565	3 575
Sondorillo	0	0	0	10 162	4 964	5 198

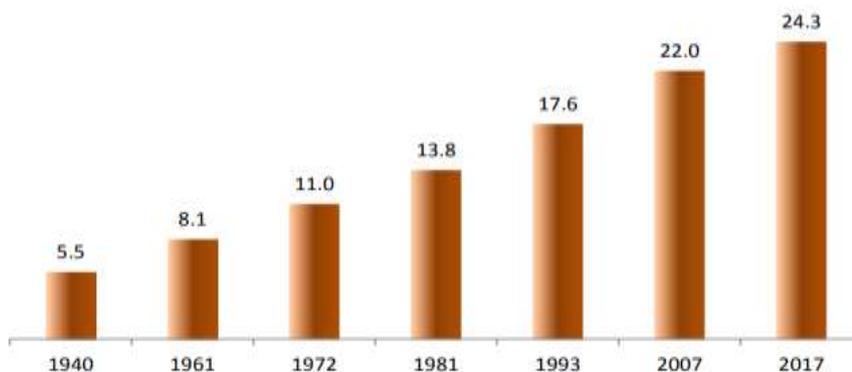
Fuente: INEI-Compendio Estadístico 2017

1.3.3.2. Densidad Poblacional

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar el nivel de concentración de la población de una determinada área geográfica. Comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado (km²), que se encuentran en una determinada extensión territorial.

La densidad de la población total del Perú para el año 2017 es 24,3 hab./km². Al evaluar el comportamiento de este indicador, tomando como referencia la información censal de 1940, se observa que en los últimos 77 años se ha incrementado en más de 4,0 veces, pasando de 5,5 hab./km² a 24,3 hab./km² en el año 2017. En 1961 el número de personas por kilómetro cuadrado fue de 8,1 pasando en 1972 a 11,0 hab./ km². En 1981 alcanzó 13,8 Hab/ km². En 1993 subió a 17,6 y en 2007 llegó a 22,0 hab./km².

GRAFICO N° 2: Evolución Densidad Poblacional del Perú según censos (hab./km²)



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017.

CUADRO N° 5: Densidad Poblacional por Distrito (hab./km²)

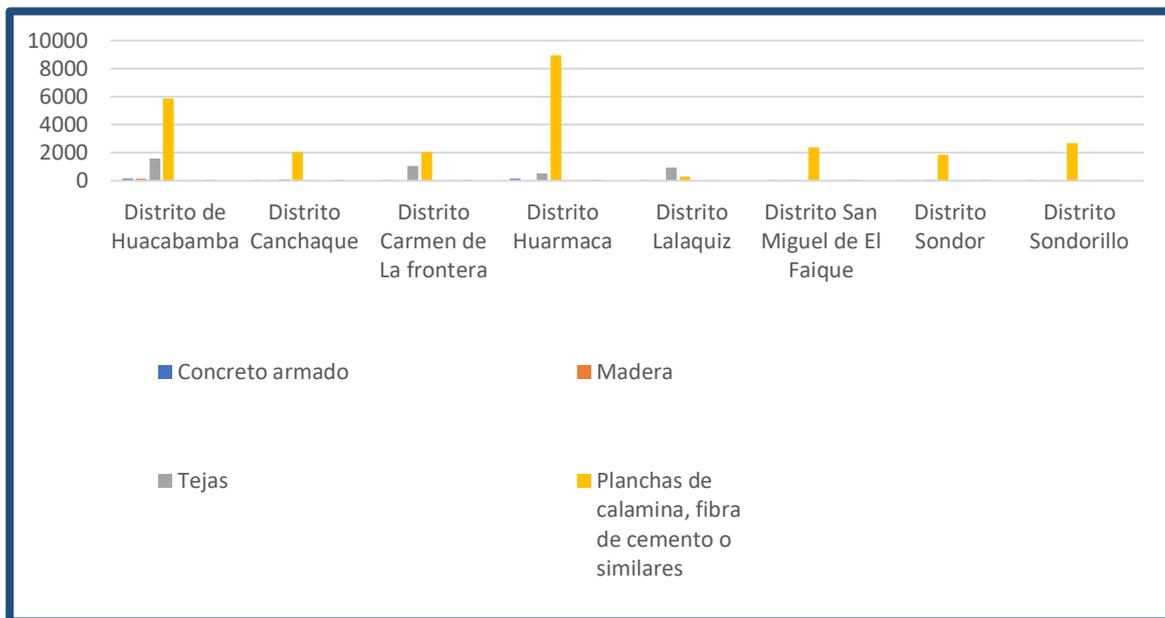
Distrito	Población	Superficie Km ²	Densidad Poblacional año 2007	Densidad Poblacional año 2017
Total, Provincia	111 501	4 254.14	29.8	26.1
Huancabamba	27 579	447.25	68.0	61.8
Canchaque	7 317	306.41	26.9	23.9
Carmen de la Frontera	11 186	678.24	20.4	15.9
Huarmaca	35 548	1 908.22	21.6	18.6
Lalaquiz	3 871	138.95	33.3	27.9
San Miguel de El Faique	8 678	201.60	44.6	43.0
Sóndor	7 140	347.38	24.7	21.2
Sondorillo	10 162	226.09	47.6	44.9

Fuente: INEI-Compendio Estadístico 2017

1.3.3.3. Vivienda:

El Censo Nacional 2017 muestra que en la provincia de Huancabamba se asientan 31 269 viviendas, cuya edificación tipo y materiales constructivos se muestran en el siguiente cuadro y gráfico.

GRAFICO N° 3: Viviendas asentadas en la provincia de Huancabamba

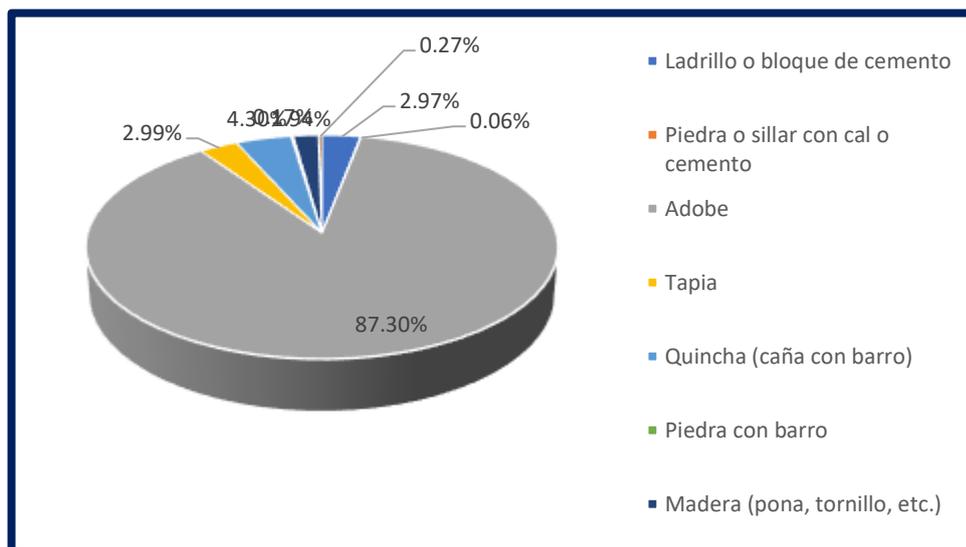


CUADRO N° 6: Material de construcción predominante en los techos de las viviendas.

Provincia, distrito	Material de construcción predominante en los techos de la vivienda								Total
	Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	Otro material 1/	
Provincia de Huancabamba	357	261	4312	26131	71	28	107	2	31269
Distrito de Huancabamba	143	152	1588	5877	18	9	17	0	7804
Distrito Canchaque	33	7	99	2038	7	0	5	0	2189
Distrito Carmen de La frontera	7	46	1049	2048	6	1	7	0	3164
Distrito Huarmaca	133	38	511	8953	10	7	11	2	9665
Distrito Lalaquiz	4	2	931	314	0	2	0	0	1253
Distrito San Miguel de El Faique	31	8	15	2370	5	3	14	0	2446
Distrito Sónдор	5	1	84	1842	5	1	10	0	1948
Distrito Sondorillo	1	7	35	2689	20	5	43	0	2800

Fuente: INEI-Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

GRAFICO N° 4: Materiales utilizados en las paredes.



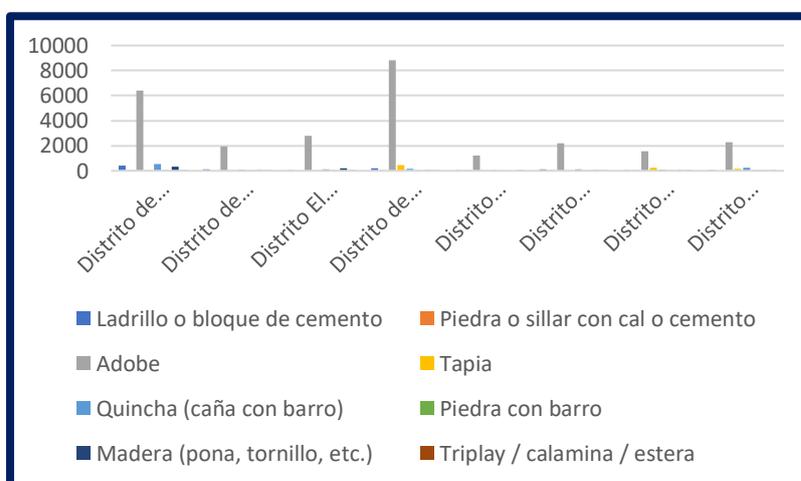
Fuente: INEI / Elaboración equipo técnico.

CUADRO N° 7: Materiales Utilizados en paredes

Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc.)	Triplay / calamina / estera
2.97%	0.06%	87.30%	2.99%	4.30%	0.17%	1.94%	0.27%

Fuente: INEI / Elaboración equipo técnico.

GRAFICO N° 5: Materiales utilizados en paredes



Fuente: INEI / Elaboración equipo técnico.

CUADRO N° 8: Materiales utilizados en las paredes por distritos

	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc.)	Triplay / calamina / estera	Total
Distrito de Huancabamba	420	6	6420	30	553	20	320	35	7804
Distrito de Canchaque	120	0	1946	3	56	3	11	7	2146
Distrito El Carmen de La Frontera	30	0	2784	13	132	11	193	1	3164
Distrito de Huarmaca	215	7	8817	449	162	3	2	8	9663
Distrito Lalaquiz	14	2	1227	4	5	0	0	1	1253
Distrito San Miguel de El Faique	104	1	2203	14	96	2	14	12	2446
Distrito Sónдор	14	2	1561	255	86	1	23	6	1948
Distrito Sondorillo	12	0	2299	167	251	14	43	14	2800

Cuadro N° 8: INEI / Elaboración equipo técnico.

1.3.3.4. Salud

Dentro de la provincia de Huancabamba hay 32 tres establecimientos de salud.

CUADRO N° 9: Establecimientos de Salud provincia de Huancabamba

N°	Nombre de Establecimiento	Distrito	Categoría
145	P.S. Cilia	Canchaque	I-1
146	C.S. EL Tunal	Lalaquiz	I-4
147	P.S. La Laguna	Lalaquiz	I-1
148	P.S. Mayland	Lalaquiz	I-1
149	P.S. San Lorenzo	Lalaquiz	I-1
150	P.S. Los Ranchos	Canchaque	I-2
152	C.S. Canchaque	Canchaque	I-4
153	C.S. Coyona	Canchaque	I-4
154	P.S. Maraypampa	Canchaque	I-1
155	P.S. Serran	Canchaque	I-1
156	P.S. Loma Larga	El Faique	I-1
157	P.S. Las Huacas	El Faique	I-1
158	P.S. EL Chanro	El Faique	I-1
159	C.S. El Faique	S.M. del Faique	I-4
160	P.S. El Tambo	S.M. del Faique	I-1
161	P.S. El Hilgueron	S.M. del Faique	I-1
162	P.S. Huayabo	El Faique	I-1
163	P.S. Naranja	El Faique	I-1
164	C.S. Huancabamba	Huancabamba	I-4
165	P.S. Juzgara	Huancabamba	I-1

N°	Nombre de Establecimiento	Distrito	Categoría
166	P.S. Cascamache	Huancabamba	I-1
167	P.S. Huancacarpa Bajo	Huancabamba	I-2
168	P.S. Jicate Bajo	Huancabamba	I-1
169	P.S. Ñangau	Huancabamba	I-1
170	P.S. El Carmen	El Carmen Front.	I-2
171	C.S. Sapalache	El Carmen Front.	I-3
172	P.S. Talaneo	El Carmen Front.	I-2
173	P.S. Salala	El Carmen Front.	I-2
174	P.S. Cajas Shapaya	El Carmen Front.	I-1
175	P.S. Hormigueros	El Carmen Front.	I-2
176	C.S. Són dor	Són dor	I-3
177	P.S. Cashacoto	Són dor	I-1
178	P.S. Mancucur	Són dor	I-1
179	P.S. Tulu ce	Són dor	I-2
180	C.S. Sondorillo	Sondorillo	I-3
181	P.S. Ulpamache	Sondorillo	I-2
182	P.S. Uchupata	Sondorillo	I-2
183	P.S. Cuse	Huarmaca	I-2
184	C.S. Huarmaca	Huarmaca	I-4
185	P.S. Hualquiro	Huarmaca	I-1
186	C.S. Limom de Porcuya	Huarmaca	I-3
187	P.S. San Isidro	Huarmaca	I-1
188	P.S. Tunas	Huarmaca	I-2
189	P.S. La Loma	Huarmaca	I-2
190	P.S. Rodopampa	Huarmaca	I-2
191	P.S. Sabla	Huarmaca	I-1
192	P.S. San Marton de Congoña	Huarmaca	I-2
193	P.S. San Antonio	Huarmaca	I-1
194	P.S. Succhirca	Huarmaca	I-2
195	P.S. Tolingas	Huarmaca	I-1
196	P.S. Callancas	Huarmaca	I-2
197	P.S. Nuevo Hualampa	Huarmaca	I-2
198	P.S. Santa Teresa	Huarmaca	I-2
199	P.S. Ioma Grande	Huarmaca	I-1
200	P.S. Trigal	Huarmaca	I-1
201	P.S. Jacapampa	Huarmaca	I-1
202	P.S. Chignia Baja	Huarmaca	I-1
203	P.S. Hinton	Huarmaca	I-2

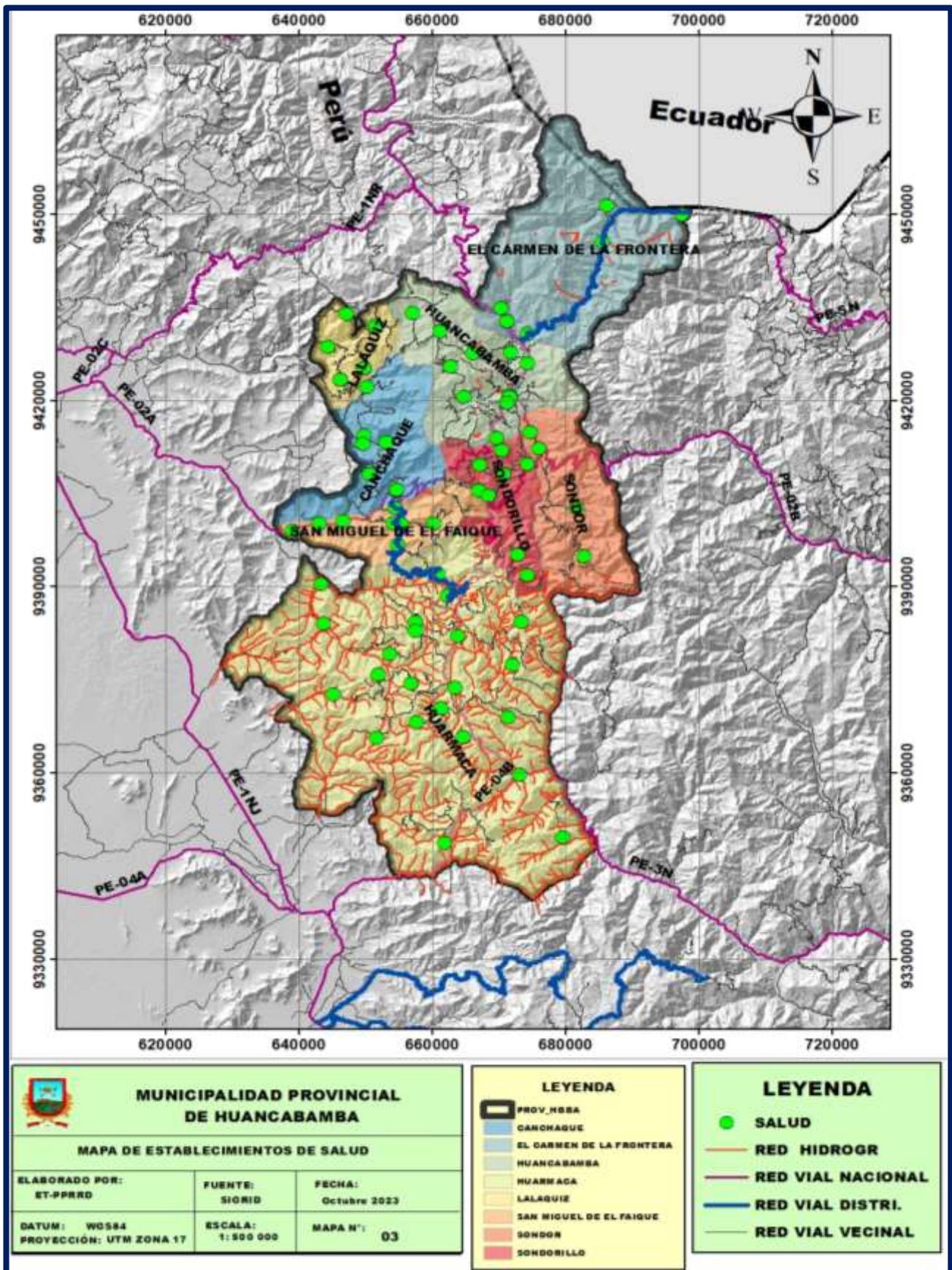
Fuente: Ministerio de Salud / Elaboración: Equipo Técnico

CUADRO N° 10: Población de la provincia de Hbba afiliada a algún tipo de seguro de salud.

Provincia, distrito	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Total
	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
Provincia Huancabamba	93748	6347	207	249	203	100754
Distrito de Canchaque	5690	768	36	24	30	6548
Distrito El Carmen de la Frontera	9984	230	18	6	15	10253
Distrito Huarmaca	30690	1238	36	37	54	32055
Distrito Lalaquiz	3445	133	0	6	3	3587
Distrito San Miguel de El Faique	7427	461	18	9	16	7931
Distrito Sónдор	6195	293	9	30	6	6533
Distrito Sondorillo	8848	435	11	47	5	9346

Fuente: INEI / Elaboración: Equipo Técnico

MAPA N° 3: Mapa Establecimientos de salud en la Provincia de Huancabamba



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRD

1.3.3.5. Educación:

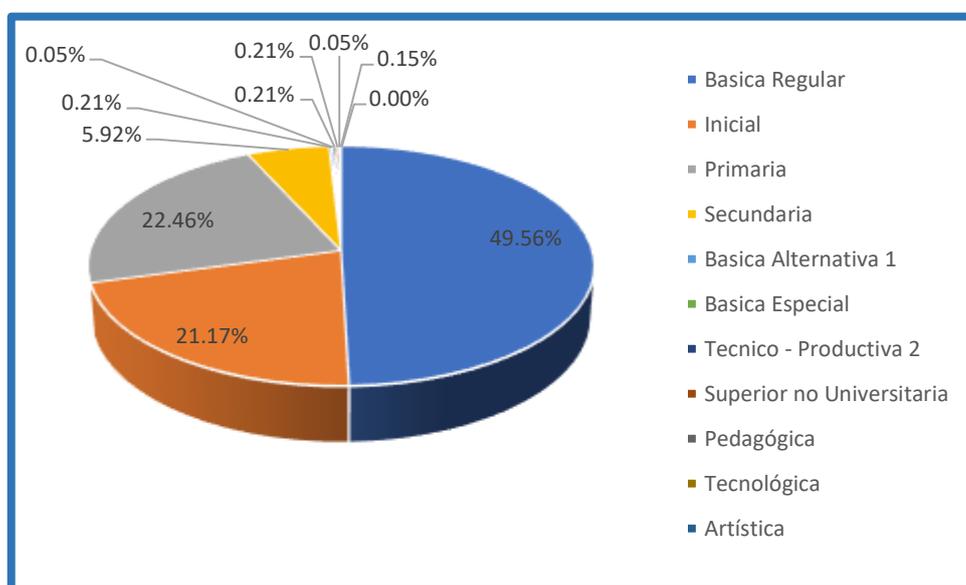
La provincia de Huancabamba cuenta con un total de 39 611 pobladores con instrucción educativa, de las cuales, 7 937 pobladores tienen nivel Inicial, 18 764 de nivel primario, 12 910 nivel secundario, 12 910 Básica alternativa 1, 11 básica especial, 340 técnico productivo, 2,487 superior no universitaria, 1 pedagógico y 3 tecnológico, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 11: Población con instrucción educativa.

Nivel/ Modalidad		Total, Instituciones	Total, Alumnos	Total, Docentes
Básica Regular	49.56%	962	39611	2398
Inicial	21.17%	411	7937	429
Primaria	22.46%	436	18764	1005
Secundaria	5.92%	115	12910	964
Básica Alternativa 1	0.21%	4	269	16
Básica Especial	0.05%	1	11	4
Técnico - Productiva 2	0.21%	4	340	18
Superior no Universitaria	0.21%	4	487	35
Pedagógica	0.05%	1	94	6
Tecnológica	0.15%	3	393	29
Artística	0.00%	0	0	0

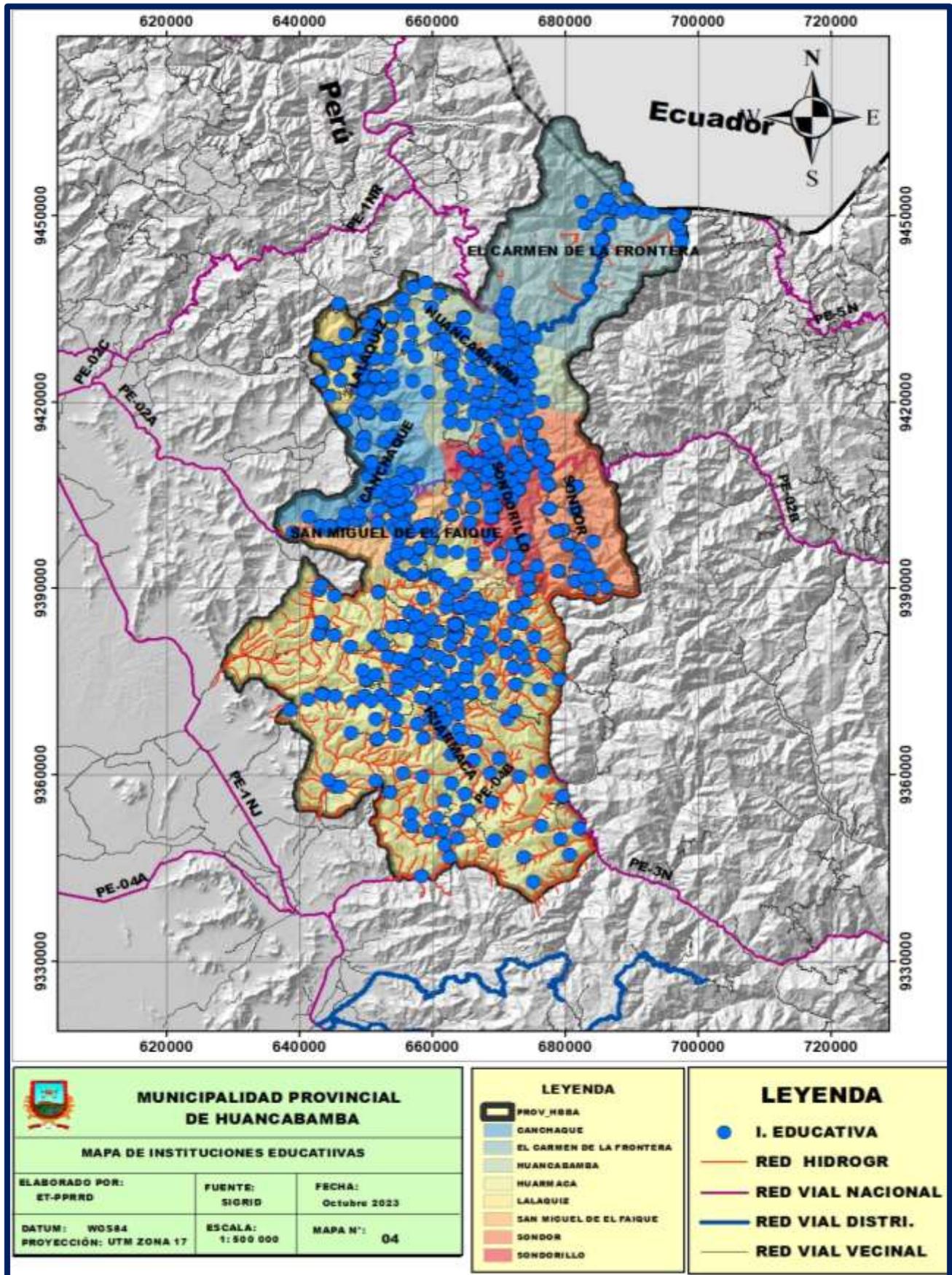
Fuente: INEI 2017 / Elaboración: Equipo Técnico

GRAFICO N° 6: Población con instrucción educativa.



Fuente: INEI / Elaboración equipo técnico.

MAPA N° 4: Mapa Instituciones Educativas en la Provincia de Huancabamba



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRD

1.3.4. Aspectos económicos

1.3.4.1. Población Económicamente Activa

La población económicamente activa calculada por el INEI para la Provincia de Huancabamba de 14 a más años está en 76 472 habitantes (68.58%) de la población total. El cuadro, detalla las distintas PEAS de la Provincia de Huancabamba.

El INEI ha calculado que la PEA ocupada 35 511, está cubierta por hombres en un 69.72% (24 759) y las mujeres el 30.28% (8 795) de la población de la Provincia de Huancabamba.

CUADRO N° 12: Población Económicamente Activa por Actividad Económica

Condición de actividad económica	Total	Grupos de Edad (años)			
		14 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y mas
Provincia Huancabamba	76 472	26 196	20 014	19 659	10 603
PEA	35 511	9 084	11 712	10 984	3 731
Ocupada	33 554	8 322	11 093	10 521	3 618
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	86	4	28	48	6
Profesionales científicos e intelectuales	2 072	403	932	716	21
Profesionales técnicos	596	173	253	151	19
Jefes y empleados administrativos	632	228	211	179	14
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	2 468	945	758	609	156
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	19 847	4 275	6 130	6 610	2 832
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	1 547	413	599	441	94
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	917	363	396	145	13
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	5 293	1 463	1 768	1 599	463
Ocupaciones militares y policiales	96	55	18	23	-----
Desocupada	1 957	762	619	463	113
Buscando trabajo	1 957	762	619	463	113
NO PEA	40 961	17 112	8 302	8 675	6 872

Fuente: INEI-Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

1.3.4.2. Servicios Básicos:

Agua potable

Según el censo Nacional de población y viviendas del año 2017, el tipo de abastecimiento de Agua potable en la provincia de Huancabamba, es como se detalla en el cuadro.

CUADRO N° 13: Tipo de procedencia de agua.

Provincia, Distrito	Tipo de procedencia del agua								Total
	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro 1/	
Provincia Huancabamba	7756	6682	5539	34	1561	4159	5321	217	31269
Distrito de Huancabamba	2113	1091	1153	14	294	684	2367	88	7804
Distrito de Canchaque	966	225	49	0	31	675	195	5	2146
Distrito El Carmen de La Frontera	491	617	629	0	79	637	695	16	3164
Distrito de Huarmaca	2107	2560	2611	3	874	1135	325	50	9665
Distrito Lalaquiz	628	343	6	0	77	147	46	1	1248
Distrito San Miguel de El Faique	640	961	186	2	50	461	119	27	2446
Distrito Sónдор	465	697	141	0	17	220	396	12	1948
Distrito Sondorillo	345	188	764	15	135	161	1174	18	2800

Fuente: INEI 2017 / Elaborado: Equipo Técnico

Servicios higiénicos

Respecto al servicio de saneamiento, según información del INEI, los servicios higiénicos en la provincia de Huancabamba están conectados tal como de detalla en el cuadro.

CUADRO N° 14: Conexiones de servicios higiénicos

Provincia, Distrito	Servicio higiénico conectado a:								Total
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro 1/	
Provincia Huancabamba	4241	927	843	3517	13609	219	7770	143	31269
Distrito de Huancabamba	1754	365	320	939	2371	108	1922	25	7804
Distrito de Canchaque	610	43	31	307	785	8	387	18	2189
Distrito El Carmen de La Frontera	175	57	139	179	1701	29	870	14	3164
Distrito de Huarmaca	985	303	112	1298	4277	24	2612	54	9665
Distrito Lalaquiz	126	51	66	81	645	2	280	2	1253
Distrito San Miguel de El Faique	283	68	31	550	1336	1	172	5	2446
Distrito Sónдор	246	37	130	112	615	3	782	17	1942
Distrito Sondorillo	62	3	14	51	1878	44	740	8	2800

Fuente: INEI 2017 / Elaborado: Equipo Técnico

1.3.5. Aspecto Físico

1.3.5.1. Clima

En esta ciudad, el clima es templado, agradable y muy sano; en las partes bajas, el clima es ligeramente húmedo y templado. En las partes altas, el clima es húmedo y con frío

Los meses de enero a abril son el periodo de lluvia después de la cual el clima vuelve primaveral. La temperatura fluctúa entre los 13° y 24° C aproximadamente y en promedio 18° C. La característica del clima se atribuye a la ubicación de la ciudad que se encuentra en un lugar abierto, donde corren los vientos en todas las direcciones, próximo a la Cordillera de los Andes, y estar en una hoyada entre los Cerros Pariacaca y Gutiligum, evitando que la neblina baje al centro de la ciudad y sólo se presente en las faldas de los cerros.

El clima en la ciudad de Huancabamba por ser del tipo frío y seco, durante los meses lluviosos de enero a marzo presenta precipitaciones pluviales de hasta 650 mm., disminuyendo en los meses de estiaje de abril a diciembre.

Umbrales y Precipitaciones Absolutas (SENAMHI)

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú a través de la Nota Técnica N° 001-SENAMHI-DGM-2014 presenta la ESTIMACIÓN DE UMBRALES DE PRECIPITACIONES EXTREMAS PARA LA EMISION DE AVISOS METEREOLÓGICOS en un periodo base de 1964 a 2014, autor de la investigación Luis Alfaro Lozano

En la Provincia de Huancabamba se consideran en el cálculo de umbrales las estaciones meteorológicas de Huancabamba, Salala y Huarmaca.

CUADRO N° 15: Umbrales de Precipitación, estación Huancabamba

Umbrales de Precipitación	Caracterización de Lluvias Extremas	Umbrales Calculados Estación Huancabamba
RR/día >99p	Extremadamente Lluvioso	RR/día > 29.6 mm
95p <RR/día ≤ 99p	Muy Lluvioso	16.1 mm < RR ≤ 29.6.0 mm
90p <RR/día ≤ 95p	Lluvioso	10.7 mm < RR ≤ 16.1 mm
75p <RR/día ≤ 90p	Moderadamente Lluvioso	5.1 mm < RR ≤ 10.7 mm

Fuente: SENAMHI

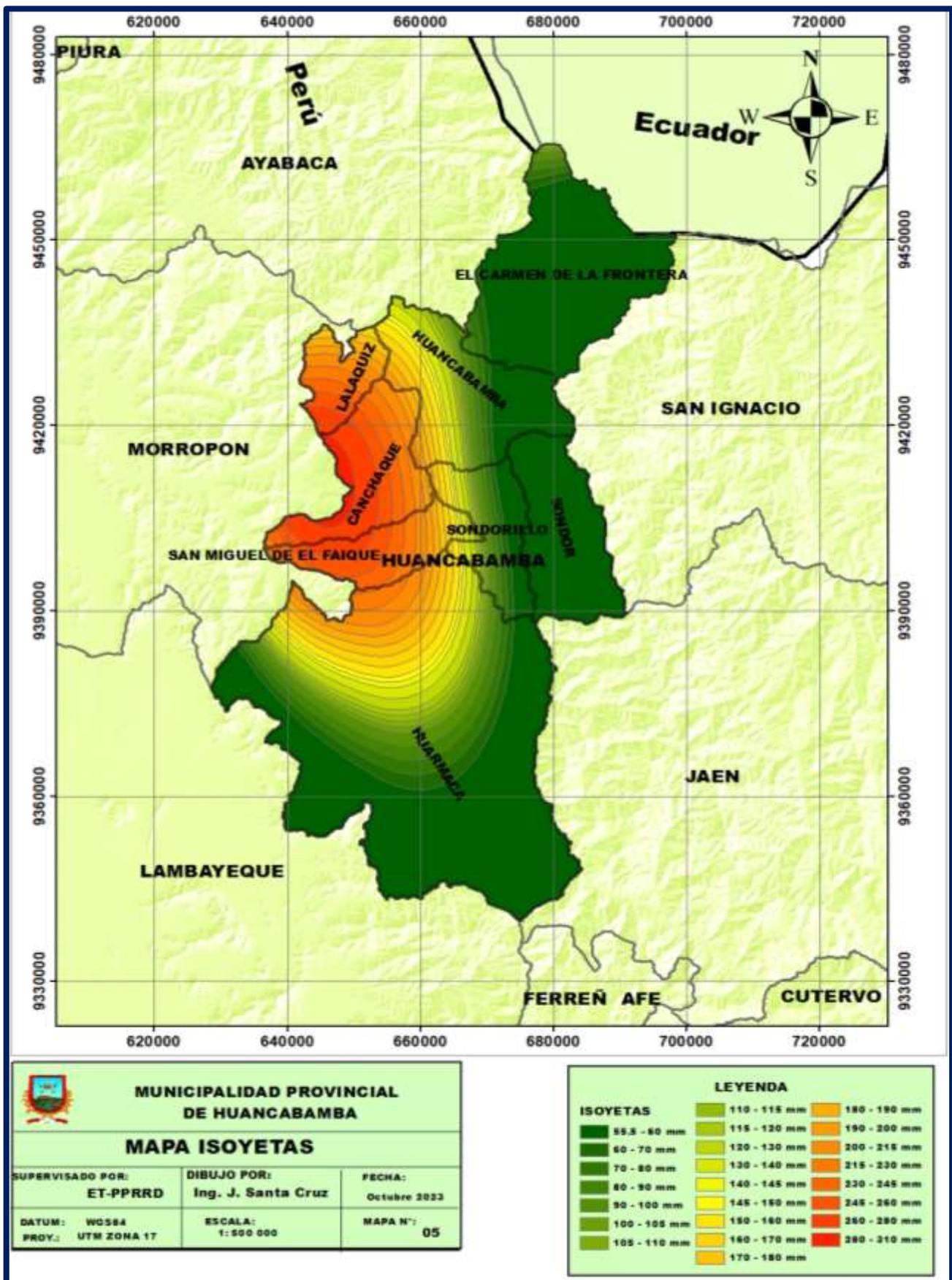
CUADRO N° 16: Precipitaciones mensuales, periodo 2017-2023

AÑO	MESES											
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre
2019	24.8	67.7	68.1	98.1	18.1	4.1	00	00	2.2	30.8	28.1	84.8
2020	46.1	42.2	40.6	52.8	11.9	14.9	8.8	1.2	10.6	14.7	38.7	83.6
2021	51.5	14.9	143.1	20.7	47.8	21.6	31.5	8.5	13.1	74.3	90.0	115.2
2022	33.9	71.8	91.0	14.6	18.7	45.2	35.5	14.3	12.0	67.9	14.0	63.8
2023	77	58.2	121.5	114.9	25.5	3.5	2.8	25.9	3.6	53.6		

Los Umbrales de precipitación para la Estación Huancabamba señala que precipitación mayores o iguales a 29.6 mm son considerados extremadamente lluvioso.

Un fenómeno meteorológico extremo es un evento “raro” en un lugar y momento determinado (Luis Alfaro Lozano).

MAPA N° 5: Mapa Isoyetas - Huancabamba



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRRD

1.3.5.2. Relieve

La provincia de Huancabamba se encuentra dentro de la zona nor andina, como se sabe, los Andes del norte son menos altos que los del centro y los del sur, en especial la Cordillera de Huancabamba.

En esta región las cumbres andinas alcanzan una altura media de 3,000 msnm, y al sur de la provincia se localiza el punto más bajo de todos los Andes: el abra de Porculla, que, con sus 2,144 msnm, constituye el punto más bajo de los Andes sudamericanos y permite alcanzar la selva de Jaén, en el departamento de Cajamarca, en apenas unas horas.

En esta zona andina perteneciente a la provincia de Huancabamba se encuentran:

- Montañas Andinas compuestas por la cordillera occidental (Pariacaca) y la cordillera central (Guitiligum).
- Valles que tienen forma de V, es más o menos plano y en sus laderas tienen pendientes muy suaves, el río Huancabamba lo recorre de norte a sur.
- Suelo aluvial, conformado por arcilla y arena, son los más importantes y más fértiles.
- Suelo arcilloso, en las laderas del río Huancabamba se encuentra suelo de arcilloso de color rojo.
- Suelo rocoso, en las laderas de la gran pendiente los suelos son rocosos con pequeños bosques de árboles y arbustos.

El relieve de Huancabamba abarca los pisos Desierto Perárido Montano Bajo Tropical entre los 1,600 a 2,000 m.s.n.m.; Matorral Desértico-Montano Bajo Tropical entre los 2,000 a 2,900 m.s.n.m. y Desierto Árido Montano Tropical entre los 2,600 a 3,400 m.s.n.m. En esta provincia se encuentran los bosques montanos.

Huancabamba está distribuida en valles y pendientes de la cordillera, y sus pobladores habitan en caseríos o centros poblados, muy cerca de zonas cultivables.

1.3.5.3. Hidrografía

En el recorrido de norte a sur de la cordillera de los Andes en la provincia de Huancabamba, este constituye la divisoria de los ríos más importantes del Norte del País. Por su vertiente occidental descienden las aguas que conforman las cuencas del río Chira, Piura y Olmos, mientras que por la vertiente oriental lo hace el río Huancabamba, que forma parte de la cuenca del río Chamaya, y por el nor-oriental el río Canchis que es parte de la cuenca del río Chinchipe, afluentes del río Mantaro.

El único río en la región que forma parte de la cuenca del Amazonas es el río Huancabamba, que se origina en la laguna de Shimbe, y que recorre el sur-

este del departamento de Piura hasta llegar al departamento de Cajamarca, donde se une con el río Chotano para formar el Chamaya que finalmente desemboca

en el Marañón. El caudal es estacionario debido al problema de deforestación en su cuenca superior.

El nacimiento de la cuenca del río Chira es en las alturas de los andes que limita la provincia de Ayabaca con el distrito del Carmen de la Frontera de la provincia de Huancabamba. La cuenca del río Piura se inicia en los distritos de Lalaquiz (río Bigote), Canchaque, San Miguel del Faique (río Puamallca) y Huarmaca (río Chignea).

Por su relativa menor altura respecto a los Andes, la cordillera de Huancabamba no presenta mayores lagunas, siendo las más importantes el conjunto conocido como las Huaringas, entre ellas la laguna del Shimbe, donde nace el río Huancabamba que recorre gran parte de la provincia, recibiendo gran cantidad de afluentes en ambos márgenes para conformar parte de la cuenca del río Chamaya, afluente del río Mantaro.

En el distrito de Carmen de la Frontera nace el río Canchis que recorre gran parte de este, hasta la frontera con el Ecuador y que junto con el río Tabacones forman parte de la cuenca del Río Chinchipe en el departamento de Cajamarca.

El agua es uno de los principales recursos renovables, proveniente de precipitaciones pluviales y una vasta red de quebradas, ríos, riachuelos y otros.

El agua existente se utiliza en la agricultura y para el consumo humano. Las principales fuentes de agua son:

- Zona Huamaní: Quebradas Los Chorros, Pasapampa, Grande, Las Huayamas; hay dos vertientes que son Chinchagual y Chita.
- Zona Quispampa: Quebradas Mercho, Huerequeque, Jalqueño, Potro Grande, Huaminga, Huambona, San Francisco, Sangrín y el manantial Pecho Blanco.
- Zona Jicate: Quebradas las Úrsulas, Las Angosturas, Chula y Lavatorio.
- Zona Succhil: Quebradas Jalqueño, Huambona, Olmitos, Chililique; las vertientes Los Chachacomas, Sombrerillo, Jacocha y la vertiente Alisal.
- Zona Comenderos: Quebradas Arachuco, Nanchos, Longulo, San Francisco, Huangape, Chorro Sucio y Chantaco.

Es un gran atractivo turístico porque presenta lagunas, quebradas, ríos. Entre los más importantes tenemos:

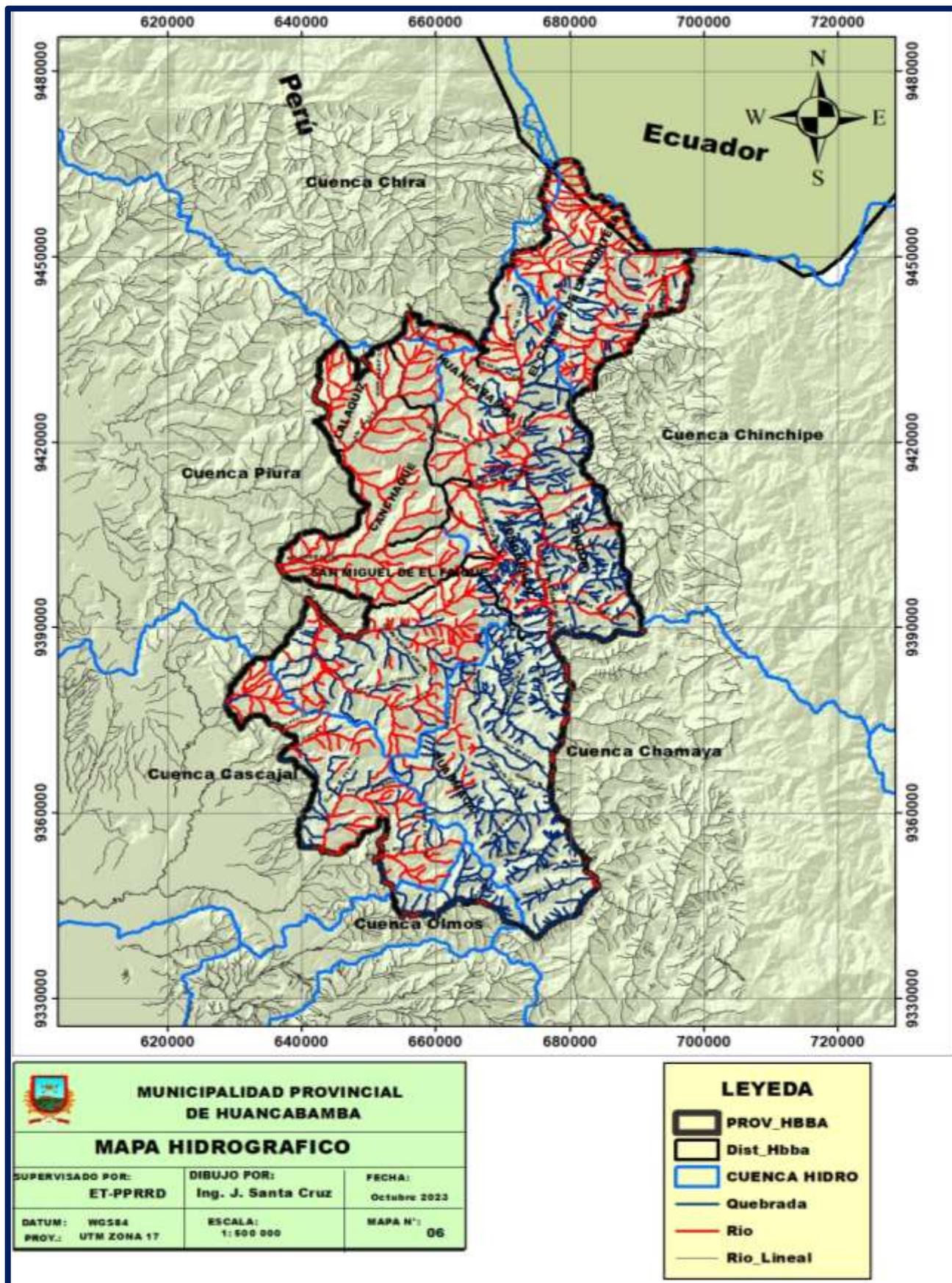
- Las Huaringas: son catorce lagunas de diversos tamaños y formas, en estas hacen los curanderos sus ritos para la práctica de la Medicina Tradicional.
- Las más visitadas son: La Shimbe, que es la laguna más grande y La Negra que es la laguna preferida por los “chamanes” piuranos, es donde acuden para en sus aguas, "limpiar" impurezas del cuerpo y del "espíritu".
- El Sitán: es una impresionante cascada de agua, que invita a un fresco baño, cuando los rayos del sol caen sobre el agua, se refractan formándose innumerables arco iris.
- El río Huancabamba:
- Paisaje del valle del río Huancabamba. Este río es muy importante porque activan las turbinas de la una central hidroeléctrica, que abastece de energía a la región. Nace en la laguna de Shimbe en la provincia de Huancabamba, cerca al lugar donde también nace el río Quiroz. Recorre la provincia de su nombre, de norte a sur, recibiendo por la margen izquierda al aporte de numerosas quebradas, como Shumaya, Las Juntas, Mandor, Tallín, en el departamento de Piura. Estando ya en Cajamarca se une al Chotano, para formar el Chamaya que es tributario del río Marañón, el cual es el río que da origen al Amazonas.
- La laguna de Shimbe es una de las más importantes del grupo de las Huaringas, famosa por sus brujos que practican la magia blanca. El Huancabamba es base para el gigantesco proyecto de irrigación de las Pampas de Olmos, que se viene gestando desde tiempos del presidente Legía con los estudios que hizo el Ingeniero Carlos Sutton.

GRAFICO N° 7: Rio Huancabamba



Fuente:ET/PPRRD

MAPA N° 6: Mapa Hidrográfico de la Provincia de Huancabamba



Fuente:SIGRID -ET/PPRRD

1.3.5.4. Geología Regional y Local

La zona correspondiente al Valle del río Huancabamba presenta rocas del Paleozoico Inferior; Terciario inferior, medio y superior; y materiales poco consolidados del cuaternario. El Paleozoico está constituido por dos secuencias EPI-metamórficas Hercinianas: en la base el Grupo Sales constituido por alternancia de esquistos, filitas y cuarcitas; en la parte superior la Formación Río Seco constituida predominantemente por cuarcítica.

En marcada discordancia angular sobre terrenos paleozoicos, afloran las formaciones terciarias constituidas por los volcánicos Llama, Porculla y Shimbe; caracterizadas por ser de tipo tobáceo los primeros y lávico el tercero. La Formación Huancabamba está compuesta por depósitos lagunares Plio- Pleistocénicos, que cubren a los anteriores en discordancia angular y erosional. Los depósitos Cuaternarios están representados por una amplia gama de tipos de suelos, los cuales, a pesar de la heterogeneidad y diversidad litológica aparente, tienen una misma particularidad en su composición, predominan material de fragmentos de rocas, con relleno preferentemente arcilloso (arenas arcillosas y arcillas arenosas).

Geología Estructural

La ciudad de Huancabamba en el aspecto de geología estructural, presenta dos deformaciones: La Herciniana y la Andina. Deformación herciniana; Fase a la cual se le atribuye las estructuras predominantemente plegadas, las cuales se caracterizan por ser pliegues de plano axial inclinados y asociados a microestructuras, tales como microplegamientos, alineaciones, etc. Fase Tardiherciniana: Se manifiesta principalmente por el fracturamiento de los esquistos y cuarcitas Paleozoicas, a esta fase se le atribuye el fallido en Bloques que delimitó a las Cordilleras Occidental y Sallique. Deformación Andina; La tectónica andina, afecta a la secuencia Volcánica Terciaria y se caracteriza por ser del tipo frágil; es decir de fallido y fracturación en bloques, los mismos que afectan a estructuras antiguas del Paleozoico

Geología Zonal

El valle del Río Huancabamba está ubicado en un graben o cubeta sedimentaria, desarrollada por fallamiento gravitacional sobre formaciones Paleozoicas y Terciarias de tipo metamórfico y volcánicas, correspondientes al Grupo Salas y Formación Río Seco; en cuanto a rocas metamórficas Paleozoicas y principalmente a rocas volcánicas del terciario pertenecientes al Volcánico Llama se caracterizan por presentar litología andesítica, riódacítica y en menor proporción dacítica; intercalados con tufos volcánicos de igual naturaleza los cuales presentan buzamientos hacia el valle de

Huancabamba. Los depósitos Cuaternarios de tipo aluvial, proluvial y deluvial rellenan las depresiones y conforman las terrazas anegadizas,

presentando una morfología ondulada, típica de cuerpos deslizantes con una dirección NE a SO; la naturaleza de los materiales cuaternarios está representado por terrenos arcillosos.

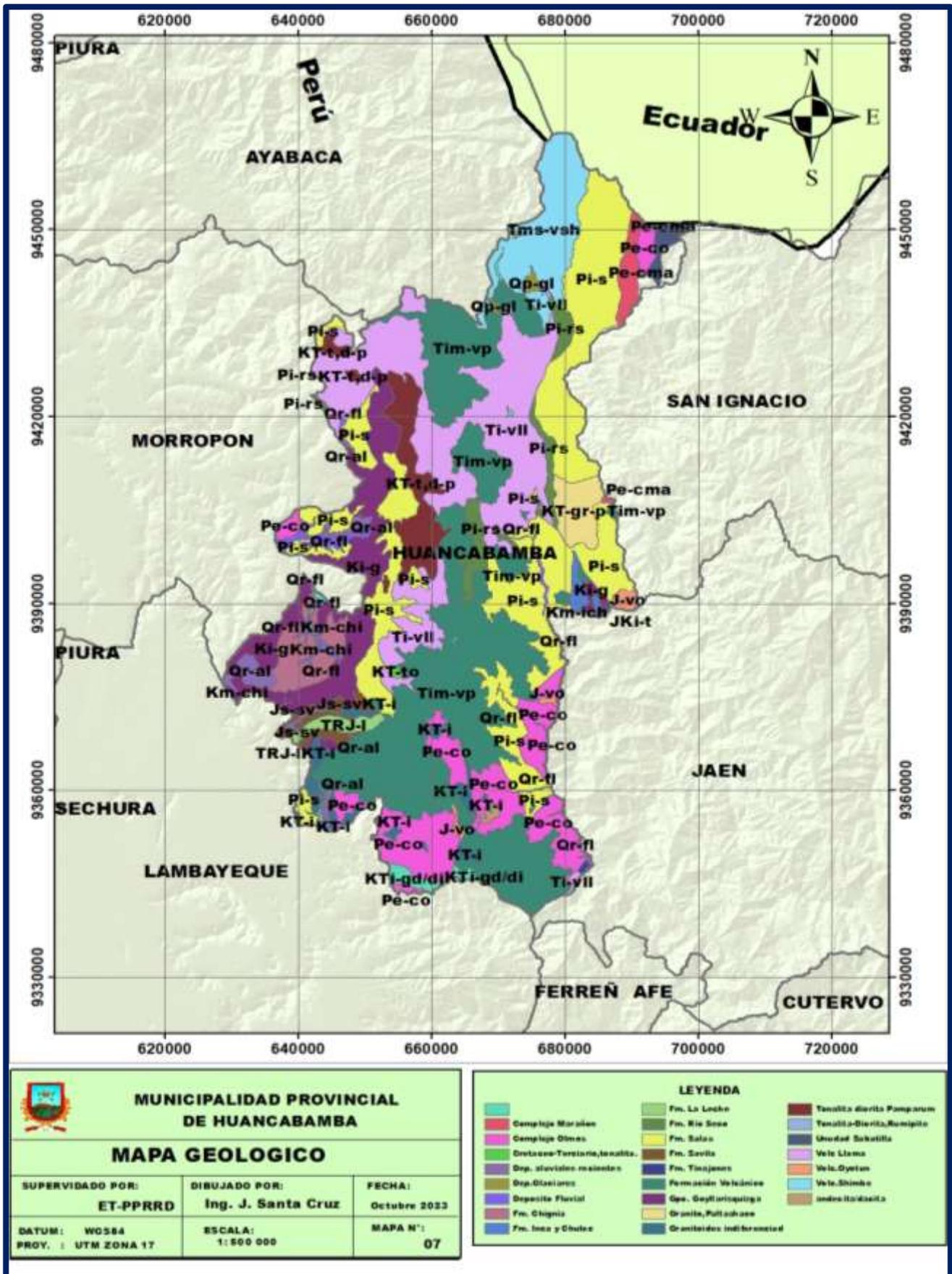
De los procesos físico - geológicos contemporáneos de geodinámica externa, la mayor actividad corresponde a los procesos de meteorización y descarga, desmoronamiento y colapso de las rocas y los fenómenos de deslizamientos. Los deslizamientos tanto en las rocas como en los depósitos cuaternarios se encuentran ampliamente extendidos, hacia la margen izquierda del río Huancabamba, en áreas adyacentes a la calle El Puente, del trazo de la carretera.

La zona se caracteriza por presentar una configuración topográfica, en general ondulada. Los fenómenos indicados obedecen a procesos de geodinámica externa, generados por factores tectónicos é hidrológicos.

En el área se observan los siguientes fenómenos geológicos:

- Deslizamiento escalonado rotacional hacia la Quebrada Lungulo, afectando a las viviendas del sector El Altillo, Barrio La Laguna, Jr. Cajamarca, Campo Deportivo El Maracaná, Sector del Mercado, etc.; su desplazamiento con dirección al río genera fuentes de aguas de infiltración que debilitan el comportamiento geomecánico de los materiales, afectando a las construcciones y al sistema de agua potable y alcantarillado

MAPA N° 7: Mapa Geológico de la Provincia de Huancabamba



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRD

1.3.5.5. Geomorfología

El reconocimiento de las características geomorfológicas, nos permite hacer un diagnóstico de los diferentes problemas de geodinámica externa que pueden afectar a la ciudad de Huancabamba. La actual ciudad de Huancabamba, geomorfológicamente, está constituida por las denominadas montañas de altitud de media a alta, las cuales se encuentran entre los 1,800 a 2,500 m.s.n.m. y que corresponden a las Cordilleras Oriental (Sallique) y Occidental de los Andes del Perú, siendo su principal valle el río Huancabamba. La parte baja del flanco izquierdo del valle del Huancabamba, presenta un valle de tipo subsecuente, con características de un estado juvenil avanzado.

En la zona se observa los siguientes rasgos geomorfológicos que, de acuerdo a los estudios de campo, se han establecido las principales unidades geomorfológicas en el siguiente orden de importancia:

Cordillera Occidental:

Esta unidad geomorfológica se encuentra ubicada en la margen derecha del río Huancabamba, geológicamente es un edificio tectónico que corresponde a la faja de mayor deformación de los Andes Peruanos; desde el punto de vista de la predominancia de rasgos geomórficos locales, se subdivide en: zona de montañas altas y zona de montañas intermedias a bajas.

Zona de Montañas Altas:

Que se caracterizan porque estas cadenas de cerros, se encuentran alineados en dirección SO-NE, y están comprendidas entre los 3,500 a 2,500 m.s.n.m., y se destacan por estar asociadas en su mayor parte a los volcánicos del terciario medio- superior, denominado Volcánico Porcuya, y presenta zonas de grandes pendientes, así como afloramientos de rocas que le dan un aspecto de farallones empinados, asimismo, presenta zonas con abundante vegetación, especialmente hacia las zonas de quebradas que nacen en el divortium acuarium que divide las aguas del Pacífico con las de la hoya del Atlántico y presenta pendientes que alcanzan en algunos casos a la vertical; destacando los cerros Saquir, Collona, Huayllunga y Negro, por citar los más importantes, y en las cuales se observan las mejores posibilidades de identificar los materiales volcánicos de interés práctico

Zona de Montañas Intermedias a Bajas:

Que se caracterizan por presentar pendientes más moderadas que las del anterior rasgo geomorfológico y presentan zonas de mejores posibilidades para la

agricultura; sin embargo, sus quebradas presentan abundante vegetación natural; disminuyendo conforme las cotas bajan y sus cauces por lo tanto se

amplían, las que finalmente llegan como tributarios al río Huancabamba. Esta unidad geomorfológica, está asociada mayormente a la presencia de rocas volcánicas del denominado Volcánico Llama, el cual se emplaza en una gran extensión. La pendiente de los cerros es de moderada a empinada, siendo sensiblemente horizontal en las partes bajas, y es por esta razón que es muy utilizada para las labores agrícolas. Destacan entre los cerros principales los siguientes Olmito, Cajas, Guitilingún, etc. Esta zona, está comprendida entre los 2,500 m.s.n.m. y el cauce del río Huancabamba.

Valle de Huancabamba:

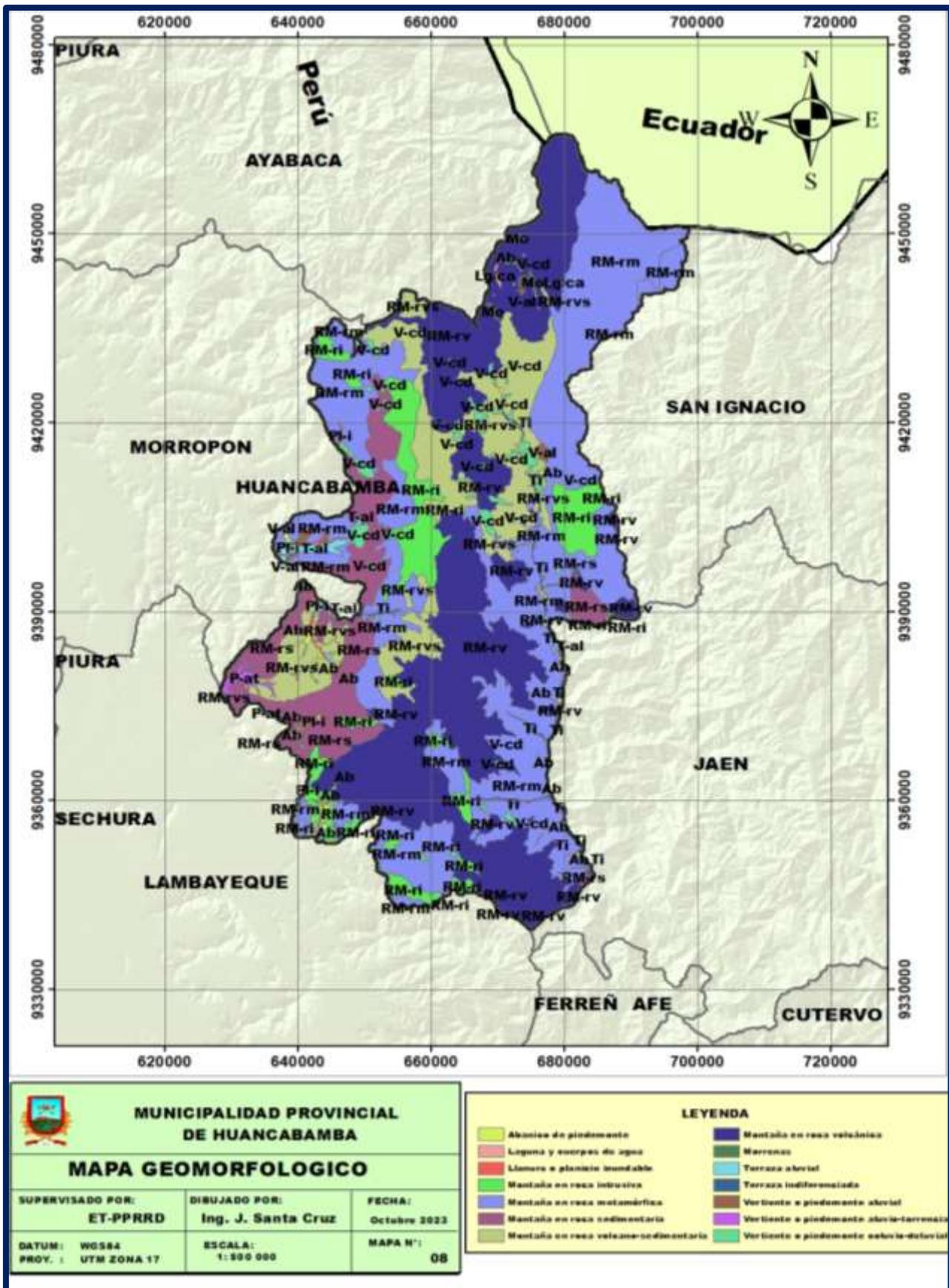
El valle del río Huancabamba es de tipo glacial, nace en las alturas, en la unión de las Cordilleras Occidental y Sallique, en la laguna Shimbe, laguna del tipo probablemente glacial, por la presencia de morrenas en las cotas más altas.

El río Huancabamba en su recorrido, atraviesa rocas mayormente volcánicas, pertenecientes al Volcánico Llama, sin embargo los depósitos de cauce del mismo se componen de bloques, cantos y arenas de naturaleza metamórfica, volcánica, y en menor proporción sedimentarios; destacando entre los primeros esquistos y cuarcitas, y entre los segundos riolitas, dacitas y riodacitas, así como andesitas probablemente provenientes de la desintegración de los volcánicos Shimbe o diques que atraviesan los materiales paleozoicos.

Cordillera de Sallique:

Es el alineamiento montañoso ubicado en la margen izquierda del río Huancabamba, está constituido por rocas paleozoicas y volcánicas del denominado Volcánico Llama. Hacia el extremo Sur-Este del área de estudio, se presenta una apófisis del intrusivo granítico de Shumaya. En ésta unidad de rocas volcánicas afloran a una cota máxima aproximada de 3.200 m.s.n.m., y generalmente en el extremo norte del área de investigación; se trata de una cadena de montañas de similares características geomorfológicas de la occidental; sin embargo se debe hacer notar que los escarpados y pendientes fuertes se encuentran asociados a rocas cuarcíticas de la Formación Río Seco y las pendientes moderadas a la presencia del Volcánico Llama; asimismo, se aprecia la existencia de numerosos conos volcánicos extinguidos y erosionados en un alineamiento N-S, así como la presencia de domos volcánicos, destacándose entre éstos últimos el principal domo muy cercana a la ciudad de Huancabamba, que es el mismo Cerro Colorado, el cual se encuentra en la margen izquierda del río Huancabamba.

MAPA N° 8: Mapa Geomorfológico de la Provincia de Huancabamba



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRRD

1.3.5.6. Tipo de Suelo

Huancabamba, llamada también “La ciudad que camina” o “Resbalabamba”, debido a una falla geológica que agrieta el suelo y origina el deslizamiento del terreno hacia la margen sur del río.

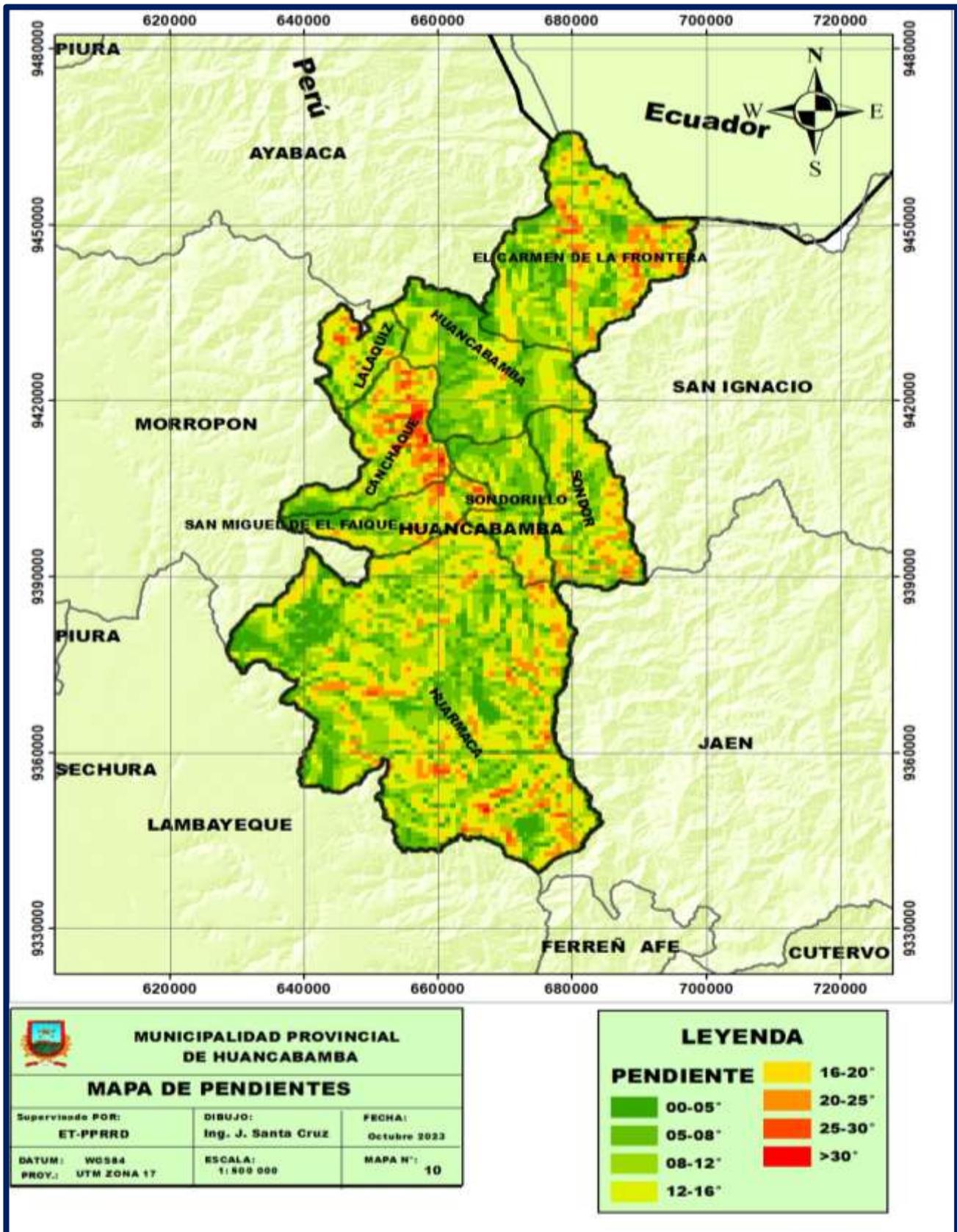
Los barrios que la conforman son: El Alto de la Paloma, Ramón Castilla, Chalaco, La Laguna, El Altillo, La Villa, además, y el Asentamiento Humano Jibaja Ch.

Tipos de Suelos y Pendientes

- Huamaní: Suelos sucios, francos a franco arcillosos, con pendientes poco pronunciadas.
- Jicate: Suelos arcillosos (Ñangalí y Laumache); francos a franco arcilloso (El Espino, Botonal y Quispe Alto y Bajo).
- Succhil: Francos (Calderón, Rodeopampa, Succhil, Cascamache, Los Lirios, Quilán, Matara, La Laguna, El Alambre); Franco arenosos (El Tambo, Cascamache y Pundín).
- Comenderos: El 20% de los suelos son franco arcilloso y el 80% son arcillosos.

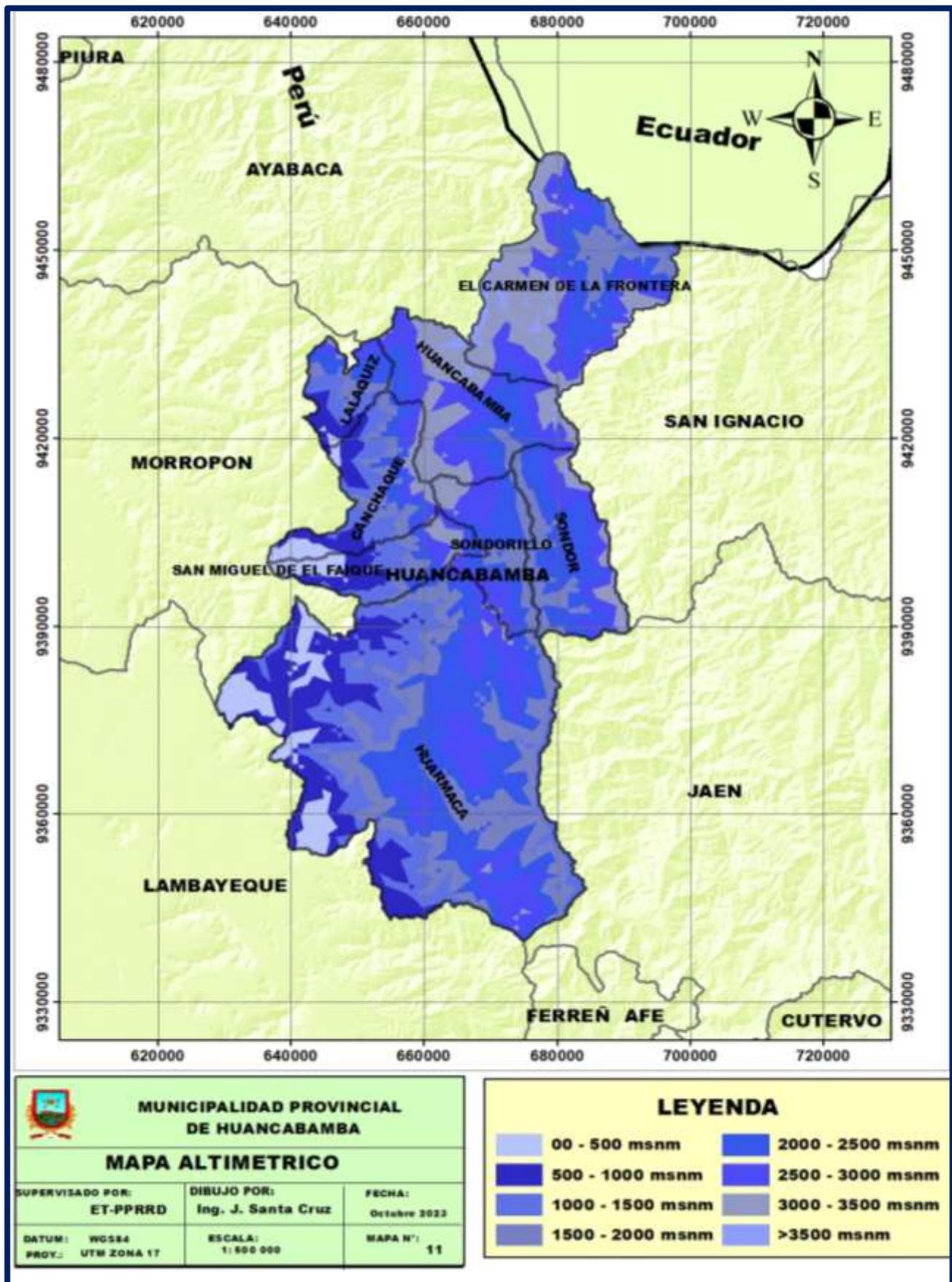
1.3.5.7. Pendientes y Altimetrías

MAPA N° 10: Mapa Pendientes de la Provincia de Huancabamba



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRD

MAPA N° 11: Mapa Altimétrico de la Provincia de Huancabamba



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRRD

2. Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres-GRD

2.1. Análisis Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

Dentro de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, El alcalde de la Municipalidad Provincial, según el Artículo 30 del MOF (aprobado por R.A. N° 710-2011-MPH/ALCALDIA) señala que el alcalde Preside el comité Provincial de Defensa Civil.

CUADRO N° 17: Integrantes del Grupo de Trabajo

Alcalde (presidente)	Miembro
Gerente Municipal	Miembro
Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión Del Riesgo de Desastre	Miembro
Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Gerente de Administración y Finanzas	Miembro
Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura	Miembro
Gerente de Desarrollo Social	Miembro
Gerente de Desarrollo Económico Local	Miembro
Gerente de Gestión Ambiental	Miembro
Gerente de Administración Tributaria	Miembro
Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
Gerente de Equipo Mecánico	Miembro
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres	Secretario Técnico

Fuente: SG-GRD

CUADRO N° 18: Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil

Presidente	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancabamba
Secretario técnico	Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
Integrantes	Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Distrital de Huancabamba
	Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Distrital de Canchaque
	Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Distrital Carmen de la Frontera
	Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Distrital de Huarmaca
	Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Distrital de Lalaquiz
	Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Distrital de San Miguel del Faique
	Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Distrital de Sónдор
	Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Distrital de Sondorillo
	Subprefecto Provincial
	Comisario Sectorial P.N. P
	Fiscal Provincial Titular Penal
	Director de la Agencia Agraria
	Escuela Campesina de Educación y Salud (ESCAES)
	Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana
	Coordinadora del centro Emergencia Mujer
Párroco del Santuario del señor Cautivo de Ayabaca	
Jefe del centro de salud	
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)	

Fuente: MPH

2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes

Para el manejo de la Gestión de riesgos de Desastres en la Municipalidad Provincial de Huancabamba, a través de los componentes prospectivo y correctivo, se conforma y reconoce los Grupos de Trabajo y Equipo Técnico, según la R.M. N° 276-2012-PCM que aprueba la Directiva N.º 001-2012-PCM-SINAGERD.

Los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres en los distritos de la Provincia de Huancabamba se encuentran reconocidos a través de resoluciones de alcaldía.

El grupo de trabajo, equipo técnico y el jefe de la oficina de Gestión de Riesgos y Desastres han trabajado en la elaboración de informe de emergencia IOARR y fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos a nivel provincial, a través de la autoridad nacional del agua (ANA)

CUADRO N° 19: Fichas técnicas referenciales – ANA

N°	Informe	Ubicación	Fecha	Descripción
01	Ficha Técnica	Sector Maraypampa Sónдор	16/08/2023	Limpieza y descolmatación en ambas márgenes de la quebrada El Vino sector Maraypampa, distrito Sónдор,
02	Ficha Técnica	Sector El Espino Huancabamba	16/08/2023	Limpieza, descolmatación, en ambas márgenes de la quebrada Angostura, sector el Espino, distrito de Huancabamba
03	Ficha Técnica	Sector Chantaco Sónдор	16/08/2023	Limpieza, descolmatación, en ambas márgenes de la quebrada Chantaco, sector Chantaco, distrito de Condor
04	Ficha Técnica	Sector Shumaya Sónдор	16/08/2023	Limpieza, descolmatación, en ambas márgenes de la quebrada Shumaya, sector Shumaya, distrito de Sónдор
05	Ficha Técnica	Sector Agupampa Lagunas - Sónдор	16/08/2023	Limpieza y descolmatación en ambas márgenes de la quebrada cedro, sector Agupampa , Lagunas, distrito de Sónдор
06	Ficha Técnica	Sector Churipampa Sónдор	16/08/2023	Limpieza y descolmatación en ambas márgenes de la quebrada Churipampa, sector Churipampa, distrito de Sónдор
07	Ficha Técnica	Sector Sambumbal, naranjitos y parte baja Cas. Imbo - Sónдор	16/08/2023	Limpieza y descolmatación en ambas márgenes de la quebrada Guardalapa, sector Sambumbal, naranjitos y parte baja Cas. Imbo, distrito Sónдор
08	Ficha Técnica	Sector Mandorsillo Sondorillo	16/08/2023	Limpieza, descolmatación, conformación de dique con material propio y colocación de gaviones, en ambas márgenes de la quebrada Higría, sector Mandorsillo, distrito de Sondorillo
09	Ficha Técnica	Sector Juntas Sondorillo	16/08/2023	Limpieza, descolmatación y conformación de dique con material propio, en ambas márgenes de la quebrada Moros, sector las Juntas, distrito de Sondorillo
10	Ficha Técnica	Sector Uchupata bajo Cuse-Lanchales Sondorillo	16/08/2023	Limpieza, descolmatación y conformación de dique con material propio, en ambas márgenes de la quebrada Uchupata, sector Uchupata bajo-Cuse-Lanchales, distrito de Sondorillo
11	Ficha Técnica	Sector Canchaque - Carmen de la frontera	16/08/2023	Limpieza, descolmatación, en ambas márgenes de la quebrada Nancho, sector Canchaque, Distrito de Carmen de la frontera
12	Ficha Técnica	Sector Sapalache - Carmen de la frontera	16/08/2023	Limpieza, descolmatación, en ambas márgenes de la quebrada Chorro Blanco, sector Sapalache, distrito de Carmen de la Frontera
13	Ficha Técnica	Sector Punta Del Rio Carmen de la Frontera	16/08/2023	Limpieza, descolmatación, en ambas márgenes de la quebrada Mosquera, sector Punta Del Rio, distrito de Carmen de la Frontera
14	Ficha Técnica	Sector Salala Carmen de la Frontera	16/08/2023	Limpieza, descolmatación, en ambas márgenes de la quebrada Salala, sector Salala, san Antonio, distrito de Carmen de la frontera

Fuente: ANA

CUADRO N° 20: Elaboración De Informe De Emergencia IOARR

N°	Informe	Cod. SINPAD	Ubicación	Fecha	Descripción
01	IOARR	166887	Localidad Jacocha	Julio - 2023	Rehabilitación de bocatoma Jacocha Shita, en tramos críticos, como respuesta al impacto de daños, ante el periodo de lluvias 2023 perteneciente al distrito de Huancabamba,
02	IOARR	166887	Localidad Sapalache	Julio - 2023	Rehabilitación de canal de riego Putaga, en tramos críticos, como respuesta al impacto de daños, ante el periodo de lluvias 2023 perteneciente al distrito de Huancabamba
03	IOARR	166887	Localidad Segundo Aliguay	Julio - 2023	Reparación de canal de riego; en el(la) tramos críticos del canal Aliguay. como respuesta al impacto de daños, ante el periodo de lluvias 2023 perteneciente en la localidad Aliguay, distrito de Huancabamba
04	IOARR	166887	Localidad Cerro Jimaca	Julio - 2023	Rehabilitación de canal de riego Jimaca, en tramos críticos, como respuesta al impacto de daños, ante el periodo de lluvias 2023 perteneciente al distrito de Huancabamba
05	IOARR	166887	Localidad Guayabo	Julio - 2023	Rehabilitación de canal de riego la Tatora, en tramos críticos, como respuesta al impacto de daños, ante el periodo de lluvias 2023 perteneciente al distrito de Huancabamba
06	IOARR	166887	Localidad Quispe Bajo	Julio - 2023	"Rehabilitación de canal de riego las ruinas de Quispe bajo, en tramos críticos, como respuesta al impacto de daños, ante el periodo de lluvias 2023 perteneciente al distrito de Huancabamba
07	IOARR	166887	Localidad Los Lirios	Julio - 2023	Rehabilitación de bocatoma los Timones- los Lirios, en tramos críticos, como respuesta al impacto de daños, ante el periodo de lluvias 2023 perteneciente al distrito de Huancabamba

Fuente: MPH

CUADRO N° 21: Reconocimiento de los Grupo de trabajo por Distrito

Distrito	Constitución del Grupo de Trabajo de la GRD	Reglamento del Grupo de Trabajo de la GRD	Programa Anual de Trabajo	Equipo Técnico GRD
	RA/Fecha	RA/Fecha	RA/Fecha	RA/Fecha
Huancabamba	322/11.10.2023	322/11.10.2023	322/11.10.2023	0135/03.05.2023
Canchaque	038/2019	038/2019	038/2019	-
Carmen de la Frontera	195/2020	195/2020	195/2020	-
Huarmaca	156/2019	156/2019	156/2019	-
Lalaquiz	043/2019	043/2019	043/2019	-
San Miguel del Faique	204/2021	204/2021	204/2021	-
Sóndor	042/31.01.2023	066/15.02.2023	064/15.02.2023	269/12.10.2023
Sondorillo	075/2021	075/2021	075/2021	-

Fuente: MPH y CENEPRED

2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales

La Política Nacional de GRD, de la Ley N.º 29664, definida en el artículo 5, en sub numeral 5.2, señala que...” las entidades públicas, en todos los niveles de Gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de gestión de riesgos de desastres dentro sus Procesos de planeamiento”. Así mismo, el artículo 14 de la referida ley, orientada a gobiernos Regionales y Locales señala que:

- Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.

- Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.
- En este contexto el reglamento de organización y funciones, manual de organización de funciones no se encuentra condicionado a lo que estipula la ley 29664, *SISTEMA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES*

Según el ROF que es aprobado por la Ordenanza Municipal N°006-2011-MPH/CM, en el artículo 41 señala que, el comité Provincial de Defensa Civil es el Órgano Ejecutivo Del Sistema Nacional de Defensa Civil, cuya finalidad es realizar acciones de prevención, mitigación, reconstrucción y/o rehabilitación frente a desastres de cualquier naturaleza (Los documentos señalados no están adecuados a la Ley del SINAGERD). El artículo 42 define sus funciones y atribuciones.

CUADRO N° 22: Funciones de las Oficinas de Defensa Civil según el ROF

Conforman	Funciones Y Atribuciones
Gobernador Político de la Provincia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planear, y conducir las actividades de Defensa Civil en toda la provincia de Huancabamba. ▪ Identificar y evaluar amenazas, vulnerabilidad y riesgos en el ámbito provincial con la participación de diversas entidades relacionadas a estas competencias. ▪ Inventariar los recursos humanos y materiales de la jurisdicción para la atención de emergencias y movilizaciones oportunas. ▪ Organizar el centro de operaciones de emergencia provincial-COEP. ▪ Ejecutar los planes de prevención, emergencia y rehabilitación cuando el caso lo requiera. ▪ Supervisar los programas de defensa Civil para asegurar la rehabilitación hasta que existan las condiciones mínimas para el desarrollo ininterrumpido de las actividades de las personas en la zona afectada. ▪ Promover y/o ejecutar acciones de capacitación de defensa civil. ▪ Aprobar el plan Provincial de Defensa Civil. ▪ Prestar servicios técnicos de inspección y otros de seguridad en Defensa Civil. ▪ Aplicar en el área de su competencia las normas técnicas emitidas por el Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI. ▪ Suscribir y ejecutar convenios en materia de Defensa Civil con organismos nacionales previa aprobación por el INDECI.
El jefe de la PNP de la jurisdicción	
Funcionarios del sector público titulares de las dependencias que actúan en la jurisdicción	
Representantes de las organizaciones no públicas y las que realizan labores de bienestar social	
El jefe de la oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, actúa como secretario Técnico y es designado por el alcalde	

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones – Ordenanza Municipal N° 006-2011-MPH/CM

2.1.1.2. Instrumentos de la gestión institucional y territorial

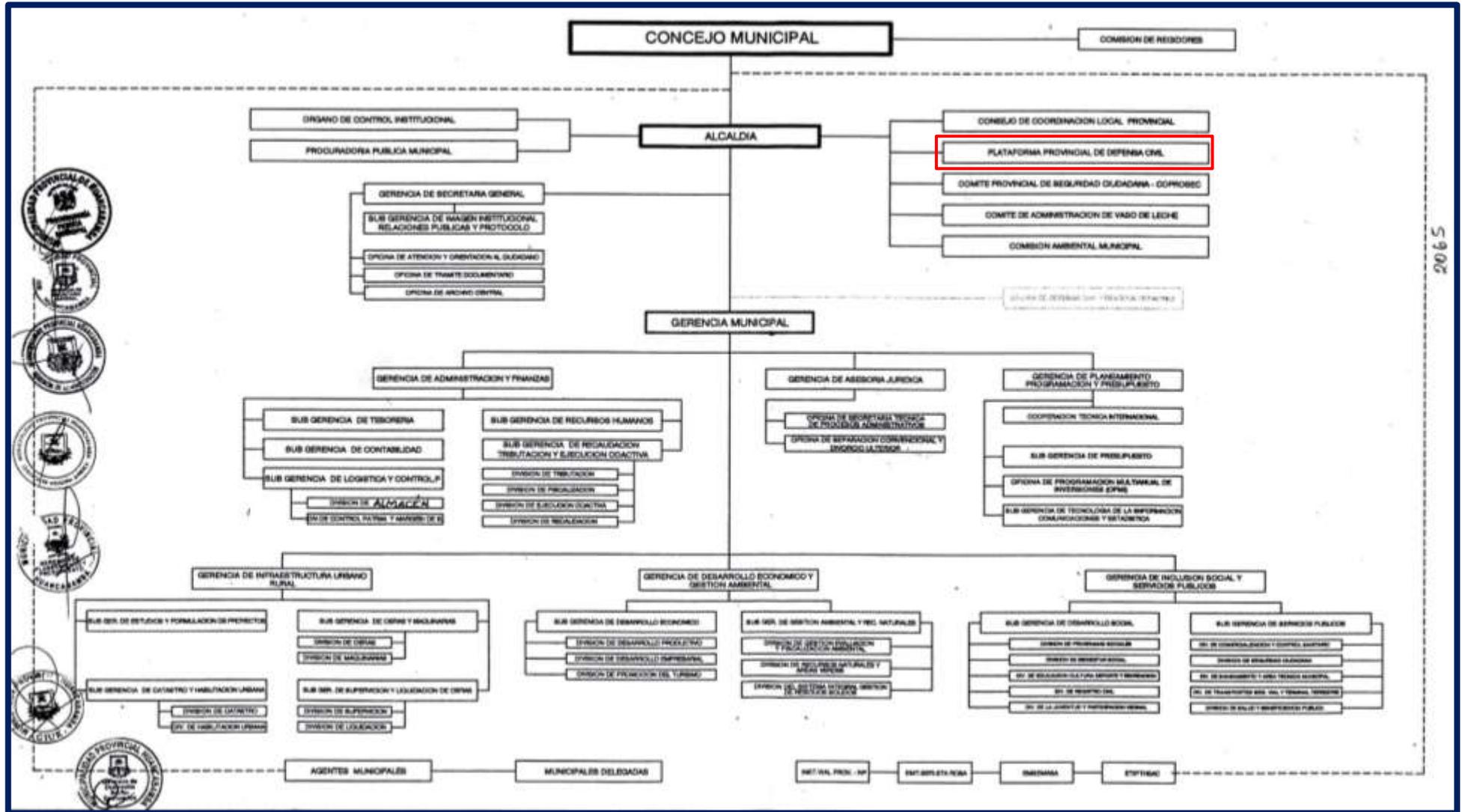
La Municipalidad Provincial de Huancabamba, es una entidad con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia municipal, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

CUADRO N° 23: Documentos de Gestión - MPH

Instrumento de Gestión	Documento de aprobación	Estado situacional			Incorporación de GRD
		No tiene/no actualizado	En proceso de formulación actualización	Vigente y aprobado	
Plan Desarrollo Provincial de Huancabamba		X			Sin incorporación a la GRD
Plan de Acondicionamiento Territorial		X			Sin incorporación a la GRD
Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Huancabamba		X			Sin incorporación a la GRD
Plan Estratégico Institucional		X			Sin incorporación a la GRD
Plan de Desarrollo Concertado		X			Sin incorporación a la GRD
TUPA		X			Sin incorporación a la GRD

Fuentes: MPH

GRAFICO N° 8: Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huancabamba



Fuente: MPH

2.1.2. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

2.1.2.1. Análisis de los Recursos Humanos

CUADRO N° 24: Recursos humanos-MPH

CONDICIÓN LABORAL	TOTAL
Alcalde	1
Funcionarios	8
Empleados nombrados	(276)-50
empleados contratados	21
obreros permanentes	(728)-5
Obreros contratados (reincorporados)	10

Fuente: MPH

2.1.2.2. Análisis de los Recursos Logísticos

CUADRO N° 25: Recursos humanos-MPH

TIPO	DETALLE	CANTIDAD
VEHICULO	AUTOS	1
VEHICULO	MOTOS LINEALES	1
VEHICULO	MOTOS TAXI	1
RETROEXCAVADORA	CAT	1
RODILLO	CAT	1
CISTERNA	VOLVO	1
VOLQUETE	VOLVO	2
TRACTOR ORUGA	CAT	2
CARGADOR FRONTAL	CATERPILLAR	1
MOTONIVELADORAS	CATERPILLAR	2
TRACTOR CATERPILLAR	CAT	1

Fuente: MPH / Elaborado: Equipo Técnico

2.1.2.3. Análisis de los recursos financieros

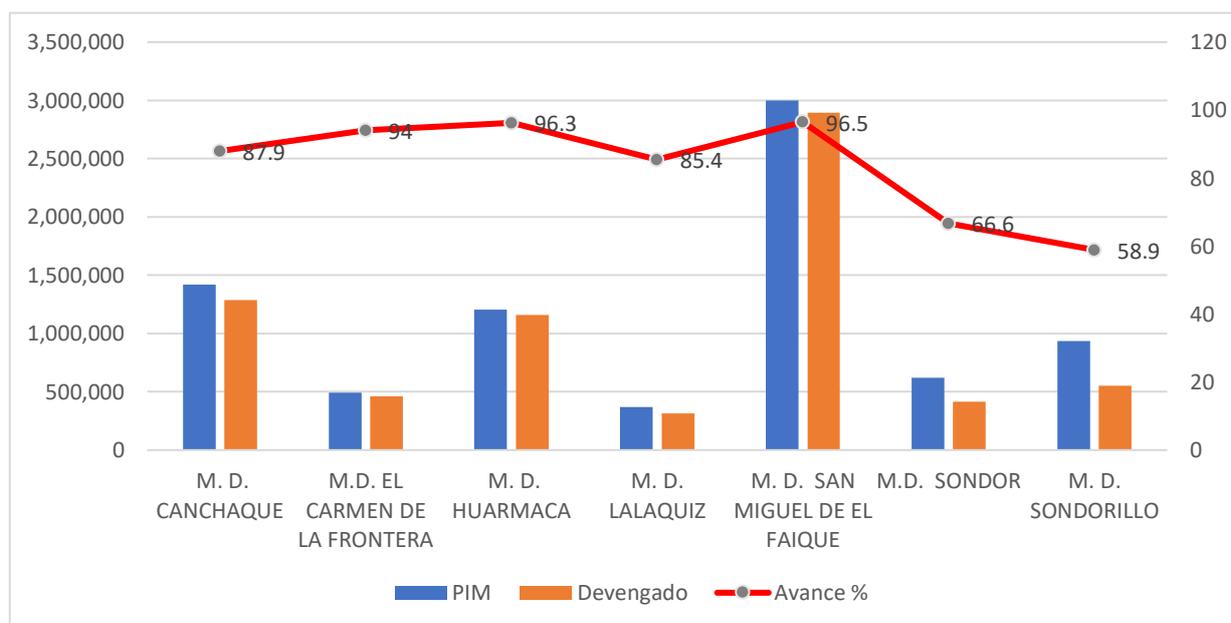
El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como problema identificado a la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre, por lo que su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis, población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y remoción de masas). Su resultado específico es la Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

CUADRO N° 26: PIA/PIM – Año 2023- Huancabamba

PROVINCIA, DISTRITO	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
Lalaquis	0	369892	316059	85.4
Sóndor	247500	620431	413258	66.6
Huarmaca	232737	1204753	1160667	96.3
Sondorillo	50000	934814	550843	58.9
Canchaque	8000	1421903	1287995	87.9
San Miguel del Faique	2170038	3001665	2895400	96.5
Carmen de la Frontera	60000	491711	460790	94

Fuente: Consulta Amigable del MEF /Elaboración: Equipo Técnico

GRAFICO N° 9: PIM- Año 2023 - Huancabamba



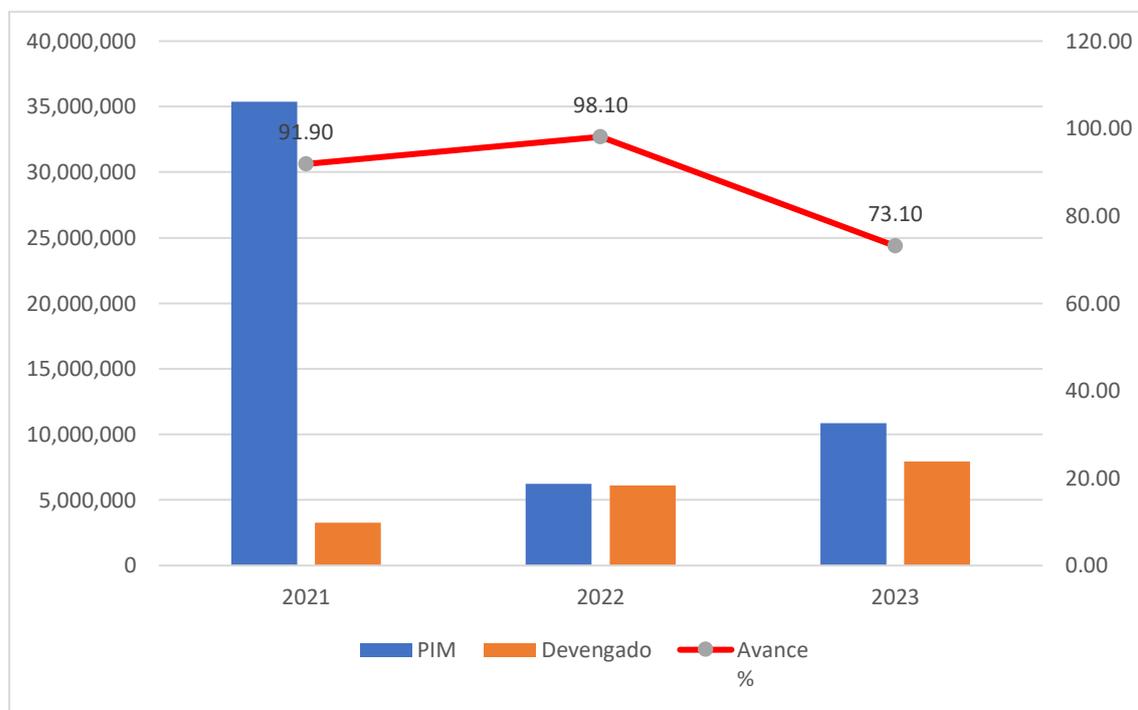
Fuente: Consulta Amigable del MEF /Elaboración: Equipo Técnico

CUADRO N° 27: PIA/PIM – MPH

Año	PIA MPH	PIM MPH	CERTIFICA	COMPRO ANUAL	ATENC.COMP MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	AVANC
2021	981,695	35,361,222	3412271	3327203	3253567	3251249	3251249	91.9
2022	11,103,927	6,246,463	6235868	6157101	6157101	6129484	6129484	98.1
2023	915,749	10,871,940	9888324	8185634	8185563	7949026	7909215	73.1

Fuente: Consulta Amigable del MEF /Elaboración: Equipo Técnico

GRAFICO N° 10: PIM- Año 2023 - Huancabamba



Fuente: Consulta Amigable del MEF /Elaboración: Equipo Técnico

2.2. Análisis del Riesgo de Desastres y/o Escenario de Riesgo

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en el Departamento de Piura con mayor o menor magnitud.

El CENEPRED ha elaborado clasificación y peligros de origen natural.

GRAFICO N° 11: Clasificación de Peligros



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales - CENEPRED, 2da Versión

GRAFICO N° 12: Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales - CENEPRED, 2da Versión

2.2.1. Identificación de Peligros del Ámbito

Los peligros constituyen una amenaza latente asociada tanto a un fenómeno físico de origen natural como provocado por el hombre, que pueden producir efectos adversos en las personas, bienes, servicios y el medio ambiente.

El análisis de un peligro, establece la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento determinado por dicho peligro, en un tiempo específico y en un área determinada. Por lo tanto, evaluaremos la cronología de los principales desastres para determinar la recurrencia de los peligros en la provincia de Huancabamba y distritos.

Factores antrópicos en los distritos de la provincia, hacen vulnerables a sus ciudadanos ante fenómenos naturales, desastres y siniestros. La limitada política distrital que rige de ordenamiento y acondicionamiento territorial, el desordenado poblamiento, la ubicación y construcción de viviendas cercanas a fuentes de agua, laderas, drenes naturales, habitabilidad en zonas con alto riesgo de movimientos en masa e inundación, conlleva a la inseguridad ciudadana ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos.

El peligro es la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos.

La provincia de Huancabamba es una zona montañosa que asume una serie de peligros identificados, de origen natural o inducidos por la actividad humana, y de acuerdo a la información disponible, se toma en consideración los siguientes aspectos para su caracterización:

2.2.1.1. Peligros Recurrentes

Sismos

Se define como el movimiento o vibración del suelo, que generalmente es producido por la liberación súbita de energía acumulada por mucho tiempo a causa del desplazamiento de masas rocosas en las fallas geológicas o por el desplazamiento de las placas tectónicas.

El Perú se encuentra ubicado en el llamado cinturón de fuego del pacífico, a la vez el continente Sudamericano (Placa Continental) en cuyo borde occidental nos encontramos, está colisionado frontalmente con la Placa de Nazca y como producto, la Placa de Nazca (Placa Oceánica) se introduce por debajo de la Continental dando origen al proceso llamado subducción. Como resultado de esta colisión se ha formado la Cordillera Andina, siendo considerada a nivel mundial la más joven estructura dinámica de la tierra.

La colisión de placas se realiza entre dos superficies en continua fricción y dan origen a la mayor frecuencia de sismos en el Perú, siendo aquí donde se

han generado los más grandes terremotos de los cuales existe historia. El crecimiento

de la cordillera también produce sismos y son menos frecuentes y de menor magnitud, pero pueden ser tan dañinos como los de subducción. Ahora debe entenderse que la Placa Oceánica se encuentra desplazándose por debajo de la cordillera hasta distancias tan alejadas de la Costa a una profundidad de 120 km en promedio y también produce sismos importantes que suelen producir daños en superficie.

Casi todos los movimientos sísmicos están relacionados a la subducción de la placa Oceánica de Nazca y la placa Continental Sudamericana, según análisis estudios sísmicos.

Análisis de Estudios Sísmicos

La investigación sobre sismicidad en trabajos realizados en la Ciudad de Piura, a través de Ciudades Sostenibles; estudios realizados por el IGP, CISMID-Fic/UNI, entre otros trabajos de profesionales peruanos, nos muestran las posibilidades de ocurrencia de sismos en la zona norte del Perú. Resaltaré fragmentos importantes de los estudios realizados para generalizar un posible escenario de sismo en la Región Piura y sus provincias.

El Perú se encuentra ubicado en el llamado cinturón de fuego del pacífico, a la vez el continente Sudamericano (Placa Continental) en cuyo borde occidental nos encontramos, está colisionado frontalmente con la Placa de Nazca y como producto, la Placa de Nazca (Placa Oceánica) se introduce por debajo de la Continental dando origen al proceso llamado subducción.

- La Fosa Oceánica: Se encuentra presente a lo largo de toda la costa peruana y chilena, tomando por ello la denominación de Fosa Perú-Chile, limitando el contacto entre la litósfera oceánica de la Placa de Nazca y la litósfera continental de la Placa Sudamericana.
- En cuanto a sismicidad, el borde continental del Perú, libera el 14% de la energía sísmica del planeta.
- Los sismos en el área Noreste del Perú, presentan el mismo patrón de distribución espacial que el resto del país, es decir que la mayor actividad se localiza en el océano, prácticamente al borde de la línea de la costa.
- Estudios realizados por Francois Grange, revelaron que el buzamiento de la zona de Benioff para el Norte del Perú es por debajo de los 15°, lo que da lugar a que la actividad tectónica, como consecuencia directa del fenómeno de subducción de la Placa Oceánica debajo de la Placa Continental, sea menor con relación a la parte Central y sur del Perú y por lo tanto la actividad sísmica y el riesgo sísmico también disminuyen considerablemente.
- El año 2016 el IGP publica las investigaciones del Dr. Villegas Lanza, donde detalla, que el principal objetivo del estudio consiste en

cuantificar los procesos de deformación cortical y caracterizar el estado actual del acoplamiento sísmico a lo largo de toda la zona de contacto de las placas de Nazca y Sudamérica en el Perú. "Se ha analizado más de 100 puntos de observación GPS distribuidos a nivel nacional con un periodo de observación de más de 5 años desde el año 2008".

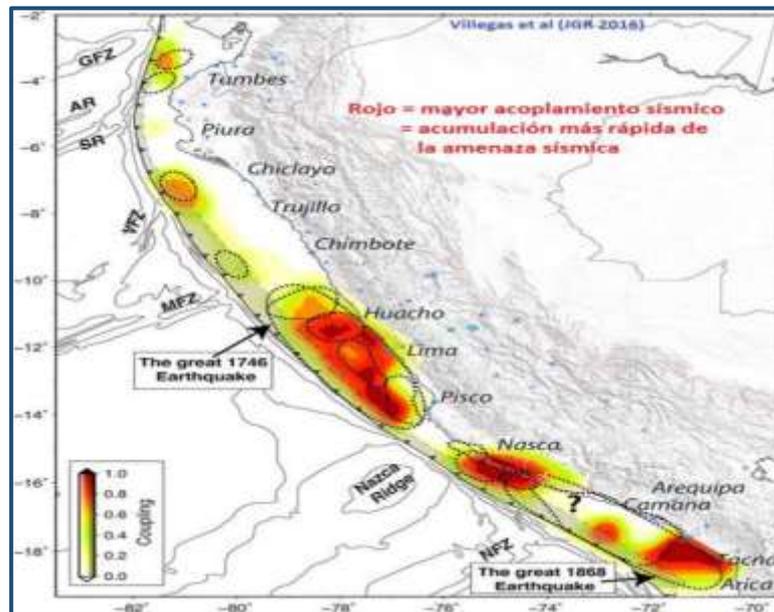
Asimismo, explica que los resultados del modelado numérico mediante la inversión de los desplazamientos GPS, indican que al menos 3 zonas a lo largo del margen peruano presentan un alto acoplamiento sísmico y podrían generar un sismo de gran magnitud ($M > 8.0$): región central de Perú (> 350 km), frente a las ciudades de Nazca y Chala (~ 150 km), y en la región sur de Perú, desde la provincia de Ilo hasta el Norte de Chile, precisa el Dr. Villegas. "En estas áreas no se ha producido un terremoto de

gran magnitud desde hace varias décadas a cientos de años, por tanto, la acumulación de esfuerzos en dichas zonas (asperezas) se sigue incrementando, lo que eleva el peligro sísmico en la costa peruana.

Asimismo, el estudio revela que el acoplamiento sísmico en el norte del país es débil a moderado y que la convergencia de placas se realiza de manera "a sísmica". Cabe indicar que los resultados obtenidos son de importante utilidad para la Gestión de Riesgos de Desastres en el Perú, ya que permitirá priorizar las zonas de intervención.

Dadas las condiciones para peligros sísmicos el PPRRD se orientará en mayor interés en la fenomenología Hidrometeorológico, fenómenos lluviosos como el niño global o costero.

GRAFICO N° 13: Acoplamiento placas tectónicas



FUENTE: IGP. - Mapa de acoplamiento sísmico en la zona de subducción de Perú. Las áreas de color rojo representan las asperezas con mayor acumulación de esfuerzos y que constituyen las áreas de mayor amenaza sísmica

Hidrometeorológico

Son fenómenos que se presenta un cierto tiempo, estos se clasifican en; inundaciones Estáticas o Lentas que generalmente se producen cuando las lluvias

son persistentes y generalizadas, mientras que las inundaciones por su origen se producen por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar.

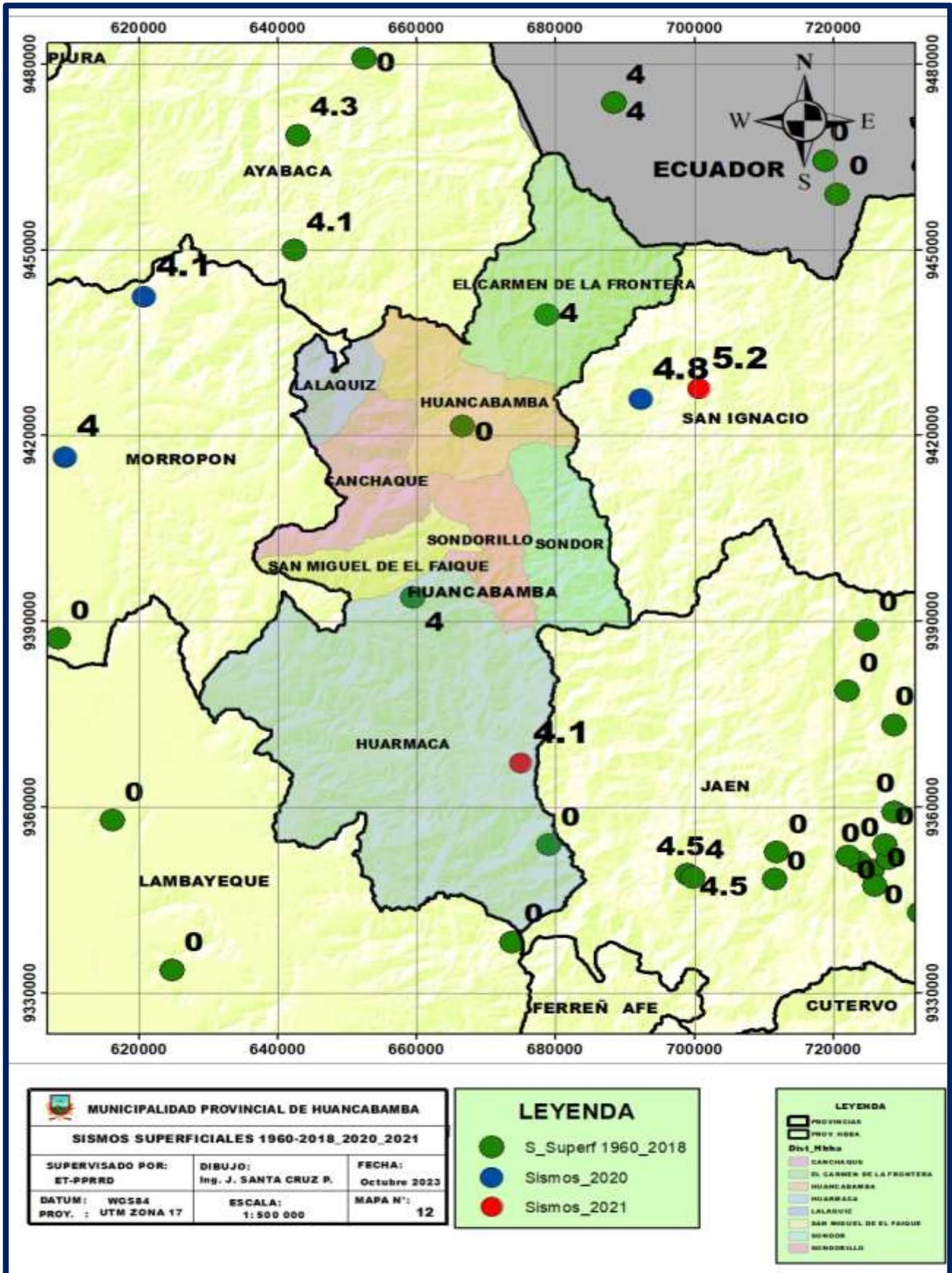
Inundación por su origen: Pluvial

Se producen por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Este tipo de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio periodo de tiempo sobre un suelo poco permeable.

Análisis del Peligro

La Provincia de Huancabamba, presenta una fenomenología arraigada a las precipitaciones pluviales, quebradas importantes, drenes de comportamiento natural, escorrentías tipo cangrejas y empozamientos de agua producto de la magnitud de las precipitaciones pluviales.

MAPA N° 12: Mapa de sismos superficiales 1960-2180



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRD

2.2.2. Identificación de zonas críticas

2.2.2.1. Activación de quebradas

CUADRO N° 28: Identificación de zonas críticas.

Provincia	Distrito	Localidad	Quebrada	Río	N° Vivien en riesgo	N° Habit en riesgo
HUANCABAMBA	Huancabamba	Huancabamba	Cajunga	Piura	5	30
		Huancabamba	Ungulo	Piura	20	100
		Chorro Blanco	Pusmalca	Piura	10	40
	Huarmaca	Caserío El Tocto	El Tocto	Piura	40	200
		Caserío Polvazal	Peña Azul	Hbba	57	285
		Caserío Cuchupampa	Cuchupampa	Hbba	300	1520
		Caserío Hualcas Alto	El Cementerio	Piura	50	300
		Caserío Chignia Alta	Chignia Alta (Huanabano)	Piura	150	700
		Caserío Algarrobos	Algarrobos (Río Limón)	Piura	20	100
		Caserío El Overal	El Overal	Piura	20	100
		Caserío Nuevo Tasajeras	El Buitre	Hbba	15	75
		Lalaquiz	Caravelí	La Loma-La Hoyada	Bigote	14
	Mary Chico		El Higuieron	Bigote	12	60
	Caracucho		Caracucho	Bigote	30	150
	Tunal		Guayaquil Alto	Bigote	16	200
	Tunal		El Guayaquil	Bigote	19	145
	El Papayo		El Alto Papayo	Bigote	25	205
	Cruz Alta		Cruz Alta	Bigote	23	145
	La Laguna		La Laguna	Bigote	40	250
	Caravelí		La Curva	Bigote	12	90
	S. M. El Faique	Caserío La Capilla	Cerro Blanco	Pusmalca	12	70
		Caserío La Capilla	Agua Tocto	Pusmalca	30	160
		Caserío Huacas Alta	El Algarrobo	Río Pata	10	30
		Caserío Huacas Alta	El Ceibo	Río Pata	15	75
		Caserío Chamelico	El Yumbe	Pusmalca	8	40
		Caserío El Higuieron	El Pashul	Pusmalca	20	120
		Caserío El Higuieron	El Limón	Pusmalca	10	60
	Canchaque	Canchaque N1	El Carrizo	Canchaque	5	23
		Santa Rosa	Pusmalca	Canchaque	5	20
		Los Ranchos	La Sabana	Piura	12	32
		Canchaque N2	El Carrizo	Canchaque	5	22
		Canchaque	El limon	Canchque	20	80

Fuente: Sigrid

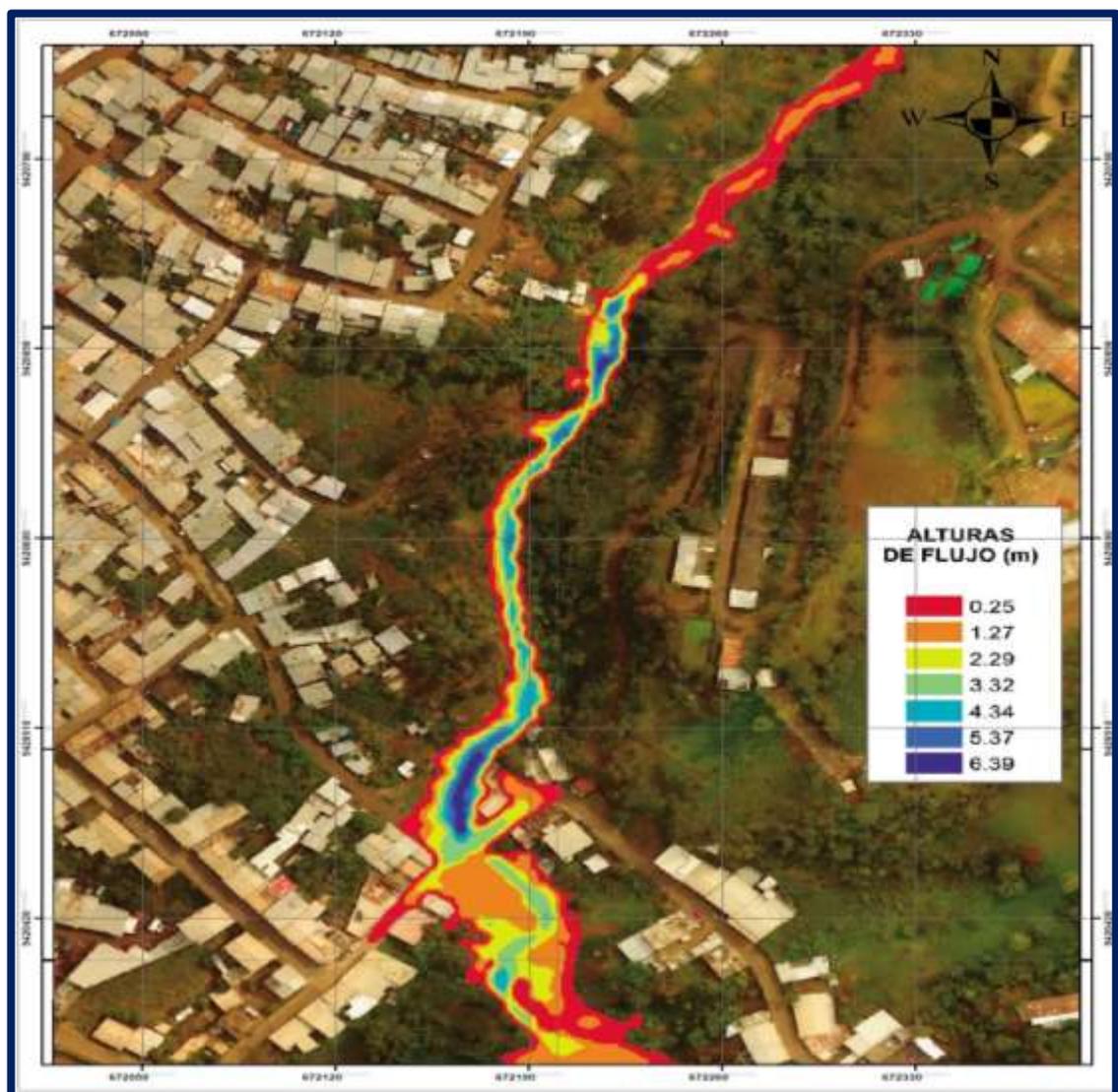
Quebrada Ungulo

Para la quebrada Ungulo se elaboró, con base en una simulación numérica, el escenario de riesgo por flujo de lodos para un periodo de retorno de 20 años y caudal estimado de 11.70 m³/s.

Los resultados muestran que se generarían flujos de lodo que alcanzarían alturas máximas de hasta 6.3 m medidos desde el fondo del cauce. Los flujos afectarían varios tramos de la Av. 2 de mayo y la calle Morropón con alturas de hasta 0.25 m y 0.73 m, respectivamente. El área afectada sería de 0.40 hectáreas y considera a la ciudad de Huancabamba

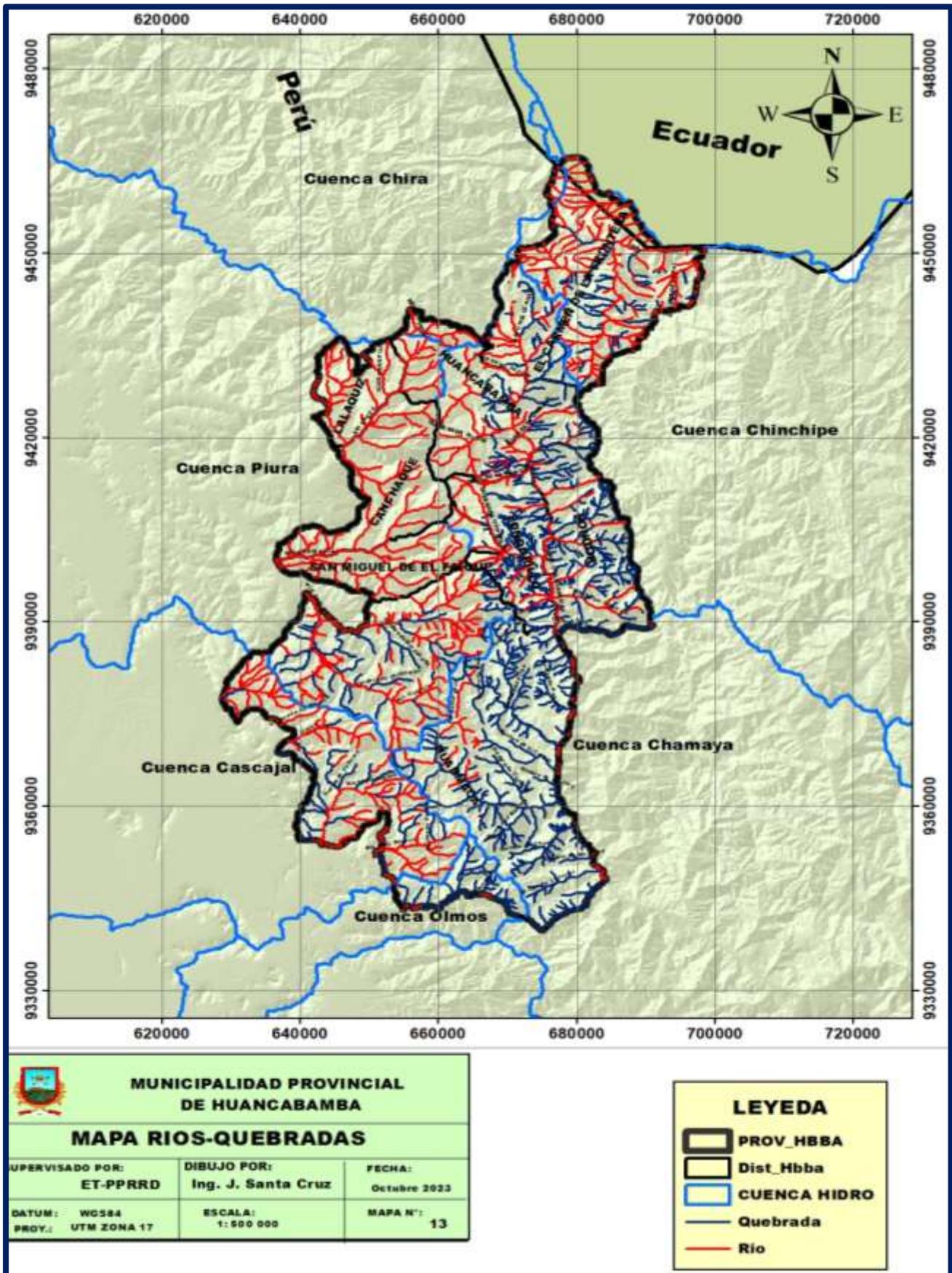
El escenario de riesgo muestra condiciones similares al flujo ocurrido en diciembre de 2019 que afectó viviendas, servicios básicos, entre otros de esta ciudad.

GRAFICO N° 14: Quebrada Ungulo



Fuente: IGP

MAPA N° 13: Ríos y quebradas.



Fuente: Elaboración Equipo técnico.

2.2.3. Daños registrados por FEN costero año 2017/2023 - Huancabamba

Año 2023

Desde el 1 de enero del 2023, se registraron lluvias intensas que desencadenaron diversos eventos (emergencias) causando daños a la vida y salud de las personas, viviendas, medios de vida (agricultura, ganadería), infraestructura de transporte, infraestructura de salud, infraestructura educativa y locales públicos en diversos distritos del departamento de Piura.

(INFORME DE EMERGENCIA N.º 1355 - 25/4/2023 / COEN – INDECI)

Provincia de Huancabamba

El 5 de abril de 2023, a las 15:00 horas aproximadamente, se registraron lluvias intensas que generaron la activación de la quebrada Limón causando daños a la salud de una persona quién con apoyo de maquinaria pesada se encontraba realizando trabajos de limpieza en la zona del evento, Asimismo se registró daños a viviendas, vía de comunicación y cultivos, en el distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba. El 15 de marzo de 2023, a las 23:15 horas, se registraron lluvias intensas generando la activación de la quebrada Limón que ocasionó daños a la salud de las personas, viviendas y un puente en la localidad de La Villa, distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba. El 12 de marzo de 2023, a las 13:00 horas aproximadamente, debido a las lluvias intensas se produjo el aumento del caudal de la quebrada Chirigua, causando la erosión de la plataforma de la vía Canchaque – Piura en el sector cruce San Miguel de El Faique, distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba.

CUADRO N° 29: Evaluación de daños 2023

UBICACIÓN	Vida y Salud (persona)					Daños Materiales					
	Damnificada	Afectada	Fallecida	Lesionada	Afect medio de vida	Vivienda			Infraestructura educativa		
						Vivienda destruida	Vivienda Inhabitable	Vivienda Afectada	Aula Afectada	Aula destruida	Aula Inhabitable
Prov. Hbba	2 979	4 549	7	23	1 695	479	648	1 826	273	39	105
Canchaque	257	619	2	7	22	40	49	216	46		
Carmen de la F	241	448					11	216			
Huancabamba	249	620			6	1	117	304	16		8
Huarmaca	1 514	455			1 050	416	116	162	58	39	16
Lalaquiz	39	780				9	12	318			
San Miguel del F	330	404	3	16	171	10	150	178	117		65
Sóndor	162	452					74	188			
Sondorillo	187	771	2		446	3	55	244	36		9

Fuente: INEI/Elaboración equipo técnico.

GRAFICO N° 15: Tabla daños materiales

UBICACIÓN	DAÑOS MATERIALES										
	INFRAESTRUCTURA DE SALUD		LOCALES PÚBLICOS						INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		
	ESTABLECI MIENTO DE SALUD AFECTADO	ESTABLECI MIENTO DE SALUD INHABITABL E	TEMPLO RELIGIOSO AFECTADO	TEMPLO RELIGIOSO DESTRUIDO	LOCAL COMUNAL AFECTADO	LOCAL COMUNAL DESTRUIDO	OFICINA PUBLICA AFECTADA	ESTADIO COLISEO AFECTADO	CAMINO RURAL AFECTADO (m)	CAMINO RURAL DESTRUIDO (m)	CARRETERA AFECTADA (m)
DPTO. PIURA	133	20	57	4	89	5	75	28	28,633	3,510	489,368.63
PROV. HUANCABAMBA	25	11	18	3	23	3	3		480		96,247
DIST. CANCHAQUE	2										
DIST. EL CARMEN DE LA FRONTERA	5										2,140
DIST. HUANCABAMBA	3	4	12		16	1	2				450
DIST. HUARMACA	1	3									28,905
DIST. LALAQUIZ	3						1				22,300
DIST. SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	4	4	6	3	7	2					42,452
DIST. SONDOR											
DIST. SONDRILLO	7								480		

GRAFICO N° 16: Tabla daños materiales.

UBICACIÓN	DAÑOS MATERIALES										
	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE					INFRAESTRUCTURA DE RIEGO					
	CARRETERA DESTRUIDA (m)	TROCHA CARROZABLE AFECTADA (m)	TROCHA CARROZABLE DESTRUIDA (m)	PUENTE AFECTADO	PUENTE DESTRUIDO	CANAL DE RIEGO AFECTADO (m)	CANAL DE RIEGO DESTRUIDO (m)	RESERVORIO AFECTADO	RESERVORIO DESTRUIDO	BOCATOMAS AFECTADAS	BOCATOMAS DESTRUIDAS
DPTO. PIURA	91,523	159,682	37,696	53	27	425,053	80,919	17	3	105	76
PROV. HUANCABAMBA	18,205	34,543	7,393	12	16	109,659	30,187	13	3	22	37
DIST. CANCHAQUE		10,030	2,020	1	1	32,050	2,585				17
DIST. EL CARMEN DE LA FRONTERA	3,935	1,940	1,710			5,000	1,510				
DIST. HUANCABAMBA		2,800	400	3	1	4,930	508			1	2
DIST. HUARMACA	3,245			5	11	51	3,353				2
DIST. LALAQUIZ	1,320					27,994	3,104	10		20	15
DIST. SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	9,705	4,000	50	3	3	34,558	15,741	2	2	1	1
DIST. SONDOR											
DIST. SONDRILLO		15,773	3,713			5,076	3,386	1	1		

GRAFICO N° 17: Tabla daños a sectores diversos

UBICACIÓN	DAÑOS A SECTORES DIVERSOS				DAÑOS MATERIALES			
	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA		PRODUCCIÓN PECUARIA		RED DE AGUA AFECTADA (m)	RED DE AGUA DESTRUIDA (m)	RED DE ALCANTARIL LADO AFECTADO (m)	RED DE ALCANTARIL LADO DESTRUIDA (m)
	CULTIVO AFECTADO (ha)	CULTIVO PERDIDO (ha)	ANIMAL AFECTADO	ANIMAL PERDIDO				
DPTO. PIURA	1,708	1,636	1,894	535	88,308	55,849	41,160	13,548
PROV. HUANCABAMBA	590	680	1,078	419	29,922	31,080	1,800	2,815
DIST. CANCHAQUE		22						
DIST. EL CARMEN DE LA FRONTERA								
DIST. HUANCABAMBA	22	10			4,000	1,200	1,200	200
DIST. HUARMACA	331	326			1,840	27,280	600	2,615
DIST. LALAQUIZ	6	3			15,950	1,400		
DIST. SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	168	141	1,078	419	1,687	500		
DIST. SONDOR	60	37						
DIST. SONDRILLO	4	143			6,445	700		

Año 2017

Desde el 05 de enero al 30 de marzo del 2017, se registraron precipitaciones pluviales de moderadas a fuerte intensidad generando inundaciones, huaycos, desbordes, deslizamientos y descargas eléctricas afectando viviendas, instituciones educativas, establecimientos de salud, áreas de cultivo, vías de comunicación y daños a la vida y la salud de las personas.

(INFORME DE EMERGENCIA N° 855 – 21/12/2017 / COEN – INDECI)

CUADRO N° 30: Evaluación de daños 2023

UBICACIÓN	Vida y Salud (persona)					Viviendas y locales públicos					
	Damnificada	Afectada	Fallecida	Herida	desaparecida	Vivienda			Infraestructura educativa		
						Vivienda colapsada	Vivienda Inhabitable	Vivienda Afectada	II.EE. Colapsad	Aula afectada	Aula Inhabitable
Prov. Hbba	3 597	12 114	3			125	725	2 955	3	109	24
Canchaque	175	5 302				5	38	1 056		26	
Carmen de la F	1 578	2 006					278	355		31	10
Huancabamba	150	250				11	19	50			
Huarmaca	1 234	1 452	3			86	263	242		27	12
Lalaquiz	295	780					59	156		5	
San Miguel del F	96	416				16	57	486	2	12	2
Sóndor	69	408				7	10	110		3	
Sondorillo		1 500					1	500	1	5	

Fuente: COEN – INDECI /Elaboración Equipo técnico.

CUADRO N° 31: Evaluación de daños 2023

UBICACIÓN	Viviendas y locales públicos					
	EE.SS. Afectados	EE.SS. Colapsados	EE.SS. Inhabitados	Templos afectados	Locales Afectados	Ofi Públicas Afectadas
Prov. Hbba.	41		2	3	6	45
Sóndor	2					
Huarmaca	12					
Sondorillo						1
Lalaquiz	6					
Canchaque	10			3		
San Miguel del F	1		2			
Huancabamba	1					
Carmen de la F	6				6	44

Fuente: COEN – INDECI /Elaboración Equipo técnico.

CUADRO N° 32: Transportes

UBICACIÓN	Transportes					
	Caminos rurales destruidos Km	caminos rurales afectados km	Carreteras destruidas km	Carreteras afectadas km	Puentes destruidos	Puentes afectados
Prov. Hbba.	75	233	148	295	21	27
Sóndor	0	98	1			4
Huarmaca	3	2	21	34	11	
Sondorillo	21	80		79		
Lalaquiz		2	12		1	3
Canchaque	19	18	32	29	4	12
San Miguel del F	1		19	70		
Huancabamba	2		9	8	1	
Carmen de la F	29	32	53	75	4	8

Fuente: COEN – INDECI /Elaboración Equipo técnico.

CUADRO N° 33: Transportes (telefonía, canales)

UBICACIÓN	Transportes				
	TELEFONIA FIJA AFECTADA (% CAPACIDAD)	TELEFONIA MOVIL AFECTADA (% CAPACIDAD)	INTERNET AFECTADO	CANAL DE RIEGO AFECTADOS	CANAL DE RIEGO DESTRUIDOS
Prov. Hbba.		190	98	425.83	136.86
Sóndor				104.03	
Huarmaca				17.5	1
Sondorillo				73.83	60.99
Lalaquiz				70.25	27.2
Canchaque		35	8	65.8	13.46
San Miguel del F		70		10.37	4.21
Huancabamba					
Carmen de la F		85	90	84.05	30

Fuente: COEN – INDECI /Elaboración Equipo técnico.

CUADRO N° 34: Agricultura- Infraestructura.

UBICACIÓN	Agricultura-Infraestructura					
	OTROS AFECTADOS (Badenes y Defensa Rivereña)	OTROS COLAPSADOS (Badenes y Defensa Rivereña)	RESERVORIOS DESTRUIDOS	RESERVORIOS AFECTADOS	POZOS DE AGUA AFECTADOS	POZOS DE AGUA COLAPSADOS
Prov. Hbba.	8	30.47	0.4	10	10	2
Sóndor						
Huarmaca		3.26				
Sondorillo						
Lalaquiz						
Canchaque	8	3.6		6		
San Miguel del F			0.4			
Huancabamba		14.74				
Carmen de la F		8.87		4	10	2

Fuente: Elaboración Equipo técnico.

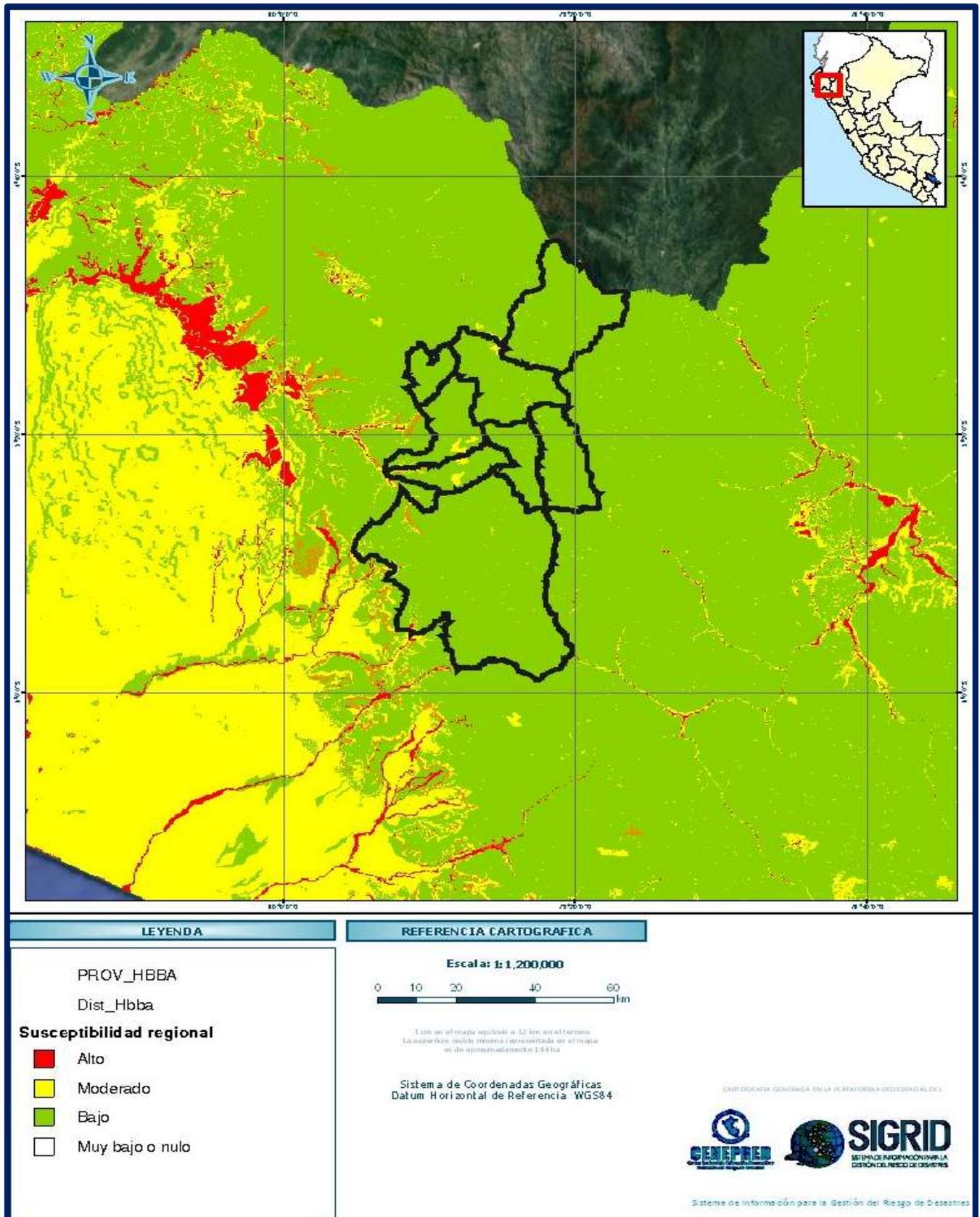
CUADRO N° 35: Agricultura.

UBICACIÓN	Agricultura			
	PERDIDA DE ANIMALES	ANIMALES AFECTADOS	AREA DE CULTIVO AFECTADO (Has)	AREA DE CULTIVO PERDIDO (Has)
Prov. Hbba.	407	313	396	226.75
Sóndor			5	2
Huarmaca	254			100
Sondorillo		72		
Lalaquiz				
Canchaque	8	200	227	20
San Miguel del F			132	79.75
Huancabamba				
Carmen de la F	145	41	32	25

Fuente: Elaboración Equipo técnico.

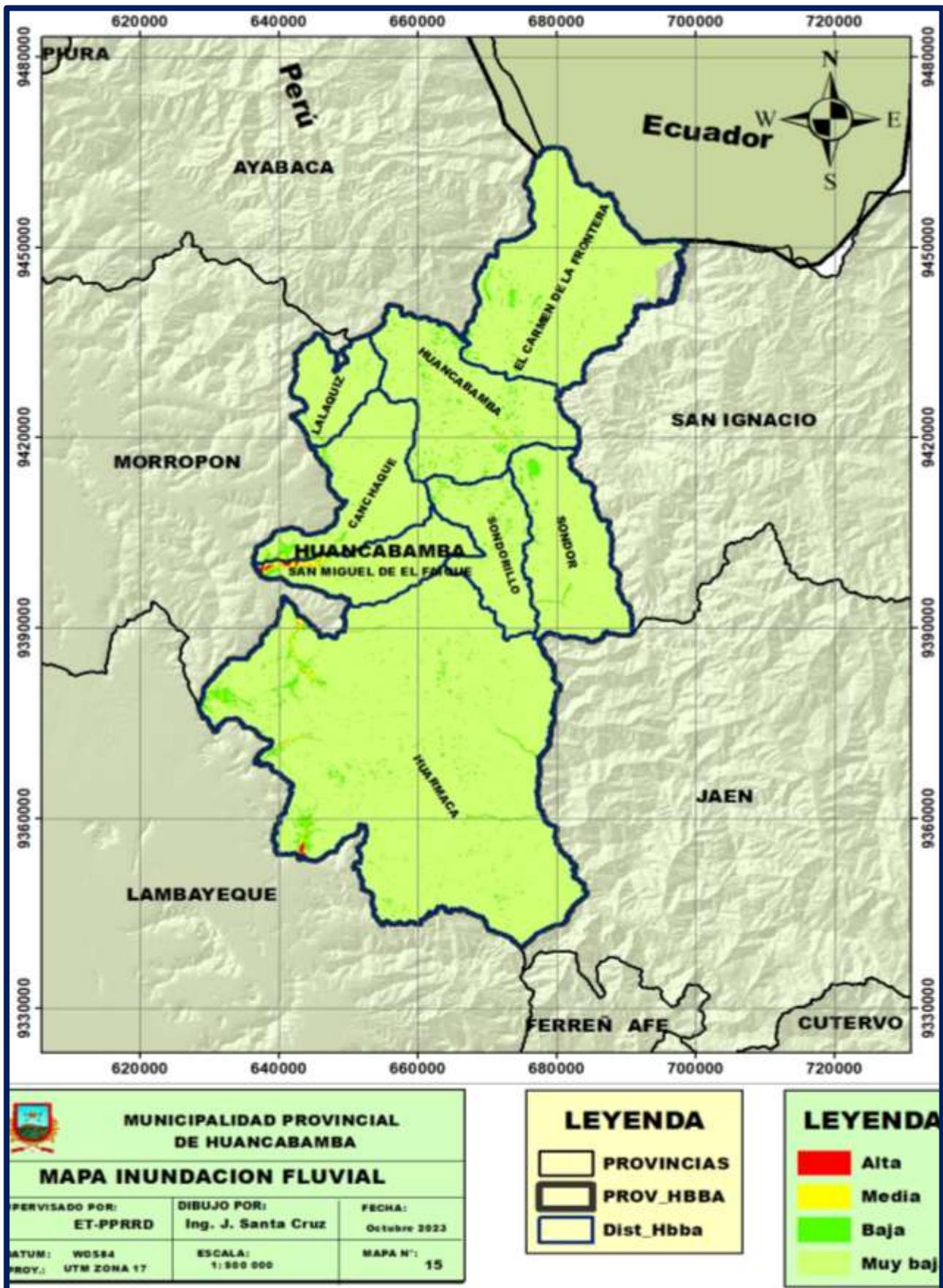
2.2.4. Mapas de Peligro

MAPA N° 14: Mapa de Susceptibilidad a inundaciones por lluvias asociadas a eventos El Niño



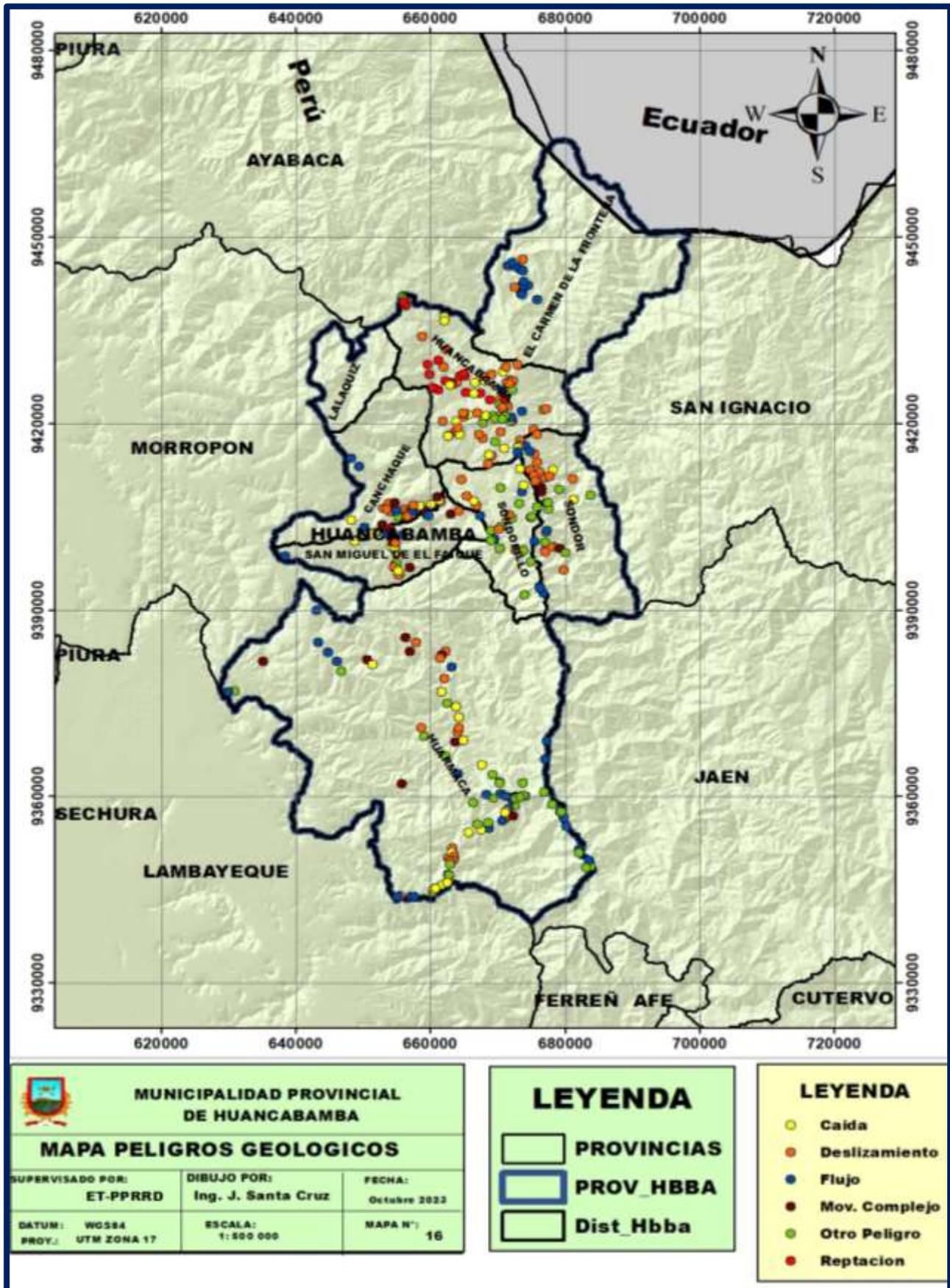
Fuente: SIGRID

MAPA N° 15: Mapa de Inundación Pluvial de la Provincia de Huancabamba



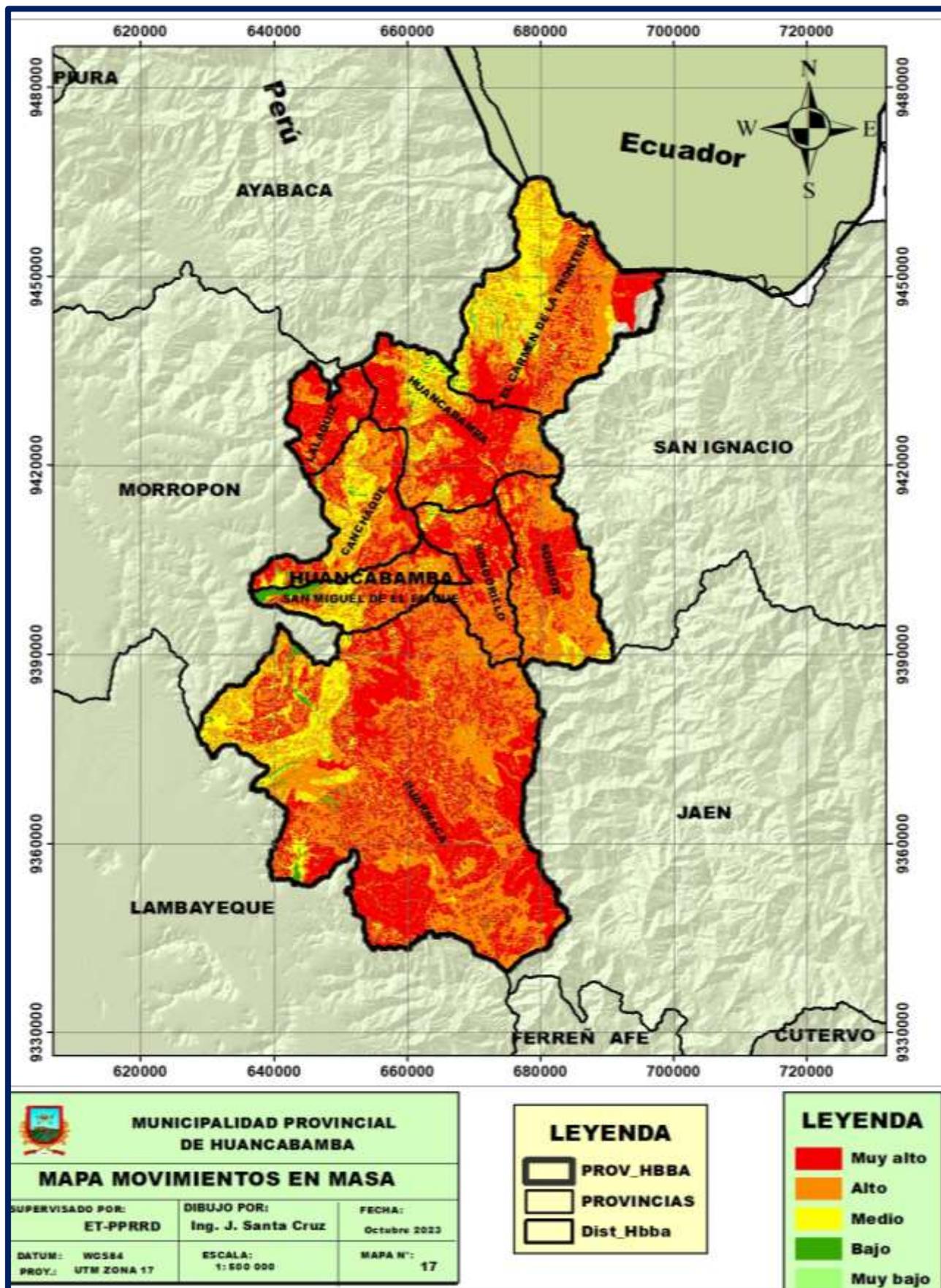
Fuente: Elaboración propia-ET-PPRD

MAPA N° 16: Mapa de Peligros Geológicos de la Provincia de Huancabamba



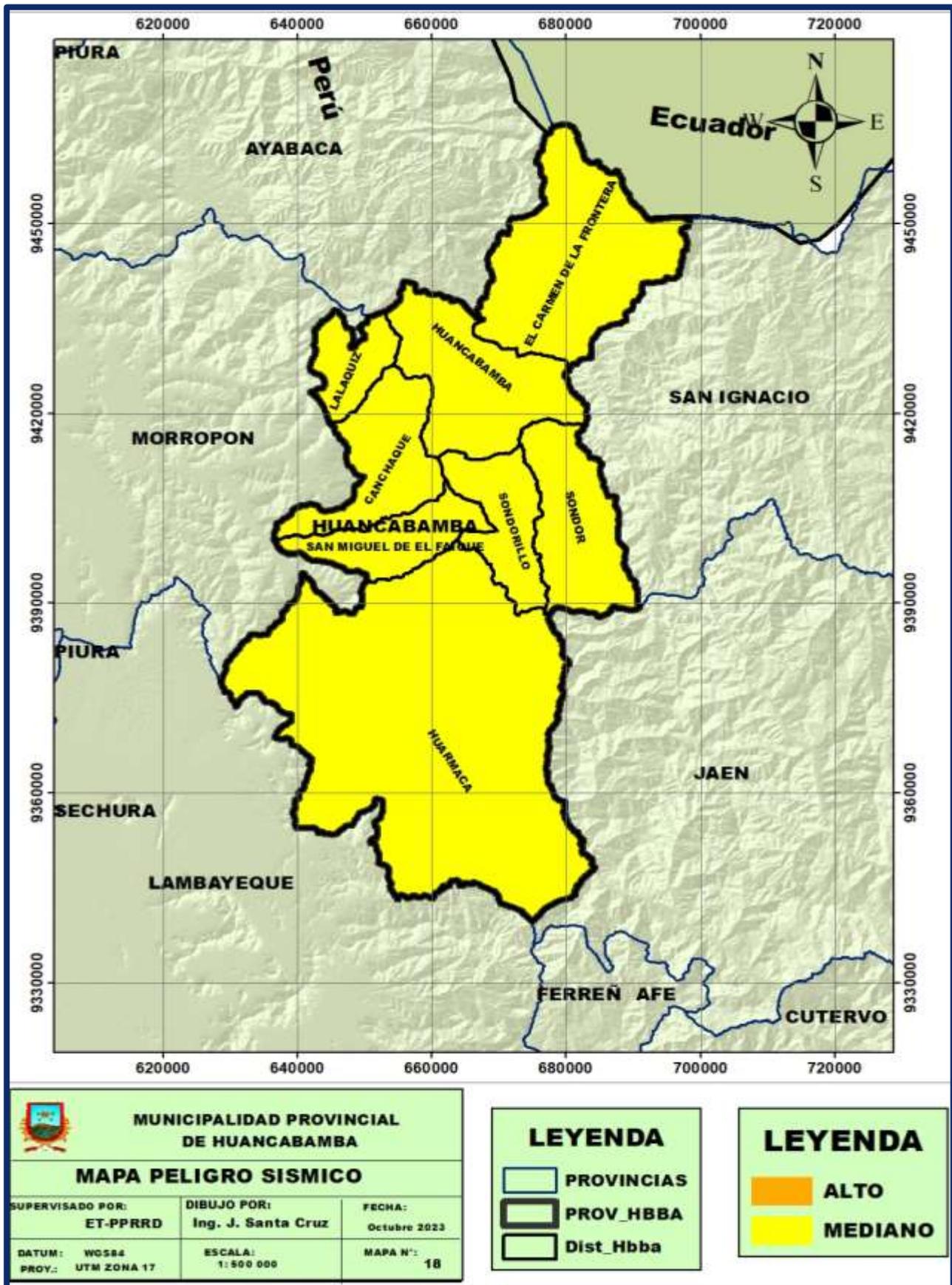
Fuente: Elaboración propia-ET-PPRD

MAPA N° 17: Mapa de Movimientos en masa de la Provincia de Huancabamba



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRRD

MAPA N° 18: Mapa de Peligro Sísmico de la Provincia de Huancabamba



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRRD

2.2.5. Identificación de los elementos expuestos y análisis de vulnerabilidad.

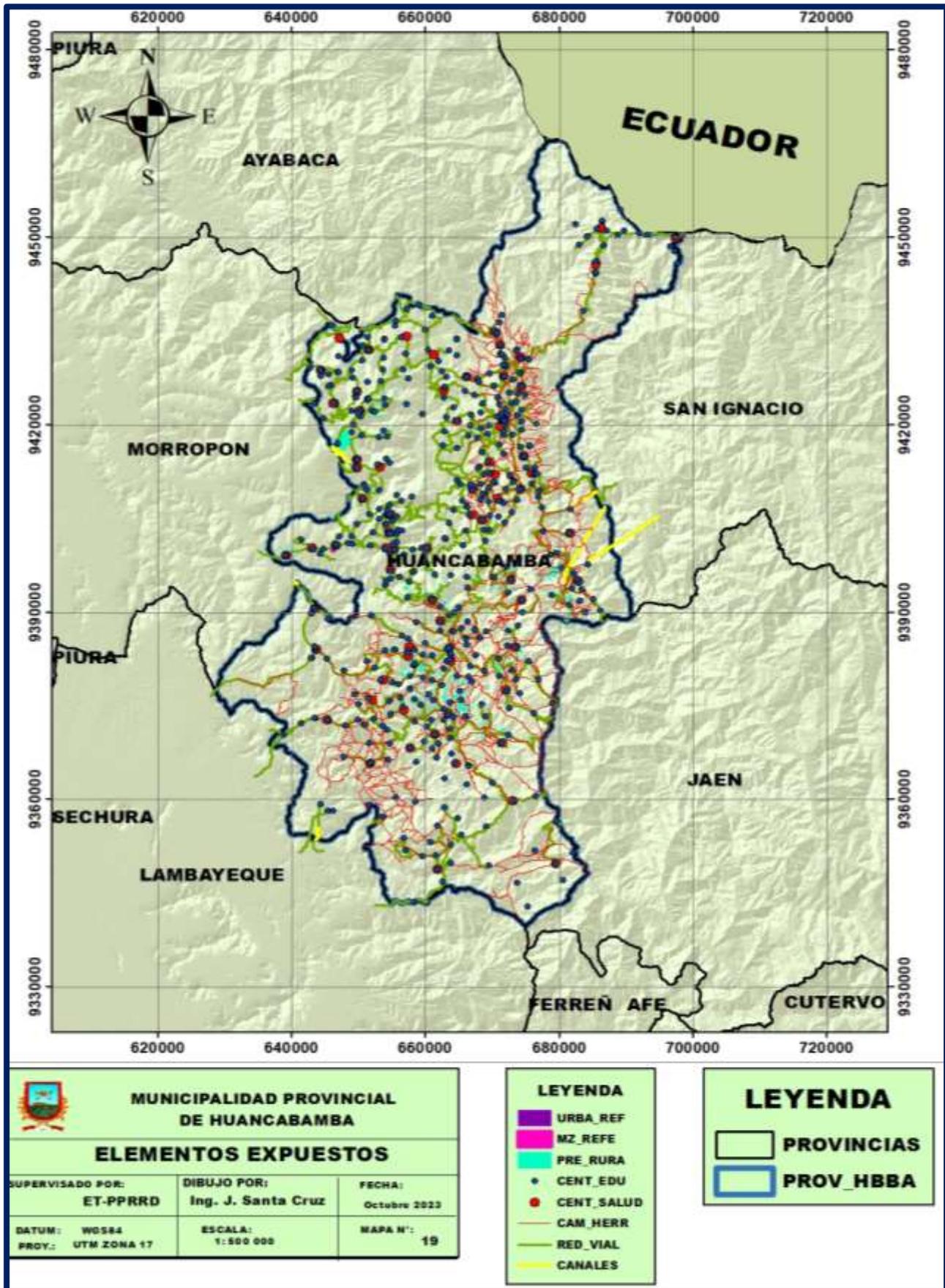
Referido al número de población e instituciones educativas (elementos expuestos) en riesgo, de acuerdo a los diferentes niveles de susceptibilidad a inundación (lluvias fuertes) en la provincia de Huancabamba. A continuación, se muestra los elementos expuestos a zonas susceptibles a inundaciones por lluvias fuertes en los niveles: muy alto, alto y medio, para la provincia de Huancabamba.

CUADRO N° 36: Elementos expuestos a inundaciones por lluvias fuertes

Distritos Hbba	Muy Alto			Alto			Medio		
	Población	Vivienda	I.E.	Población	Vivienda	I.E.	Población	Vivienda	I.E.
Canchaque	2	40	46	257	49		619	216	7
El Carmen De La Frontera				241	111		448	216	
Huancabamba		1	16	249	117		620	304	8
Huarmaca		416	58	1514	116	39	455	162	16
Lalaquiz		9		39	12		780	318	
San Miguel De El Faique	3	10	117	330	150		404	178	65
Sondor				162	74		452	188	
Sondorillo	2	3	36	187	55		771	244	9

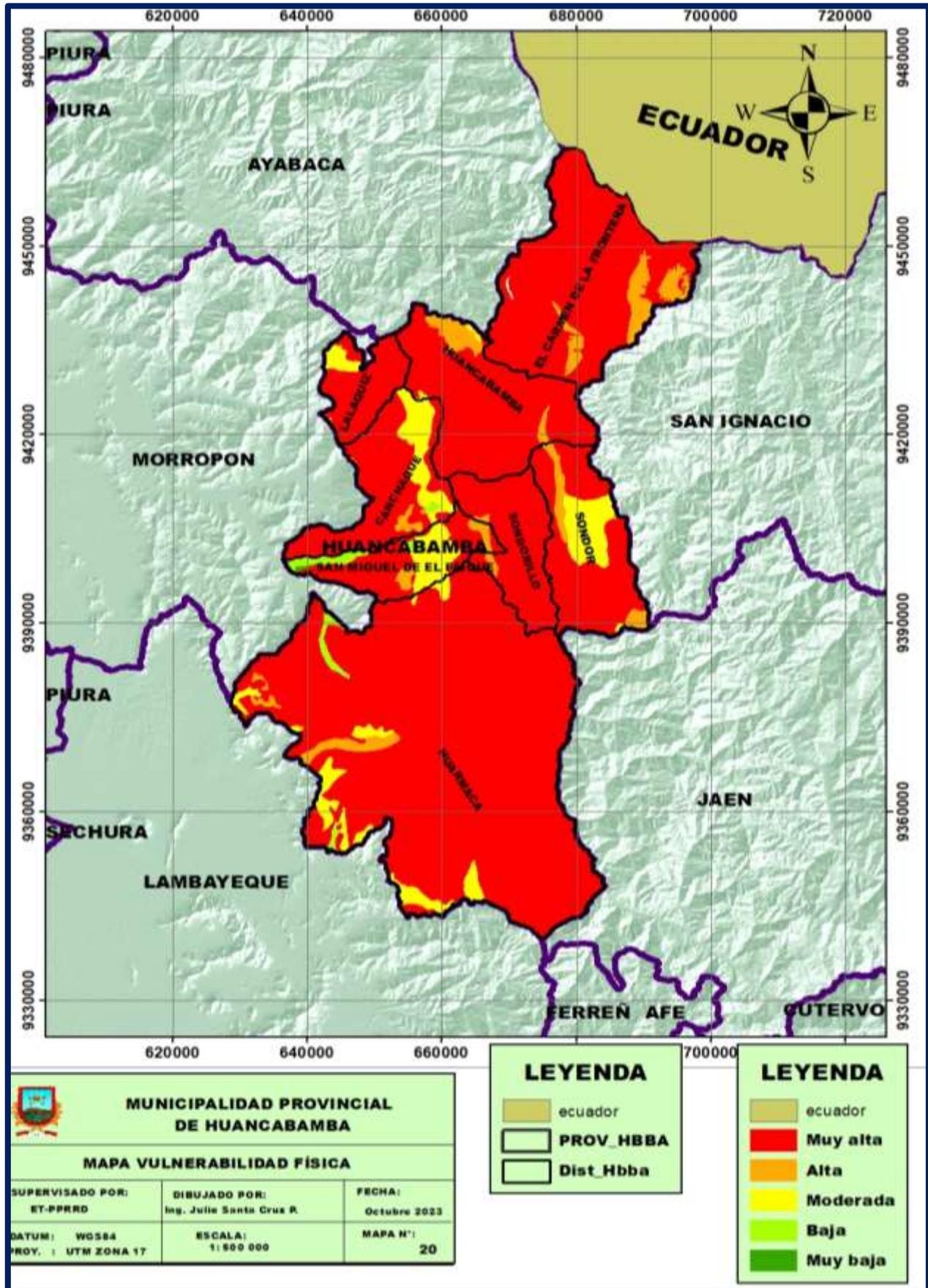
Elaboración propia-ET-PPRRD

MAPA N° 19: Mapa de elementos expuestos a lluvias fuertes.



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRRD

MAPA N° 20: Mapa de vulnerabilidad



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRRD

3. FORMULACIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

3.1. Política De Estado N° 32: “Gestión del Riesgo de Desastres”

Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.

3.2. Política de Estado N° 34: “Ordenamiento y Gestión Territorial”

Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...). g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.

3.3. Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada: Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

Los objetivos prioritarios son los siguientes:

- Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

CUADRO N° 37: OP1, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.	S1.1 Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de gestión de riesgo de desastres
		S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.
		S1.3 Información para la gestión del riesgo de desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de Información para la gestión del riesgo de desastres
	L1.2. implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro
		S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y PLANAGERD 2022- 2030

- Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

CUADRO N° 38: OP2, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	S 2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.	S 2.2. Asistencia técnica a los gobiernos locales en los procedimientos vinculados con la verificación del cumplimiento de las normas de edificación, seguridad, control y supervisión
	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	<p>S 2.4. Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.</p> <p>S 2.5 Programa de servicio público de salud seguro en materia de gestión del riesgo de desastres en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.</p> <p>S 2.6 Programa de servicio público de transporte e infraestructura vial seguros en materia de gestión del riesgo de desastres en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.</p> <p>S 2.7. Programa de servicio público de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.</p> <p>S 2.8 Programa de mejoramiento y/o acondicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros.</p> <p>S. 2.10 Programa de asistencia técnica para incorporar la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de actividades productivas y económicas en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.</p>

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y PLANAGERD 2022- 2030

- Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

CUADRO N° 39: OP3, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S3.1. Asistencia técnica a los tres niveles de gobierno sobre la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planeamiento estratégico y operativo. S3.2. Programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión del riesgo de desastres. S3.3 Programa de continuidad operativa del Estado.
	L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.	No presenta servicios
	L3.3. Fortalecer el marco de normatividad del SINAGERD considerando el carácter inclusivo y el enfoque de género.	No presenta servicios
	L3.4. Fortalecer la articulación entre la gestión del riesgo de desastres y la Gestión Integral de Cambio Climático en los tres niveles de gobierno	No presenta servicios
	L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S3.4 Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y PLANAGERD 2022- 2030

- Objetivo prioritario 4 (OP4): Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

CUADRO N° 40: OP4, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	S4.1 Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública.
	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	S4.2. Programa de supervisión de la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.
	L4.2. Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres.	S4.3. Instrumentos de retención y transferencia de riesgos.
	L4.4. Fortalecer el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones.	No presenta Servicios

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y PLANAGERD 2022- 2030

CUADRO N° 41: OP5, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta
		S5.2. Atención frente a emergencias y desastres a la población damnificada y afectada
		S5.3. Sistemas de alerta temprana implementados.

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y PLANAGERD 2022- 2030

- Objetivo prioritario 6 (OP6): Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres:

CUADRO N° 42: OP6, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
O.P.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres	L6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S6.1. Programa de rehabilitación de servicios públicos básicos, infraestructura y medios de vida, por tipo de evento
	L6.2. Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S6.2. Programa de reconstrucción física, económica y social bajo condición de sostenibilidad, garantizando el respeto de los derechos sociales y económicos en condiciones de igualdad.

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y PLANAGERD 2022- 2030

3.4. Plan Nacional de Gestión del Riesgo de desastres 2022 al 2030

Las Acciones Estratégicas y Acciones Operativas Multisectoriales propuestas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se enmarcan según los Objetivos Prioritarios, Lineamientos y Servicios establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y a partir de aquí se establecen Acciones Estratégicas y Acciones Operativas que se establecen en el PLANAGERD 2022-2030.

3.5. PPRRD de Origen Natural de la Provincia de Huancabamba.

Para efectos del desarrollo de la Formulación del PPRRD Provincial y después de revisado el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 al 2030 se ha considerado cada Acción Estratégica y Operativa enmarcadas en los Objetivos Prioritarios, Lineamientos y Servicios, según las competencias de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

Las cuales para efectos del Plan del se presentan a continuación:

3.5.1. Lineamientos

Servicios, Acciones Estratégicas, Acciones Operativas del PLANAGERD que serán consideradas para el PPRRD de La Provincia de Huancabamba

CUADRO N° 43: OP1, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas

Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.

S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio

ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Desarrollo de estudios de riesgo, incluyendo identificación de Peligro y análisis de vulnerabilidad para el manejo y control del riesgo en el territorio, para la incorporación de medidas de prevención y reducción del riesgo en los instrumentos de planificación y gestión del territorio, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres. En el caso de las vulnerabilidades, siempre que se realicen dentro del marco de su autonomía universitaria.	Documento Técnico

Fuente: PLANAGERD 2022- 2030

CUADRO N° 44: OP2, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas

Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda

S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.

ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponde.	AOM 2.1.1 instrumentos de planificación y gestión territorial con el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda	Elaboración o actualización de instrumentos de planificación y gestión territorial de los gobiernos regionales y locales con enfoque de gestión de riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda. Los instrumentos de planificación considerados son: <ul style="list-style-type: none"> • Planes de gestión territorial (POT, PAT, PDU, PDM, entre otros). • Planes en el marco del SINAPLAN (PDRC Y PDLC). • Planes de gestión de recursos hídricos, planes de manejo de cuencas, entre otros. Con sus respectivos instrumentos de diagnóstico, estudios, entre otros de acuerdo a las vigentes que los regula. 	INFORME TÉCNICO
	AOM 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	Formulación e implementación de instrumentos de prevención y reducción del riesgo de desastres en los tres niveles del gobierno, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	INFORME TECNICO

S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
AEM 2.4.: Fortalecer la implementación de intervenciones de GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AOM 2.4.2. Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	Conjunto de inversiones y actividades para la protección física frente a peligros, en un contexto de manejo de cuencas hidrográficas, que considera las zonas de origen (cuenca alta) e impacto (zonas cuenca media y baja), incluyendo la instalación de plantones forestales, instalación de diques para el control de cárcavas, apertura y habilitación de zanjas de infiltración, manejo de praderas a productos agrarios en cabeceras de cuencas, medidas de infraestructura natural y soluciones basadas en la naturaleza, así como los conocimientos ancestrales en cuanto corresponda.	INTERVENCIÓN

Fuente: PLANAGERD 2022- 2030

CUADRO N° 45: OP3, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas

Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

L3.3. Fortalecer el marco de normatividad del SINAGERD considerando el carácter inclusivo y el enfoque de género.

ND			
ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
AEM .3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	AOM.3.3.2. Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastre y plataformas de defensa civil con capacidades fortalecidas para la implementación del riesgo de desastres.	Aprobar la conformación y/o fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres como espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada	INFORME TECNICO

Fuente: PLANAGERD 2022- 2030

3.5.2. Acciones Operativas

Del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre ante peligros de origen natural de la Provincia de Huancabamba.

Para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante peligros de Origen Natural de la Provincia de Huancabamba se ha considerado las siguientes Acciones Operativas, las cuales se alinean a los Objetivos, Lineamientos y Servicios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

CUADRO N° 46: OP1.Lineamientos y servicios

OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.							
L1.1: Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.							
S1.2: Programa de análisis del riesgo en el territorio							
AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio							
AOM 1.2.2: Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.							
Acciones operativas del PPRRD provincial	Indicador	Metas			Inversión anual	Responsable	Medio de verificación
		2024	2025	2026			
1.1. Elaboración evaluaciones de riesgo en zonas críticas al peligro de movimientos en masa	N° de evaluación de riesgo en el ámbito provincial	16	16	16	160.000	Área de Gestión de Riesgos y Desastres	Sigrid. Entidades publicas

L1.1: Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.

S1.3: Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.

AEM 1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD.

AOM 1.3.1: Sistema de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva

ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRRD PROVINCIAL	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2024	2025	2026			
1.2 Promover inversión para la creación, mejoramiento y/o ampliación de servicios de información sobre el riesgo de desastres en la provincia de Huancabamba.	Ficha técnica referencial-ANA(14 fichas)	100%	100%	100%	S/ 4,844,785.73	Área de Gestión de Riesgos y Desastres	Informes de avances.
	Información generada en la provincia HBBA en temas de GRD	25 (5 EVARES, 10 ADR, 10 INFORMES)	25 (5 EVARES, 10 ADR, 10 INFORMES)	25 (5 EVARES, 10 ADR, 10 INFORMES)	S/ 120,000.00 ANUAL	Área de Gestión de Riesgos y Desastres	(EVARES, ADR, INFORMES TECNICOS)

OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.							
L1.2: implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.							
S1.5: Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo							
AEM 1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural							
AOM 1.5.1: Programas diferenciados de Educación Comunitaria, que fortalezcan el conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.							
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRD PROVINCIAL	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN ANUAL	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2024	2025	2026			
1.3 Formular y ejecutar el plan de educación comunitaria que incorpore los componentes prospectivo y correctivo.	Actividades educativas	100%	100%	100%	S/ 60,000.00	Área de Gestión de Riesgos y Desastres	Orden de servicio, informes técnicos mensuales de avance

Elaboración: Equipo Técnico PPRD Huancabamba 2024 - 2026

CUADRO N° 47: OP2.Lineamientos y Servicios

OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.							
L2.1: Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda							
S2.1: Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.							
AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponde.							
AOM 2.1.1: instrumentos de planificación y gestión territorial con el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda							
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRD PROVINCIAL	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2024	2025	2026			
2.1. Actualizar el plan de desarrollo concertado incorporando la variable de gestión del riesgo de desastres y cambio climático.	Estudio técnico	100%	-----	-----	S/ 35,000	Gerencia Municipal Gerencia Desarrollo Económico y Ambiental Área de Gestión de Riesgos y Desastres	Informe PDC Provincial Concluido

OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.							
L2.1: Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda							
S2.1: Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.							
AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponde.							
AOM 2.1.3: Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda							
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRD PROVINCIAL	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO VERIFICACIÓN DE
		2024	2025	2026			
2.2. Promover estudios de análisis de riesgo territorial climático	Informe Técnico	24	24	24	S/ 240,000.00	Gerencia Municipal Oficina De Defensa Civil Gerencia Desarrollo Económico y Ambiental	Informe Técnico

OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.

AEM 2.4.: Fortalecer la implementación de intervenciones de GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.

AOM 2.4.2. Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.

ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRRD PROVINCIAL	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2024	2025	2026			
2.3. Gestionar la formulación y/o ejecución de Proyectos de Infraestructura Vial de acceso a la Provincia de Huancabamba Acceso vial a los distintos distritos	Informe Técnico	8	8	8	20,000	Gerencia Municipal Gerencia de planeamiento y programación y presupuesto Gerencia de infraestructura urbano rural Gerencia Desarrollo Económico y Ambiental	Informe Técnico

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD Huancabamba 2024 - 2026

CUADRO N° 48: OP3.Lineamientos, Servicios

OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.							
L3.3. Fortalecer el marco de normatividad del SINAGERD considerando el carácter inclusivo y el enfoque de género.							
ND							
AEM .3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada							
AOM.3.3.2. Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastre y plataformas de defensa civil con capacidades fortalecidas para la implementación del riesgo de desastres.							
ACCIONES OPERATIVAS DEL PPRRD PROVINCIAL	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2024	2025	2026			
3.1. Elaborar y Ejecutar un Plan de Fortalecimiento de capacidades, basado en los componentes, prospectivo y Correctivo para el grupo de trabajo, equipo técnico, funcionarios y trabajadores en su totalidad provinciales y/o Distritales.	% trimestrales del plan	100%	100%	100%	S/ 100,000.00	Gerencia Municipal Gerencia de planeamiento y programación y presupuesto Gerencia de infraestructura urbano rural Gerencia Desarrollo Económico y Ambiental	Informe Técnico trimestral

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD Huancabamba 2024 - 2026

3.5.3. Implementación de medidas estructurales

Comprende las construcciones materiales planteadas para reducir o evitar el impacto de los riesgos. Las medidas estructurales a realizarse a través de la identificación de puntos críticos por efecto del fenómeno El Niño han sido registradas en las Fichas Técnicas Referenciales elaboradas por el ANA y los IOARR elaborado por la municipalidad Provincial de Huancabamba

CUADRO N° 49: Fichas técnicas referenciales – ANA

N°	Informe	Ubicación	Fecha	Descripción
01	Ficha Técnica	Sector Maraypampa Sónдор	16/08/2023	Limpieza y descolmatación en ambas márgenes de la quebrada El Vino sector Maraypampa, distrito Sónдор,
02	Ficha Técnica	Sector El Espino Huancabamba	16/08/2023	Limpieza, descolmatación, en ambas márgenes de la quebrada Angostura, sector el Espino, distrito de Huancabamba
03	Ficha Técnica	Sector Chantaco Sónдор	16/08/2023	Limpieza, descolmatación, en ambas márgenes de la quebrada Chantaco, sector Chantaco, distrito de Condor
04	Ficha Técnica	Sector Shumaya Sónдор	16/08/2023	Limpieza, descolmatación, en ambas márgenes de la quebrada Shumaya, sector Shumaya, distrito de Sónдор
05	Ficha Técnica	Sector Agupampa Lagunas - Sónдор	16/08/2023	Limpieza y descolmatación en ambas márgenes de la quebrada cedro, sector Agupampa , Lagunas, distrito de Sónдор
06	Ficha Técnica	Sector Churipampa Sónдор	16/08/2023	Limpieza y descolmatación en ambas márgenes de la quebrada Churipampa, sector Churipampa, distrito de Sónдор
07	Ficha Técnica	Sector Sambumbal, naranjitos y parte baja Cas. Imbo - Sónдор	16/08/2023	Limpieza y descolmatación en ambas márgenes de la quebrada Guardalapa, sector Sambumbal, naranjitos y parte baja Cas. Imbo, distrito Sónдор
08	Ficha Técnica	Sector Mandorsillo Sondorillo	16/08/2023	Limpieza, descolmatación, conformación de dique con material propio y colocación de gaviones, en ambas márgenes de la quebrada Higria, sector Mandorsillo, distrito de Sondorillo
09	Ficha Técnica	Sector Juntas Sondorillo	16/08/2023	Limpieza, descolmatación y conformación de dique con material propio, en ambas márgenes de la quebrada Moros, sector las Juntas, distrito de Sondorillo
10	Ficha Técnica	Sector Uchupata bajo Cuse-Lanchales Sondorillo	16/08/2023	Limpieza, descolmatación y conformación de dique con material propio, en ambas márgenes de la quebrada Uchupata, sector Uchupata bajo-Cuse-Lanchales, distrito de Sondorillo
11	Ficha Técnica	Sector Canchaque - Carmen de la frontera	16/08/2023	Limpieza, descolmatación, en ambas márgenes de la quebrada Nancho, sector Canchaque, Distrito de Carmen de la frontera
12	Ficha Técnica	Sector Sapalache - Carmen de la frontera	16/08/2023	Limpieza, descolmatación, en ambas márgenes de la quebrada Chorro Blanco, sector Sapalache, distrito de Carmen de la Frontera
13	Ficha Técnica	Sector Punta Del Rio Carmen de la Frontera	16/08/2023	Limpieza, descolmatación, en ambas márgenes de la quebrada Mosquera, sector Punta Del Rio, distrito de Carmen de la Frontera
14	Ficha Técnica	Sector Salala Carmen de la Frontera	16/08/2023	Limpieza, descolmatación, en ambas márgenes de la quebrada Salala, sector Salala, san Antonio, distrito de Carmen de la frontera

Fuente: ANA

CUADRO N° 50: Intervenciones Priorizadas con IOARR

N°	Informe	Cod. SINPAD	Ubicación	Fecha	Descripción
01	IOARR	166887	Localidad Jacocha	Julio - 2023	Rehabilitación de bocatoma Jacocha Shita, en tramos críticos, como respuesta al impacto de daños, ante el periodo de lluvias 2023 perteneciente al distrito de Huancabamba,
02	IOARR	166887	Localidad Sapalache	Julio - 2023	Rehabilitación de canal de riego Putaga, en tramos críticos, como respuesta al impacto de daños, ante el periodo de lluvias 2023 perteneciente al distrito de Huancabamba
03	IOARR	166887	Localidad Segundo Aliguay	Julio - 2023	Reparación de canal de riego; en el(la) tramos críticos del canal Aliguay. como respuesta al impacto de daños, ante el periodo de lluvias 2023 perteneciente en la localidad Aliguay, distrito de Huancabamba
04	IOARR	166887	Localidad Cerro Jimaca	Julio - 2023	Rehabilitación de canal de riego Jimaca, en tramos críticos, como respuesta al impacto de daños, ante el periodo de lluvias 2023 perteneciente al distrito de Huancabamba
05	IOARR	166887	Localidad Guayabo	Julio - 2023	Rehabilitación de canal de riego la Totora, en tramos críticos, como respuesta al impacto de daños, ante el periodo de lluvias 2023 perteneciente al distrito de Huancabamba
06	IOARR	166887	Localidad Quispe Bajo	Julio - 2023	"Rehabilitación de canal de riego las ruinas de Quispe bajo, en tramos críticos, como respuesta al impacto de daños, ante el periodo de lluvias 2023 perteneciente al distrito de Huancabamba
07	IOARR	166887	Localidad Los Lirios	Julio - 2023	Rehabilitación de bocatoma los Timones- los Lirios, en tramos críticos, como respuesta al impacto de daños, ante el periodo de lluvias 2023 perteneciente al distrito de Huancabamba

Fuente: MPH

3.5.4. Implementación de medidas no estructurales

Las medidas no estructurales están referidas a la implementación de procesos que no requieren la construcción de obras civiles. En este sentido el PPRRD de la provincia de Huancabamba plantea acciones como parte del proceso correctivo y prospectivo de la GRD.

CUADRO N° 51: Documentos de Gestión - MPH

Instrumento de Gestión	Condición
Plan Desarrollo Provincial de Huancabamba	Por ejecutar
Plan de Acondicionamiento Territorial	Por ejecutar
Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Huancabamba	Por ejecutar
Plan Estratégico Institucional	Por ejecutar
Plan de Desarrollo Concertado	Por ejecutar
TUPA	Por ejecutar

Fuentes: MPH

4. IMPLEMENTACIÓN DEL PPRRD-DT

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la provincia de Huancabamba deberá ser incorporado formalmente en los instrumentos de gestión de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, así como en las instancias administrativas (TUPA, ROF y MOF).

4.1. Financiamiento

- a) **Recursos propios:** Incluye los fondos directamente recaudados provenientes del gobierno Provincial, Gobierno Regional y Gobierno Nacional. Hay que precisar que los recursos directamente recaudados son muy escasos y representan un porcentaje bastante bajo del presupuesto total que maneja la Municipalidad.
- b) **Programa Presupuestal 0068:** Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Con los recursos provenientes de este programa presupuestal se pueden implementar acciones o proyectos orientados a:

- Conocimiento del Riesgo de Desastre
- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres
- Capacidad para el control y manejo de emergencias

CUADRO N° 52: Partida Presupuestal 0068 -2023 Huancabamba

N°	Producto/ proyecto	PIA	PIM	Certificación	Comp. Anual	Ejecución			Avance %
						Atención Compromiso. Mensual	Devengado	Girado	
01	2001621: estudios de pre-inversion Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	0	39,500	39,500	39,500	39,500	39,500	39,500	100
02	2428677: IRI en local educativo con código de local 428403 Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	2,159,038	2,689,725	2,653,993	2,641,808	2,625,400	2,625,400	2,625,400	97.6
03	2468838: creación de la defensa ribereña del río Huancabamba, en los tramos: 1.- caserío de lucho (sector Mishca), 2.- quebrada chula (sector la perla), 3.- ciudad de Huancabamba (puente de fierro hasta Aquiles escala), 4.- sector playa del amor; y, quebrada Longulo, Huancabamba del distrito de Huancabamba - provincia de Huancabamba - departamento de Piura Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	0	2,528,696	0	0	0	0	0	0.0
04	2596220: construcción de defensa ribereña; en el(la) encausamiento de un tramo de la quebrada las Vaquerías en la localidad Salala, distrito de el Carmen de la frontera, provincia Huancabamba, departamento Piura Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	0	292,290	292,289	292,289	292,289	45,829	20,000	15.7
05	3000001: acciones comunes	243,737	8,402,317	8,135,032	7,380,169	7,380,169	7,145,616	7,119,489	85.0
06	3000734: capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	289,500	198,552	198,108	194,988	188,988	186,988	185,028	94.2
07	3000735: desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	201,000	0	0	0	0	0	0	0.0
08	3000736: edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	0	15,000	7,350	7,350	7,350	7,350	7,350	49.0
09	3000737: estudios para la estimación del riesgo de desastres	0	61,999	61,999	61,999	61,999	0	0	0.0

Fuente: Consulta Amigable

CUADRO N° 53: Articulación del PLANAGERD y el PP0068: Prospectivo y Correctivo

Acciones Estratégicas Multisectoriales PLANAGERD 2022- 2030	Servicios	Actividades Operativas Multisectoriales	PP 0068: Reducción De La Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastre	
			COD	PRODUCTO/PROYECTO TIPOLOGICA DE INVERSIONES
AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	3000737	Estudios Para Establecer El Riesgo A Nivel Territorial
AEM 1.2: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD.	S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.	AOM 1.3.1 Sistema de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva	3000738	Personas Con Formación Y Conocimiento En Gestión Del Riesgo De Desastres Y Adaptación
			INVERSION	Inversiones Para Generar Capacidades En Sistemas De Información Para La Gestión Del Riesgo Desastres (SINIGERD)
AEM 1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.	S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	AOM 1.5.1 Programas diferenciados de Educación Comunitaria, que fortalezcan el conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	3000739	Población Con Practicas Seguras Para La Resiliencia
AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando del contexto del cambio climático en cuanto corresponde.	S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.	AOM 2.1.1 instrumentos de planificación y gestión territorial con el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda	3000736	EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES
		AOM 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	3000001	ACCIONES COMUNES

Acciones Estratégicas Multisectoriales PLANAGERD 2022- 2030	Servicios	Actividades Operativas Multisectoriales	PP 0068: Reducción De La Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastre	
			COD	PRODUCTO/PROYECTO TIPOLOGICA DE INVERSIONES
AEM 2.4.: Fortalecer la implementación de intervenciones de GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.	AOM 2.4.2. Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	INVERSION	Inversiones De Servicios De Protección Física Ante Peligros (Defensas Ribereñas, Espigones, Diques, Incluyendo Medidas De Infraestructura Natural, Entre Otros)
			3000735	Desarrollo De Medidas De Intervención Para La Protección Física Frente A Peligros
			3000735	Desarrollo De Medidas De Intervención Para La Protección Física Frente A Peligros
			3000735	Desarrollo De Medidas De Intervención Para La Protección Física Frente A Peligros
AEM .3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	ND	AOM.3.3.2. Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastre y plataformas de defensa civil con capacidades fortalecidas para la implementación del riesgo de desastres.	3000001	Acciones Comunes

Fuente: Equipo Técnico

c) Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres: La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

Con este fondo se puede implementar las acciones de:

- Mitigación y capacidad de respuesta (reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible, y prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres).
- Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico (reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente).
- Acciones ante la ocurrencia de desastres. Rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre).

CUADRO N° 54: Articulación de FONDES con Productos PP 0068

PP 0068	FONDES	PROCESO
Productos	Actividades de Mitigación y Capacidad de Respuesta	
Estudios para Mitigación de Riesgos de Desastres.	Acceso y Operatividad del Sistema de información en gestión del riesgo de desastres.	Mitigación y Capacidad de Respuesta.
Personas con Formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.		
Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.	Edificaciones y servicios públicos seguros y resilientes ante emergencias y desastres.	
Servicios Públicos Seguros ante emergencias y desastres.		
Desarrollo de Medidas de Intervención para la protección física frente a peligros.	Desarrollar medidas de intervención para la protección física ante peligros.	
Población con Practicas Seguras para la Resiliencia.	Capacidad instalada y servicios de alerta temprana para responder frente a emergencias y desastres.	
Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.		

Fuente: Equipo técnico

d) Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT

El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, es un fondo concursable creado mediante el Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del FIDT, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Estos fondos se pueden aprovechar para mejorar la infraestructura existente en situación de vulnerabilidad o crear la infraestructura que se requiera en sectores sociales o productivos y que permitan corregir o disminuir la situación de vulnerabilidad.

e) Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PPR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

El objetivo principal de este programa es “Contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a la

consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales”; se constituye en una importante alternativa para financiar acciones enmarcadas en el presente PPRRD.

f) Fondo Binacional

El Fondo Binacional es uno de los mecanismos financieros del Plan Binacional, creado en 1998 en el marco del Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, cuenta con personería jurídica internacional, con la finalidad de promover, capta y administrar los recursos financieros no reembolsables y así implementar aquellos proyectos y/o actividades previstas en el Plan Binacional.

El Fondo Binacional es uno de los mecanismos financieros del Plan Binacional, creado en 1998 en el marco del Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, cuenta con El fondo Binacional no ejecuta directamente los proyectos bajo su jurisdicción, su accionar se centra en la evaluación, y monitoreo de aquellos proyectos en los cuales ha colocado recursos financieros y son ejecutados por aquellas entidades, públicas o privadas, con las que se han suscritos convenios de cooperación para la implementación respectiva. Asimismo, está en capacidad de cogestionar cooperación financiera no reembolsable para la ejecución de programas específicos.

y sequías.

4.2. Seguimiento y monitoreo

La Municipalidad Provincial de Huancabamba en coordinación con el Centro Nacional de Estimación, Prevención Y Reducción Del Riesgo De Desastre, CENEPRED, a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – DIMSE, realizarán el seguimiento al cumplimiento de las metas, de acuerdo a los indicadores de la matriz de proyectos y evaluarán el impacto de la implementación de las acciones y/o proyectos que se ejecuten.

a) Responsable de las acciones de seguimiento y Monitorio

El área responsable de hacer seguimiento y monitoreo a la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del Gobierno Regional sería la secretaria del Grupo de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Huancabamba según (R.A N° 322-2023-MPH/ALC), cuya responsabilidad actualmente recae sobre el Secretario Técnico, que en el plazo establecido emitirá un informe al grupo de trabajo, señalando los avances, dificultades y ajustes que se requiera hacer al PPRRD. El grupo de trabajo evaluará el informe y tomará decisiones respecto a las recomendaciones dadas.

4.3. Evaluación y control

El plan de prevención y reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huancabamba 2024 – 2026. Sera evaluado por parte de la Gerencia de Planeamiento programación y presupuesto. Esta evaluación será importante para analizar los logros obtenidos en función de las estrategias propuestas del plan, de modo que se pueda recopilar información para continuar o retroalimentar el mismo con la finalidad de lograr su mejora continua.

CUADRO N° 55: Matriz de seguimiento por Trimestral /Anual

PERIODO ANUAL: 2024 () 2025 () 2026 ()															
OBJETIVO PRIORITARIO:															
ACTIVIDAD ESTRATEGICA:															
ACTIVIDAD OPERATIVA:															
Actividades Programadas	Metas Anuales	Periodo Programado				Periodo Ejecutado				Nivel De Cumplimiento En El Periodo (%)	Medio De Verificación	Responsables	Nivel De Cumplimiento Acumulado Anual		Apreciaciones Cualitativas Del Seguimiento Trimestral /Anual
		TRIMESTRE				TRIMESTRE							N°	%	
		I	II	III	IV	I	II	III	IV						

Fuente: Equipo Técnico

CUADRO N° 56: Matriz de Monitoreo por Semestral /Anual

OBJETIVO PRIORITARIO:																			
ACTIVIDAD ESTRATEGICA:																			
ACTIVIDAD OPERATIVA:																			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META TOTAL	META PROGRAMADA								NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)								% DE AVANCE ACUMULADO	DESCRIPCION CUALITATIVA DEL MONITOREO
		2023		2024		2025		2026		2023		2024		2025		2026			
		1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S		

CUADRO N° 57: Servicios e indicadores prioritizados en el PPRRD

Servicios	Indicadores
S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio	Número de estudios para establecer el Riesgo a Nivel territorial
S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de registros administrativos que cumplen con los estándares establecidos en el marco del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.
S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	Número de Personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres a través de programas de educación y medios masivos.
S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos.	Porcentaje de Gobiernos que incorporan la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial.
S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.	Número de zonas críticas ante lluvias intensas y peligros asociados, con medidas estructurales y no estructurales ejecutadas.

Fuente: Equipo Técnico

5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Plan de Desarrollo concertado de la Provincia de Huancabamba (2012-2021). Elaborado en talleres de Trabajo en cada Zona. Responsable del equipo facilitador
- Informe de evaluación del riesgo de inundación pluvial y fluvial originado por lluvias intensas en el área urbana de la Provincia de Huancabamba (2017). Elaboración del informe técnico: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED
- Plan de Prevención y Reducción de Riesgo del Gobierno Regional Piura responsable de la elaboración del PPRRD: Gobierno Regional Piura
- Manuel Daniel Olcese Huerta (2004). Peligros Geológicos Fenómenos Geodinámica: Tsunamis. Tesis para optar el título profesional de Ingeniero Geólogo. Universidad Nacional de Ingeniería Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica. Lima-Perú.
- PERÚ. MINISTERIO DE AGRICULTURA. Ley N.º 29338. (enero,2010). Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos. Lima, Perú. 2010.
- Jaime Valdez Huamán. (2010). Procedimiento y Guía para la Delimitación de Faja Marginal. Lima Perú. MINISTERIO DE AGRICULTURA-AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.
- SANTA CRUZ Palacios, Julio; PACHAS Huilca, Ángel; GARCIA Castillo, Teho; LICAS Cansaya, María; TAMARA Trinidad, Edenia. Estudio de Evaluación de Riesgo originado por Tsunami en el distrito de la Punta-Callao. Tesis para obtener la diplomatura de evaluadores de riesgos. Lima, Universidad Nacional de Ingeniería Facultad de Ingeniería Civil Unidad de Posgrado. 2015.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-CENEPRED (2014), Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres en los tres niveles de Gobierno.
- INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL, (2009). Mapa de Peligros de la Ciudad de Piura. Volumen I, II, III. Piura-Perú.
- NUHHFER, Edward; PROCTOR, Richard; MOSER, Paul; Guía Ciudadana de los Riesgos Geológicos. Imprime Graficas Summa, S.A. 1993.
- Municipalidad Distrital Canchaque. Oficina Sub Gerencia de Catastro y Habilitación Urbana. Plano Básico Distrito de Canchaque, Piura. 2018.
- ROCHA Felices Arturo, Mega Niño 1982-83 “La Madre de todos los Niños”
- Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales CENEPRED
- ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS UNP-INDECI
- Fenómenos Geodinámicos - Estudio y medidas de Tratamiento Juvenal Medina R.

6. ANEXOS

6.1. Resoluciones Grupo de Trabajo



"Año de La Unidad, La Paz y El Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 322-2023-MPH/ALC.

Huancabamba 13 de octubre del 2023.



VISTO:

La Resolución de Alcaldía N°0031-2023-MPH-AL, de fecha 24 de enero del 2023; el Informe N° 0471-2023-MPH-ODC/ANEIRA-J, de fecha 10 de octubre del 2023; de la Oficina de Defensa Civil; Provedo SiN de fecha 11 de octubre del 2023, del Despacho de Alcaldía, y;



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; las municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 señala en su artículo 43° que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, así como el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que es atribución del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a la leyes y ordenanzas.



Que, mediante Ley N° 29664 se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgos de Desastres.

Que, el artículo 14° numeral 14.1 de la Ley N° 29664 encarga a los Gobiernos Locales como integrantes de la SINAGERD desarrollar entre otras funciones la formulación, aprobación de normas y planes, así mismo evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos que emita el ente rector.

Que, el numeral 14.2 de la precitada norma, indica que los Alcaldes son la máxima autoridad, responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de su competencia, siendo los principales ejecutores de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres por el principio de subsidiaridad indicado en la Ley del SINAGERD.

Que, el numeral 14.3 del anotado dispositivo, establece que los Gobiernos Locales deben constituir un grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres, integrado por funcionarios de los niveles directivos superiores u presididos por la máxima autoridad ejecutiva, siendo esta función indelegable.



Jr. General Medina N° 110
Huancabamba - Piura

WWW.MUNIHUANCABAMBA.GOB.PE

Escaneado con CamScanner



Viene de la Resolución de Alcaldía N° 372-2023-MPH-ALC de fecha 13/10/2023 (01 de 02).

Que, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, señala en el numeral 11.7 del artículo 11° y del artículo 17° que los alcaldes constituyen y presiden los "Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres", como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres. Estos grupos coordinan y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...) Los órganos y Unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación.



Que, el Acuerdo Nacional, ha agregado dentro de las Políticas del Estado, el Cuarto Objetivo: Un Estado eficiente, transparente, descentralizado y de Gestión del Riesgo de Desastres incorporado el ítem 32, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en aquellas zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias, desastres y la reconstrucción, determinándose también que, dicha política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno con la participación activa de la sociedad civil.



Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD, aprobada con Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las entidades públicas de gobierno nacional, regional y local.



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0031-2023-MPH-ALC, de fecha 24 de enero del 2023, se resuelve en su Artículo Primero: Conformar y Constituir el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, (...).

Que, mediante Informe N° 0471-2023-MPH-ODC/ANEIRA-J, de fecha 10 de octubre del 2023, el jefe de la Oficina de Defensa Civil Ing. Alex Antonio Neira Jaramillo, solicita al señor alcalde, la *reconformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huancabamba*, mediante acto resolutivo, informando que a raíz del cese de algunos funcionarios que conforman dicho grupo, se recomienda realizar la reconformación, mediante acto resolutivo, conforme al siguiente detalle:

GERENCIA / AREA / OFICINA	CARGO EN EL GTGRD
ALCALDÍA	PRESIDENTE
JEFE DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL	SECRETARIO TÉCNICO
GERENTE MUNICIPAL	INTEGRANTE
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	INTEGRANTE
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	INTEGRANTE
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	INTEGRANTE
GERENTE DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	INTEGRANTE
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA	INTEGRANTE
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	INTEGRANTE
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	INTEGRANTE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL	INTEGRANTE
JEFE DE LA DIVSIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	INTEGRANTE



Jr. General Medina N° 110
Huancabamba - Piura

WWW.MUNIHUANCABAMBA.GOB.PE

Escaneado con CamScanner

JEFE DE CATASTRO Y CIRCULACIÓN VIAL	INTEGRANTE
JEFE DE OBRAS Y MAQUINARIA	INTEGRANTE



Que, mediante Provedo S/N del despacho de Alcaldía, de fecha 11 de octubre del 2023, se derivan actuados para conocimiento y proyección del documento resolutivo que corresponda.

Que, resulta necesaria la actualización de la resolución de alcaldía para la reconfirmación del GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, conforme a lo informado por el Jefe de la Oficina de Defensa Civil.



Estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el numeral 6) del Artículo 20°, de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR el GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de la competencia y funciones que establece la Ley N° 29664 y su Reglamento – SINAGERD, la cual está integrada de la siguiente manera:



GERENCIA / AREA / OFICINA	CARGO EN EL GTGRD
ALCALDE	PRESIDENTE
JEFE DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL	SECRETARIO TÉCNICO
GERENTE MUNICIPAL	INTEGRANTE
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	INTEGRANTE
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	INTEGRANTE
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	INTEGRANTE
GERENTE DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO	INTEGRANTE
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA	INTEGRANTE
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	INTEGRANTE
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	INTEGRANTE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL	INTEGRANTE
JEFE DE LA DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	INTEGRANTE
JEFE DE CATASTRO Y CIRCULACIÓN VIAL	INTEGRANTE
JEFE DE OBRAS Y MAQUINARIA	INTEGRANTE

ARTÍCULO SEGUNDO: Son funciones de los Grupos de Trabajo:

- Coordinar y articular la gestión prospectiva y reactiva en el marco del SINAGERD.
- Promover la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, sector privado y a la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD.
- Articular la gestión del riesgo de desastres dentro de los mecanismos institucionales.
- Coordinar la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y otras políticas transversales de desarrollo.
- Coordinar los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.





Viene de la Resolución de Alcaldía N° 322-2023-MUN.ALC de fecha 13/10/2023 (01 de 04)



ARTÍCULO TERCERO: Para el apoyo técnico, se contará con el Secretario Técnico, quien recae en el jefe de la Oficina de Defensa Civil, quien será el encargado de programar, desarrollar, gestionar y atender las agendas sobre temas relacionados a los procesos de gestión prospectiva y correctiva, así como también la gestión reactiva, contando para este último componente.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, referidos en el artículo primero del presente dispositivo.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Secretaría General, la notificación de la presente Resolución y a la Oficina de Informática y Estadística la publicación, de la misma, en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Huancabamba. (www.munihuancabamba.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

REGION PIURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
.....
HERNÁN LIZANA CAMPOS
ALCALDE



H.L.O./KRM.



Jr. General Medina N° 110
Huancabamba - Piura

WWW.MUNIHUANCABAMBA.GOB.PE

Escaneado con CamScanner

6.2. Resoluciones equipo técnico



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0135-2023-MPH/ALC

Huancabamba 03 de mayo del 2023.

VISTO:



El Informe N° 093-2023-MPH-ODC/ANEIRA-J, de fecha 30 de marzo del 2023, emitido por el Jefe de la Oficina de Defensa Civil; Informe N° 705-2023-MPH/GAJ-RARFF, de fecha 03 de mayo del 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; Proveído de la Gerencia Municipal, de fecha 03 de mayo del 2023;

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; las municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, mediante la Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, modificado por la Ley N° 30831, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de emergencia y desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;



Que, el artículo 14° de la mencionada Ley, señala que los Gobiernos Locales como integrantes del SINAGERD, Formulan, Aprueban Normas y Planes, Evalúan, Dirigen, Organizan, Supervisión, Fiscalizan y Ejecutan Los Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector;

Que, el artículo 39° del Reglamento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, establece que, los planes específicos por procesos son los siguientes:

- 
- Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.
 - Planes de Preparación
 - Planes de Operaciones de Emergencia
 - Planes de Contingencia.
 - Planes de Educación Comunitaria.
 - Planes de Rehabilitación



Que, mediante Informe N° 093-2023-MPH-ODC/ANEIRA-J, de fecha 30 de marzo del 2023, el Jefe de la Oficina de Defensa Civil, Ing. Alex Antonio Neira Jaramillo, solicita al señor alcalde provincial, la emisión de Resolución de Alcaldía con la cual se conforme el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos



Jr. General Medina N° 110
Huancabamba - Piura

WWW.MUNIHUANCABAMBA.GOB.PE

Viene de la Resolución de Alcaldía N° 0135-2023-MPH/ALC de fecha 03 de mayo del 2023, 012 de 021.

Técnicos en los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y reconstrucción de la Municipalidad Provincial de Huancabamba; el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- Titular de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- Titular de la Oficina de Defensa Civil
- Titular de la Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural
- Titular de la Oficina de Gestión Ambiental
- Titular de la Oficina de Estudios y Proyectos



Que, mediante Informe N° 705-2023-MPH/GAJ-RARFF, de fecha 03 de mayo del 2023, el Gerente de Asesoría Jurídica Abg. Rogelio Antonio Rafael Flores Flores, emite opinión legal señalando que Resulta Procedente lo solicitado por el Jefe de Defensa Civil de esta entidad, en cuanto a la conformación del equipo técnico para la elaboración de los planes específicos de la Gestión de Riesgos de Desastres, de esta Municipalidad, equipo que estará integrado conforme a la propuesta contenida en el Informe N° 093-2023-MPH-ODC/ANEIRA-J.;



Estando a los fundamentos expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° numeral 6 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR el Equipo Técnico Para la Elaboración De los Planes Específicos De la Gestión Del Riesgo De Desastres de la Municipalidad Provincial de Huancabamba – 2023. En cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. El cual esta integrado de la siguiente manera:

- Titular de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- Titular de la Oficina de Defensa Civil
- Titular de la Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural
- Titular de la Oficina de Gestión Ambiental
- Titular de la Oficina de Estudios y Proyectos



ARTÍCULO SEGUNDO. - ELABORAR los Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huancabamba a través del Equipo Técnico conformado en el Artículo Primero de la presente Resolución de Alcaldía, los Planes se detallan de la siguiente manera:

- Instrumentos Técnicos en los procesos de Estimación
- Planes de Prevención y Reducción de riesgo de desastres.
- Planes de Preparación.
- Planes de Respuesta
- Planes de Rehabilitación y Reconstrucción



ARTÍCULO TERCERO. - PONER EN CONOCIMIENTO la presente Resolución a los responsables de los órganos y unidades orgánicas del Equipo Técnico de Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Equipo



Jr. General Medina N° 110
Huancabamba - Piura

WWW.MUNI.HUANCABAMBA.GOB.PE

Viene de la Resolución de Alcaldía N° 01135 - 2021-MPH/ALC de fecha 03 de mayo del 2021 (01 de 02).

Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de Estimación, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y reconstrucción de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Huancabamba (www.munihuancabamba.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
Dr. Hernán Linares Campos
ALCALDE

Cc:

- Alcaldía
- SI
- S.A.
- D.AM
- O.O.S.E
- Agente municipal
- Archivo (0)

HLC/CKDM



Jr. General Medina N° 110
Huancabamba - Piura

WWW.MUNIHUANCABAMBA.GOB.PE

7. PANEL FOTOGRÁFICO

FOTO N.º 01: Área de Estudio



Foto N.º 01. Unidad geomorfológica ladera sobre la cual se asienta la ciudad de Canchaque.

FOTO N.º 02: Área de Estudio



Foto N.º 02. Coliseo deportivo Canchaque ubicado en el margen derecho de la quebrada Limón, que ha sido afectado



Foto N.º03. En la fotografía se muestra la sub unidad de Relieve montañoso en rocas metamórficas en la parte de la quebrada Cajunga.



Foto N.º04. En la fotografía se muestra la Municipalidad de la Provincia de Huancabamba.

FOTO N.º 05: Área de Estudio



Foto N.º 05. En la fotografía se ve el curso medio de la quebrada Cajunga, y en ese sector la quebrada alcanzo una altura de hasta 5m.

FOTO N.º06: Área de Estudio



Foto N.º06. En la fotografía se muestra la vista del cauce de la quebrada Pusmalca y el ancho del flujo.

7.1. Quebrada Pusmalca



Hidrografía del área de estudio. Pusmalca



Grietas de 0.20 m de ancho y profundidades de 1.20 m, así como asentamientos diferenciales en la vía Canchaque – Huancabamba



Quebrada Pusmalca en las inmediaciones del sector Lagunillas del Chorro Blanco. Aquí los flujos alcanzaron alturas superiores a los 5 m en el cauce produciendo el colapso del puente Santa Rosa



Erosión en el talud de ambas márgenes de la quebrada Pusmalca. Las viviendas asentadas en la margen derecha de la quebrada se encuentran en riesgo



En la margen izquierda de la quebrada Pusmalca, la erosión generada por el flujo podría afectar la vía principal hacia Canchaque – Huancabamba



En las inmediaciones del sector Huabal la altura del flujo disminuye hasta 1.20 m. con respecto al cauce de la quebrada

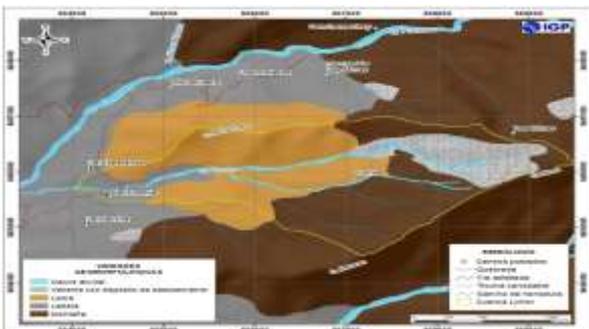
7.2. Quebrada El Limón



Ubicación de la subcuenca hidrográfica de la quebrada Limón (Polígono amarillo) que comprende la ciudad de Canchaque.



Cauce aluvial (línea discontinua amarilla) de la quebrada Limón en las inmediaciones del sector La Villa en la ciudad de Canchaque.



Mapa geomorfológico de la subcuenca Limón (polígono amarillo)



Afectación de hotel debido al impacto del huaico en un meandro situado en el margen izquierdo de la quebrada Limón (inmediaciones del puente Limón colapsado)



Bloques de roca de diámetro aproximado de 5 a 6 m que han sido transportados y depositados por el flujo de detritos en el cauce de la quebrada Limón



Colapso de un tramo de la plataforma de la vía Piura - Canchaque debido a la ocurrencia del fenómeno erosión fluvial ante el incremento del caudal del río

7.3. Quebrada Cajunga



Vista de afloramientos de filitas en las márgenes de la quebrada Cajunga, nótese que estrecha su cauce.



Muestra la sub unidad de Relieve montañoso en rocas metamórficas en la parte media de la quebrada Cajunga.



Vista de la zona de nacimiento de la quebrada Cajunga. Obsérvese erosión por cárcavas en la ladera ubicada hacia la margen izquierda.



Vista del curso medio de la quebrada Cajunga. Obsérvese que en este sector la quebrada ha alcanzado alturas de hasta 5 metros y es visible la zona inundada.



Confluencia de la quebrada Cajunga y Ungulo, donde la quebrada Cajunga ha depositado gran parte del material debido a la baja pendiente, nótese la presencia de bloques.



Deslizamiento activo de material coluvial en dirección de la quebrada. Nótese las numerosas escarpas que indican el desplazamiento continuo.

7.4. Quebrada Ungulo



Muestra la sub unidad de terraza indiferenciada, ubicada en la parte baja de la quebrada Ungulo.



Vista de las viviendas ubicadas en el cauce de la quebrada Ungulo y en las márgenes del mismo que han sido gravemente afectadas por el huaico.



Vista de la quebrada Cajunga, tributario principal de la quebrada Ungulo. Nótese que el flujo de detritos provino de la quebrada Cajunga y luego se encauzó por la quebrada Ungulo.



Vista de la quebrada Ungulo desde la ciudad de Huancabamba. Nótese que en esta zona el flujo de detritos alcanzó 2.5 metros de altura.



Vista de las viviendas afectadas en la zona urbana de la ciudad de Huancabamba. En el círculo rojo, se delimitan las moradas que se han construido en las márgenes de la



Material acarreado por el huayco, obstruye el Puente Ungulo, y el material transportado sobre el, destruyendo y afectando viviendas encontradas en ambas partes de su trayecto

8. FICHAS TECNICAS

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TÉCNICA N° 01

DENOMINACIÓN: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA PARA LA GESTION PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DE LA GRD.

1.0 GENERALIDADES

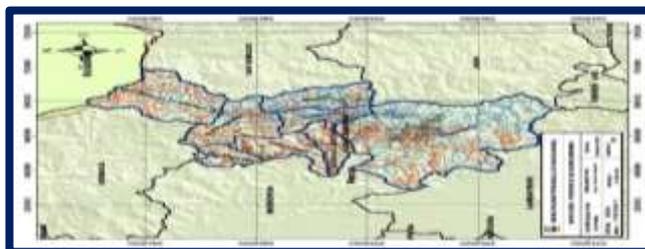
1.1 Ubicación:

Zona Urbana de la Provincia de Huancabamba

1.1.1 Región: Piura

1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.2 Ubicación:



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción:

La actual Oficina, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de MPH no se encuentra equipada y/o implementada con sistemas de información geográfica, útiles para una mayor y mejor entendimiento del territorio Provincial. Para ello es necesario implementar la Oficina de con:

Equipos:

04 GPS modernos, 04 drones de última generación, 06 laptops última generación.

Instalación de software:

ARGIS 10.8, GLOBAR MAPPER, AutoCAD 2021, con sus respectivas Licencias.

Contratación de:

ingenieros especialistas y acreditados en EVALUACION DE RIESGOS.

2.2 Foto:



3.00 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción:

La ley N.º 30831 y su UNICA adecuación del Reglamento, obliga a las unidades territoriales a la implementación del sistema de información geográfica para mapear el territorio y acercarse a las zonas o áreas de mayor recurrencia de peligros como Fenómeno "EL NIÑO" costero y global; sísmicos y antrópicos (incendios) y otros de menor recurrencia.

3.2 Objetivos:

- Controlar a través del sistema de información geográfica el proceso de la gestión prospectiva y correctiva.

3.3 Plazo de ejecución:

Año 2024-2026

3.4 Beneficiarios:

Población de la Provincia de Huancabamba.

3.5 Inversión: S/. 150.000

3.6 Fuente de financiamiento:

Canon y sobrecanon, PP068

3.7 Observaciones:

3.8 Prioridad: 1

3.9 funcionario responsable:

Del Gobierno Provincial y Gobierno Regional

3.10 Fecha:

2024

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TECNICA N° 02

DENOMINACIÓN: LIMPIEZA, DESCOLMATACION EN AMBOS MARGENES DE LA QUEBRADA UNGULO

2.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación:
Zona Urbana de la Provincia de Huancabamba

1.1.1 Región: Piura

1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.1.3 Distrito: Huancabamba

1.1.4 Distrito:
Huancabamba/Quebrada Ungulo

1.2 Ubicación:



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción

Al lado de las viviendas que se aprecian en la imagen discurre el cauce de la quebrada Ungulo, y en los márgenes las viviendas y todo aquello que ha sido destruido con el paso del huaico. La maleza y materiales tipo basura obstaculizan el libre escurrimiento de aguas proveniente de la quebrada antes mencionada.

2.2 Foto:



3.00 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción:

Se debe encausar las aguas que discurren por la quebrada Ungulo ya que es un sistema natural de escurrimiento pluvial. Se debe mantener limpia de maleza, material basura y evitar el acercamiento de las estructuras que ya están construidas y que fueron afectadas como hotel, viviendas u otra edificación.

3.2 Objetivos:

- Reducir la exposición al riesgo de la población aledaña, mejorar el medio de vida e infraestructura educativa.

3.3 Plazo de ejecución: Año 2024-2026

3.4 Beneficiarios:
Población de la Provincia de Huancabamba.

3.5 Inversión: S/. 600,000.

3.6 Fuente de financiamiento:
Canon y sobrecanon, PP068

3.7 Observaciones:

3.8 Prioridad: 1

3.9 Funcionario responsable:
Del Gobierno Provincial y Gobierno Regional.

3.10 Fecha:
febrero del 2024

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TECNICA N° 03

DENOMINACIÓN: QUEBRADA CAJUNGA-PELIGRO GEOLOGICOCO

3.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación: Huancabamba

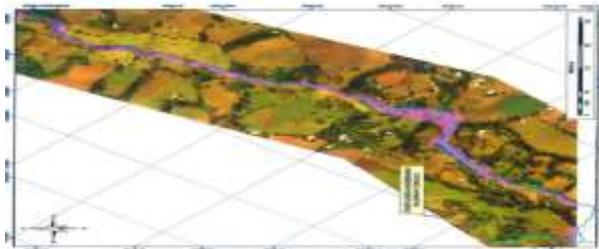
1.1.1 Región: Piura

1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.1.3 Distrito: Huancabamba

1.1.4 Distrito: Huancabamba/Quebrada Cajunga

1.2 Croquis de ubicación:



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción

El distrito de Huancabamba se ve afectado por la quebrada Cajunga, esta quebrada debe encausarse y determinar su faja marginal

2.2 Foto:



3.00 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción:

Es necesario hacer estudios de evaluación de riesgos en la zona y determinar el nivel de riesgo a que se expone la población.

3.2 Objetivos:

- Determinar el nivel de riesgo de la quebrada a consecuencia de precipitaciones pluviales extraordinarias que puedan causar desastres a la población y sus medios de vida.

3.3 Plazo de ejecución: Año 2024-2026

3.4 Beneficiarios:
Población de Huancabamba.

3.5 Inversión: S/. 40,000

3.6 Fuente de financiamiento:
Canon y sobrecanon, PP068

3.7 Observaciones:

3.8 Prioridad: 1

3.9 Funcionario responsable:
Del Gobierno Provincial y Gobierno Regional.

3.10 Fecha:
febrero 2024

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TECNICA N° 04

DENOMINACIÓN: QUEBRADA PUSMALCA – RIESGOS GEOLOGICOS

4.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación:

Provincia de Huancabamba

1.1.1 Región: Piura

1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.1.3 Distrito: Canchaque

1.1.4 Quebrada Pusmalca

1.2 Croquis de ubicación:



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1. La quebrada “PUSMALCA” según el Mapa mostrado, tiene un recorrido de 32 km aproximadamente desde sus nacientes en el caserío de Surupite hasta su desembocadura en el río Piura, a la altura del poblado Serrán (distrito de Salitral). La quebrada Pusmalca. Conformar una subcuenca de 15,495 Has de superficie, que, en los últimos años, han soportado el incremento de procesos erosivos.

2.2 Foto:



3.00 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción:

La “quebrada la breá” necesita estudios de riesgo un EVAR para determinar su peligrosidad y estudios de fajas marginales para evitar que la población ocupe su cauce.

3.2 Objetivos:

- Identificar el nivel de riesgo que causa el escurrimiento de la “Quebrada Pusmalca” a través de un EVAR y determinar la medida estructural que evite su recurrencia destructiva.

3.3 Plazo de ejecución: Año 2024-2026

3.4 Beneficiarios:

Propiedades informales cercanas al escurrimiento de la quebrada

3.5 Inversión: S/. 40, 000

3.6 Fuente de financiamiento:

Canon y sobrecanon, PP068

3.7 Observaciones:

3.8 Prioridad: 1

3.9 Funcionario responsable:

Del Gobierno Provincial y Gobierno Regional.

3.10 Fecha: febrero 2024

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TECNICA N° 05

DENOMINACIÓN: QUEBRADA LIMON – RIESGOS GEOLOGICOS

5.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación:

Provincia de Huancabamba

1.1.1 Región: Piura

1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.1.3 Distrito: Canchaque

1.1.4 Quebrada Limón

1.2 ubicación:



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

La quebrada Limón desde sus nacientes hasta la parte baja, tiene un recorrido de aproximadamente 146 km, debido a que los flujos se originan en la cabecera de la subcuenca y discurren aguas abajo a través del cauce de esta, afectando en la parte media el lugar turístico los peroles de Mishahuaca y en la parte baja a los Barrios La Villa y La Esperanza

2.2 Foto:



3.00 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción:

Las áreas que son requeridas para viviendas necesitan estudios de riesgo un EVAR para determinar su peligrosidad.

3.2 Objetivos:

- Identificar los niveles de vulnerabilidad y riesgo a que se exponen los conjuntos habitacionales, viviendas y medios de vida de la zona mostrada en la foto.

3.3 Plazo de ejecución: Año 2024-2026

3.4 Beneficiarios: Población de Huancabamba

3.5 Inversión: S/. 50 000

3.6 Fuente de financiamiento: Canon y sobre canon, PP068

3.7 Observaciones:

3.8 Prioridad: 1

3.9 Funcionario responsable: Del Gobierno Provincial y Gobierno Regional.

3.10 Fecha: febrero 2024

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TECNICA N° 06

DENOMINACIÓN: QUEBRADA CHIRIGUA – RIESGOS GEOLOGICOS

6.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación: Provincia de Huancabamba	1.2 ubicación:
1.1.1 Región: Piura	
1.1.2 Provincia: Huancabamba	
1.1.3 Distrito: Canchaque	
1.1.4 Quebrada Chirigua	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción <p>La zona afectada que se observa en la imagen es la que sufrió los efectos secundarios del flujo de detritos que colapsaron en el puente Santa Rosa, lo que hizo que se incomunicen los sectores de Pusalca, Agua Azul y Laguna del Toro. Asimismo, el puente ubicado en Chirigua dejó aisladas a las viviendas asentadas en el margen derecho de la quebrada.</p>	2.2 Foto: 
3.00 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción: <p>Trazo de carretera que comunica los sectores Pusalca, Agua Azul, Laguna del Toro, etc debe realizarse informes de evaluación de riesgo (EVAR).</p>	3.2 Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Definir medidas estructurales que eviten la destrucción o rotura del trazo de la carretera a causa de escorrentías o quebradas causada por precipitaciones pluviales extraordinarias.
3.3 Plazo de ejecución: Año 2024-2026	3.4 Beneficiarios: Población de Huancabamba.
3.5 Inversión: S/. 50 000	3.6 Fuente de financiamiento: Canon y sobrecanon, PP068
3.7 Observaciones:	3.8 Prioridad: 1
	3.9 Funcionario responsable: Del Gobierno Provincial y Gobierno Regional.
	3.10 Fecha: febrero 2024

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TECNICA N° 07

DENOMINACIÓN: QUEBRADA PUSMALCA – RIESGOS GEOLOGICOS

7.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación:
Provincia de Huancabamba

1.1.1 Región: Piura

1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.1.3 Distrito: Canchaque

1.1.4 Quebrada Pusalca

1.2 ubicación:



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En la figura se muestra el recorrido del flujo de detritos ocurrido el 17 de marzo a través de la Quebrada Pusalca, así como la ubicación de zonas susceptibles a la generación de nuevos flujos de detritos.

2.2 Foto:



3.00 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción:

Las aguas que discurren bajo el puente no presentan, según la fotografía, encausamiento de avenidas pluviales extraordinarias. Al área se le debe hacer un informe de evaluación de riesgo

3.2 Objetivos:

- Encausar caudales de la quebrada mostrada en la foto para evitar la erosión de los pilares del puente y así evitar su colapso e interrupción peatonal y vial entre pueblos.

3.3 Plazo de ejecución: Año 2024-2026

3.4 Beneficiarios:
Poblacion de Huancabamba

3.5 Inversión: S/. 50 000

3.6 Fuente de financiamiento:
Canon y sobrecanon, PP068

3.7 Observaciones:

3.8 Prioridad: 1

3.9 Funcionario responsable:
Del Gobierno Provincial y Gobierno Regional.

3.10 Fecha:
febrero 2024

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TÉCNICA N° 08

PROPUESTA : LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, EN AMBAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA ANGOSTURA, SECTOR EL ESPINO, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

8.0 UBICACION

1.1 Ubicación:
Zona Urbana de la Provincia de Huancabamba

1.1.1 Región: Piura

1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.1.3 Distrito : Huancabamba

1.1.4 Sector: El Espino

1.2 Ubicación:



2.0 GEOLOGIA

2.1 Descripción : Geomorfológicamente el área de estudio se ubica al margen derecha del río Huancabamba en el flanco Norte de la Cordillera de los

Andes y se trata de zonas influenciadas por una intensa actividad glacial de edad pleistocénica, que ha originado valles en forma de U, y restos de antiguos depósitos glaciales, caracterizados por su heterogeneidad, observándose huellas de antiguos valles y cuencas de deposición.

El desarrollo geomorfológico del área estudiada es el resultado de procesos tectónicos sobre impuestos por los procesos geodinámicos que han dado el modelado actual de la región.

2.2 Foto:



3.00 HIDROLOGIA

3.1 Descripción: El valle del río, labrado profundamente, tiene un ancho del fondo de 150 a 500 m. En la cuenca del Huancabamba la cantidad media plurianual de precipitaciones varía entre 250 y 300 mm a las cotas del orden de 1,200 msnm y 900 - 1200 mm a las cotas 3,000-3,200 msnm. En las altitudes de hasta 3,500 msnm puede pronosticarse el promedio anual de precipitaciones de hasta 1500 mm

3.2PROPUESTA:

ESTRUCTURAL: Con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad existente en la quebrada Angostura, se propone implementar las siguientes actividades:

- Limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Angostura en una longitud de 364.00 m.

NO ESTRUCTURAL: Las Municipalidades conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil – INDECI.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TÉCNICA N° 09

PROPUESTA : LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, EN AMBAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA CHANTACO, SECTOR EL ESPINO, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

9.0 UBICACION

1.1 Ubicación:
Zona Urbana de la Provincia de Huancabamba

1.1.1 Región: Piura

1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.1.3 Distrito :Sondor

1.1.4 Sector: Chantaco

1.2 Ubicación:



2.0 GEOLOGIA

2.1 Descripción : Esta zona está conformada por los depósitos dejados por la quebrada Chantaco. Estos materiales están constituidos por cantos rodados, arenas, limos y arcillas, entremezclados en diferentes proporciones, debido a que han sido depositados bajo condiciones muy variables en cuanto a volumen y velocidad de flujo. En nuestra área de estudio, son éstos los depósitos aluviales del cuaternario reciente. Presenta material arenoso de origen aluvial, con variantes de arena pobremente gradada, arena con finos, arenas limosas, arenas arcillosas, y concentraciones menores de material fino como Arcillas y Limos de baja plasticidad.

2.2 Foto:



3.00 HIDROLOGIA

3.1 Descripción: En relación a la precipitación en Sondor, SENAMHI indica que durante al año 2023 "en la sierra del departamento de Piura en los primeros 15 días de marzo se presentaron lluvias frecuentes, e incluso acumulados diarios que superaron el umbral 99: día extremadamente lluvioso, con valores de 54.6 mm en Huancabamba".

3.2PROPUESTA:

ESTRUCTURAL: Con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad existente en la quebrada Chantaco, se propone implementar las siguientes actividad

- Limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Chantaco en una longitud de 380.0 m.

NO ESTRUCTURAL: Las Municipalidades conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberán de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TÉCNICA N° 10

PROPUESTA : LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, EN AMBAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA SHUMAYA, SECTOR SHUMAYA, DISTRITO DE SONDOR, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

10.0 UBICACION

1.1 Ubicación:
Zona Urbana de la Provincia de Huancabamba

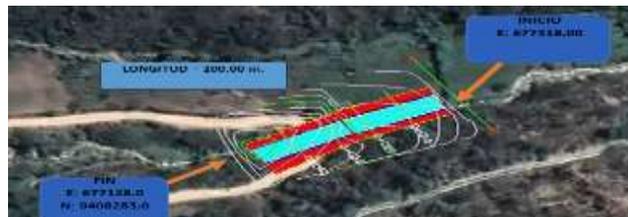
1.1.1 Región: Piura

1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.1.3 Distrito :Sondor

1.1.4 Sector: Shumaya

1.2 Ubicación:



2.0 GEOLOGIA

2.1 Descripción : Esta zona está conformada por los depósitos dejados por la quebrada Chantaco. Estos materiales están constituidos por cantos rodados, arenas, limos y arcillas, entremezclados en diferentes proporciones, debido a que han sido depositados bajo condiciones muy variables en cuanto a volumen y velocidad de flujo. En nuestra área de estudio, son éstos los depósitos aluviales del cuaternario reciente. Presenta material arenoso de origen aluvial, con variantes de arena pobremente gradada, arena con finos, arenas limosas, arenas arcillosas, y concentraciones menores de material fino como Arcillas y Limos de baja plasticidad.

2.2 Foto:



3.00 HIDROLOGIA

3.1 Descripción: En relación a la precipitación en Sondor, SENAMHI indica que durante al año 2023 “en la sierra del departamento de Piura en los primeros 15 días de marzo se presentaron lluvias frecuentes, e incluso acumulados diarios que superaron el umbral 99: día extremadamente lluvioso, con valores de 54.6 mm en Huancabamba”.

3.2PROPUESTA:

ESTRUCTURAL: Con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad existente en la quebrada Shumaya, se propone implementar las siguientes actividad

- Limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Chantaco en una longitud de 380.0 m.

NO ESTRUCTURAL: Las Municipalidades conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberán de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TÉCNICA N° 11

PROPUESTA : LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, EN AMBAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA CEDRO, SECTOR AGUPAMPA, DISTRITO DE SONDOR, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

11.0 UBICACION

1.1 Ubicación:
Zona Urbana de la Provincia de Huancabamba

1.1.1 Región: Piura

1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.1.3 Distrito : Sondor

1.1.4 Sector: Agupampa

1.2 Ubicación:



2.0 GEOLOGIA

2.1 Descripción : Esta zona está conformada por los depósitos dejados por la quebrada Cedro. Estos materiales están constituidos por cantos rodados, arenas, limos y arcillas, entremezclados en diferentes proporciones, debido a que han sido depositados bajo condiciones muy variables en cuanto a volumen y velocidad de flujo. En nuestra área de estudio, son éstos los depósitos aluviales del cuaternario reciente. Presenta material arenoso de origen aluvial, con variantes de arena pobremente gradada, arena con finos, arenas limosas, arenas arcillosas, y concentraciones menores de material fino como Arcillas y Limos de baja plasticidad.

2.2 Foto:



3.00 HIDROLOGIA

3.1 Descripción: En relación a la precipitación en Sondor, SENAMHI indica que durante al año 2023 "en la sierra del departamento de Piura en los primeros 15 días de marzo se presentaron lluvias frecuentes, e incluso acumulados diarios que superaron el umbral 99: día extremadamente lluvioso, con valores de 54.6 mm en Huancabamba".

3.2 PROPUESTA:

ESTRUCTURAL: Con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad existente en la quebrada Shumaya, se propone implementar las siguientes actividades

- Limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Chantaco en una longitud de 380.0 m.

NO ESTRUCTURAL: Las Municipalidades conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberán de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TÉCNICA N° 12

PROPUESTA : LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, EN AMBAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA CHURIPAMPA, SECTOR CHURIPAMPA, DISTRITO DE SONDOR, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

12.0 UBICACION

1.1 Ubicación:

Zona Urbana de la Provincia de Huancabamba

1.1.1 Región: Piura

1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.1.3 Distrito : Sondor

1.1.4 Sector: Churipampa

1.2 Ubicación:



2.0 GEOLOGIA

2.1 Descripción : Esta zona está conformada por los depósitos dejados por la quebrada Cedro. Estos materiales están constituidos por cantos rodados, arenas, limos y arcillas, entremezclados en diferentes proporciones, debido a que han sido depositados bajo condiciones muy variables en cuanto a volumen y velocidad de flujo. En nuestra área de estudio, son éstos los depósitos aluviales del cuaternario reciente. Presenta material arenoso de origen aluvial, con variantes de arena pobremente gradada, arena con finos, arenas limosas, arenas arcillosas, y concentraciones menores de material fino como Arcillas y Limos de baja plasticidad.

2.2 Foto:



3.00 HIDROLOGIA

3.1 Descripción: En relación a la precipitación en Sondor, SENAMHI indica que durante al año 2023 "en la sierra del departamento de Piura en los primeros 15 días de marzo se presentaron lluvias frecuentes, e incluso acumulados diarios que superaron el umbral 99: día extremadamente lluvioso, con valores de 54.6 mm en Huancabamba".

3.2 PROPUESTA:

ESTRUCTURAL: Con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad existente en la quebrada Churipampa, se propone implementar las siguientes actividad

- Limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Churipampa en una longitud de 380.0 m.

NO ESTRUCTURAL: Las Municipalidades conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberán de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TÉCNICA N° 13

PROPUESTA : LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, EN AMBAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA GUARDALAPA, SECTOR SAMBUMBAL, NARANJITO Y PARTE BAJA CAS. DISTRITO DE SONDOR, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

13.0 UBICACION

1.1 Ubicación:
Zona Urbana de la Provincia .de Huancabamba

1.2 Ubicación:

1.1.1 Región: Piura



1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.1.3 Distrito : Sondor

1.1.4 Sector: Sambumbal, Naranjitos y Parte baja CAS.

2.0 GEOLOGIA

2.1 Descripción : Esta zona está conformada por los depósitos dejados por la quebrada Cedro. Estos materiales están constituidos por cantos rodados, arenas, limos y arcillas, entremezclados en diferentes proporciones, debido a que han sido depositados bajo condiciones muy variables en cuanto a volumen y velocidad de flujo. En nuestra área de estudio, son éstos los depósitos aluviales del cuaternario reciente. Presenta material arenoso de origen aluvial, con variantes de arena pobremente gradada, arena con finos, arenas limosas, arenas arcillosas, y concentraciones menores de material fino como Arcillas y Limos de baja plasticidad.

2.2 Foto:



3.00 HIDROLOGIA

3.1 Descripción: En relación a la precipitación en Sondor, SENAMHI indica que durante al año 2023 “en la sierra del departamento de Piura en los primeros 15 días de marzo se presentaron lluvias frecuentes, e incluso acumulados diarios que superaron el umbral 99: día extremadamente lluvioso, con valores de 54.6 mm en Huancabamba”.

3.2 PROPUESTA:

ESTRUCTURAL: Con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad existente en la quebrada Guardalapa, se propone implementar las siguientes actividad

- Limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Guardalapa en una longitud de 380.0 m.

NO ESTRUCTURAL: Las Municipalidades conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberán de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TÉCNICA N° 14

PROPUESTA : LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO Y COLOCACIÓN DE GAVIONES, EN AMBAS MARGENES DE LA QUEBRADA HIGRIA, SECTOR MANDORSILLO, DISTRITO DE SONDRILLO, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

14.0 UBICACION

1.1 Ubicación:
Zona Urbana de la Provincia de Huancabamba

1.1.1 Región: Piura

1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.1.3 Distrito :Sondorillo

1.1.4 Sector: Mandorsillo

1.2 Ubicación:



2.0 GEOLOGIA

2.1 Descripción : Geomorfológicamente el área de estudio se ubica al margen derecha del río del mismo nombre en el flanco Este de la Cordillera de los Andes y se trata de zonas influenciadas por una intensa actividad glacial de edad pleistocénica, que ha originado valles en forma de U, y restos de antiguos depósitos glaciales, caracterizados por su heterogeneidad, observándose huellas de antiguos valles y cuencas de deposición. El desarrollo geomorfológico del área estudiada es el resultado de procesos tectónicos sobre impuestos por los procesos geodinámicos que han dado el modelado actual de la región.

2.2 Foto:



3.00 HIDROLOGIA

3.1 Descripción: El valle del río, labrado profundamente, tiene un ancho del fondo de 150 a 500 m. En la cuenca del Huancabamba la cantidad media plurianual de precipitaciones varía entre 250 y 300 mm a las cotas del orden de 1,200 msnm y 900 - 1200 mm a las cotas 3,000-3,200 msnm.

3.2PROPUESTA:

ESTRUCTURAL: Con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad existente en la quebrada Igría, se propone implementar las siguientes actividades:

- Limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Igría en una longitud de 408.5 m

- Conformación de dique con material propio, en ambas margenes de la quebrada Igría en una longitud de 408.5 m.

NO ESTRUCTURAL: Las Municipalidades conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberán de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria, mapas de evacuación, zonas seguras y ayuda humanitaria.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TÉCNICA N° 15

PROPUESTA : LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO, EN AMBAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA MOROS, SECTOR LAS JUNTAS, DISTRITO DE SONDORILLO, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

15.0 UBICACION

1.1 Ubicación:
Zona Urbana de la Provincia de Huancabamba

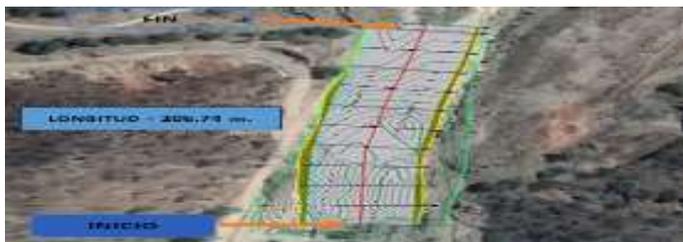
1.1.1 Región: Piura

1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.1.3 Distrito :Sondorillo

1.1.4 Sector: Las Juntas

1.2 Ubicación:



2.0 GEOLOGIA

2.1 Descripción : Geomorfológicamente el área de estudio se ubica al margen derecha del río del mismo nombre en el flanco Este de la Cordillera de los Andes y se trata de zonas influenciadas por una intensa actividad glacial de edad pleistocénica, que ha originado valles en forma de U, y restos de antiguos depósitos glaciales, caracterizados por su heterogeneidad, observándose huellas de antiguos valles y cuencas de deposición. El desarrollo geomorfológico del área estudiada es el resultado de procesos tectónicos sobre impuestos por los procesos geodinámicos que han dado el modelado actual de la región.

2.2 Foto:



3.00 HIDROLOGIA

3.1 Descripción: El valle del río, labrado profundamente, tiene un ancho del fondo de 150 a 500 m. En la cuenca del Huancabamba la cantidad media plurianual de precipitaciones varía entre 250 y 300 mm a las cotas del orden de 1,200 msnm y 900 - 1200 mm a las cotas 3,000-3,200 msnm.

3.2PROPUESTA:

ESTRUCTURAL: Con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad existente en la quebrada Moros , se propone implementar las siguientes actividades:

- limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Moros en una longitud de 408.5 m
- Conformación de dique con material propio, en ambas margenes de la quebrada Igiria en una longitud de 408.5 m..

NO ESTRUCTURAL: Las Municipalidades conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberán de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria, mapas de evacuación, zonas seguras y ayuda humanitaria .

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TÉCNICA N° 16

PROPUESTA : LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO, EN AMBAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA UCHUPATA, SECTOR UCHUPATA BAJO-CUSE-LANCHALES, DISTRITO DE SONDRILLO, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

16.0 UBICACION

1.1 Ubicación:
Zona Urbana de la Provincia .de
Huancabamba

1.1.1 Región: Piura

1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.1.3 Distrito :Sondorillo

1.1.4 Sector: Uchupata Bajo Cuse
Lanchales

1.2 Ubicación:



2.0 GEOLOGIA

2.1 Descripción : Geomorfológicamente el área de estudio se ubica al margen derecha del río Huancabamba, en el flanco Norte de la Cordillera de los Andes y se trata de zonas influenciadas por una intensa actividad glacial de edad pleistocénica, que ha originado valles en forma de U, y restos de antiguos depósitos glaciales, caracterizados por su heterogeneidad, observándose huellas de antiguos valles y cuencas de deposición.

El desarrollo geomorfológico del área estudiada es el resultado de procesos tectónicos sobre impuestos por los procesos geodinámicos que han dado el modelado actual de la región.

2.2 Foto:



3.00 HIDROLOGIA

3.1 Descripción: El valle del río, labrado profundamente, tiene un ancho del fondo de 150 a 500 m. En la cuenca del Huancabamba la cantidad media plurianual de precipitaciones varía entre 250 y 300 mm a las cotas del orden de 1,200 msnm y 900 - 1200 mm a las cotas 3,000-3,200 msnm.

3.2PROPUESTA:

ESTRUCTURAL: Con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad existente en la quebrada Uchupata , se propone implementar las siguientes actividades:

- limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Uchupata en una longitud de 408.5 m

- Conformación de dique con material propio, en ambas margenes de la quebrada Uchupata en una longitud de 408.5 m..

NO ESTRUCTURAL: Las Municipalidades conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberán de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria, mapas de evacuación, zonas seguras y ayuda humanitaria .

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TÉCNICA N° 17

PROPUESTA : LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, EN AMBAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA NANCHO, SECTOR CANCHAQUE, DISTRITO DE CARMEN DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

17.0 UBICACION

1.1 Ubicación:
Zona Urbana de la Provincia de Huancabamba

1.1.1 Región: Piura

1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.1.3 Distrito : Carmen de la Frontera

1.1.4 Sector: Canchaque

1.2 Ubicación:



2.0 GEOLOGIA

2.1 Descripción : Geomorfológicamente el área de estudio se ubica al margen derecha del río Huancabamba, en el flanco Norte de la Cordillera de los Andes y se trata de zonas influenciadas por una intensa actividad glacial de edad pleistocénica, que ha originado valles en forma de U, y restos de antiguos depósitos glaciales, caracterizados por su heterogeneidad, observándose huellas de antiguos valles y cuencas de deposición.

El desarrollo geomorfológico del área estudiada es el resultado de procesos tectónicos sobre impuestos por los procesos geodinámicos que han dado el modelado actual de la región.

2.2 Foto:



3.00 HIDROLOGIA

3.1 Descripción: El valle del río, labrado profundamente, tiene un ancho del fondo de 150 a 500 m. En la cuenca del Huancabamba la cantidad media plurianual de precipitaciones varía entre 250 y 300 mm a las cotas del orden de 1,200 msnm y 900 - 1200 mm a las cotas 3,000-3,200 msnm.

3.2PROPUESTA:

ESTRUCTURAL: Con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad existente en la quebrada Nancho , se propone implementar las siguientes actividades:

- limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Nancho, en una longitud de 408.5 m
- Conformación de dique con material propio, en ambas márgenes de la quebrada Igiria en una longitud de 408.5 m..

NO ESTRUCTURAL: Las Municipalidades conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberán de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria, mapas de evacuación, zonas seguras y ayuda humanitaria .

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

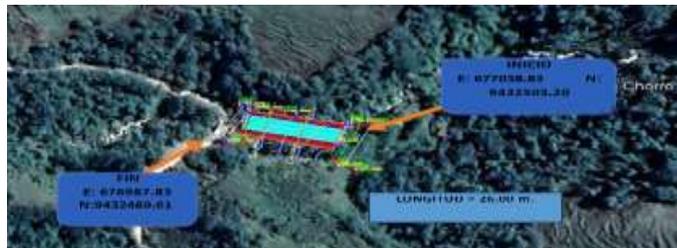
FICHA TÉCNICA N° 18

PROPUESTA : LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, EN AMBAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA CHORRO BLANCO, SECTOR SAPALACHE, DISTRITO DE CARMEN DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

18.0 UBICACION

1.1 Ubicación:
Zona Urbana de la Provincia de Huancabamba

1.2 Ubicación:



1.1.1 Región: Piura

1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.1.3 Distrito : Carmen de la Frontera

1.1.4 Sector: Sapalache

2.0 GEOLOGIA

2.1 Descripción : Geomorfológicamente el área de estudio se ubica al margen derecha del río Huancabamba, en el flanco Norte de la Cordillera de los Andes y se trata de zonas influenciadas por una intensa actividad glacial de edad pleistocénica, que ha originado valles en forma de U, y restos de antiguos depósitos glaciales, caracterizados por su heterogeneidad, observándose huellas de antiguos valles y cuencas de deposición.

2.2 Foto:



El desarrollo geomorfológico del área estudiada es el resultado de procesos tectónicos sobre impuestos por los procesos geodinámicos que han dado el modelado actual de la región.

3.00 HIDROLOGIA

3.1 Descripción: El valle del río, labrado profundamente, tiene un ancho del fondo de 150 a 500 m. En la cuenca del Huancabamba la cantidad media plurianual de precipitaciones varía entre 250 y 300 mm a las cotas del orden de 1,200 msnm y 900 - 1200 mm a las cotas 3,000-3,200 msnm.

3.2PROPUESTA:

ESTRUCTURAL: Con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad existente en la quebrada Chorro Blanco , se propone implementar las siguientes actividades:

- limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Chorro Blanco, en una longitud de 408.5 m
- Conformación de dique con material propio, en ambas margenes de la quebrada Igrira en una longitud de 408.5 m..

NO ESTRUCTURAL: Las Municipalidades conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberan de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria, mapas de evacuación, zonas seguras y ayuda humanitaria .

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TÉCNICA N° 19

PROPUESTA : LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, EN AMBAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA MOSQUERA, SECTOR PUNTA DEL RIO, DISTRITO DE CARMEN DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

19.0 UBICACION

1.1 Ubicación:

Zona Urbana de la Provincia de Huancabamba

1.1.1 Región: Piura

1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.1.3 Distrito :Carmen de la Frontera

1.1.4 Sector: Punta del Rio

1.2 Ubicación:



2.0 GEOLOGIA

2.1 Descripción : Geomorfológicamente el área de estudio se ubica al margen derecha del río Huancabamba, en el flanco Norte de la Cordillera de los Andes y se trata de zonas influenciadas por una intensa actividad glacial de edad pleistocénica, que ha originado valles en forma de U, y restos de antiguos depósitos glaciales, caracterizados por su heterogeneidad, observándose huellas de antiguos valles y cuencas de deposición.

El desarrollo geomorfológico del área estudiada es el resultado de procesos tectónicos sobre impuestos por los procesos geodinámicos que han dado el modelado actual de la región.

2.2 Foto:



3.00 HIDROLOGIA

3.1 Descripción: El valle del río, labrado profundamente, tiene un ancho del fondo de 150 a 500 m. En la cuenca del Huancabamba la cantidad media plurianual de precipitaciones varía entre 250 y 300 mm a las cotas del orden de 1,200 msnm y 900 - 1200 mm a las cotas 3,000-3,200 msnm. En las altitudes de hasta 3,500 msnm puede pronosticarse el promedio anual de precipitaciones de hasta 1500 mm. Asimismo la cantidad anual total de precipitaciones que caen dentro de la cuenca del Huancabamba es de 1,500 Hm³. Las precipitaciones máximas se presentan en Marzo y las mínimas se observan en Agosto.

3.2PROPUESTA:

ESTRUCTURAL: Con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad existente en la quebrada Mosquera , se propone implementar las siguientes actividades:

- limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Mosquera, en una longitud de 408.5 m

- Conformación de dique con material propio, en ambas margenes de la quebrada Mosquera en una longitud de 408.5 m..

NO ESTRUCTURAL: Las Municipalidades conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberán de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria, mapas de evacuación, zonas seguras y ayuda humanitaria .

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TÉCNICA N° 20

PROPUESTA : LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, EN AMBAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA SALALA, SECTOR SALALA, SAN ANTONIO, DISTRITO DE CARMEN DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

20.0 UBICACION

1.1 Ubicación:
Zona Urbana de la Provincia de Huancabamba

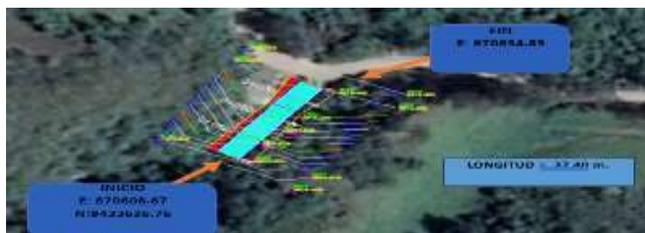
1.1.1 Región: Piura

1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.1.3 Distrito : Carmen de la Frontera

1.1.4 Sector: Salala San Antonio

1.2 Ubicación:



2.0 GEOLOGIA

2.1 Descripción : Geomorfológicamente el área de estudio se ubica al margen derecha del río Huancabamba, en el flanco Norte de la Cordillera de los Andes y se trata de zonas influenciadas por una intensa actividad glacial de edad pleistocénica, que ha originado valles en forma de U, y restos de antiguos depósitos glaciales, caracterizados por su heterogeneidad, observándose huellas de antiguos valles y cuencas de deposición.

El desarrollo geomorfológico del área estudiada es el resultado de procesos tectónicos sobre impuestos por los procesos geodinámicos que han dado el modelado actual de la región.

2.2 Foto:



3.00 HIDROLOGIA

3.1 Descripción: El valle del río, labrado profundamente, tiene un ancho del fondo de 150 a 500 m. En la cuenca del Huancabamba la cantidad media pluriannual de precipitaciones varía entre 250 y 300 mm a las cotas del orden de 1,200 msnm y 900 - 1200 mm a las cotas 3,000-3,200 msnm. En las altitudes de hasta 3,500 msnm puede pronosticarse el promedio anual de precipitaciones de hasta 1500 mm. Asimismo la cantidad anual total de precipitaciones que caen dentro de la cuenca del Huancabamba es de 1,500 Hm³. Las precipitaciones máximas se presentan en Marzo y las mínimas se observan en Agosto.

3.2PROPUESTA:

ESTRUCTURAL: Con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad existente en la quebrada Salala, se propone implementar las siguientes actividades:

- limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Mosquera, en una longitud de 408.5 m
- Conformación de dique con material propio, en ambas margenes de la quebrada Salala en una longitud de 408.5 m..

NO ESTRUCTURAL: Las Municipalidades conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberan de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria, mapas de evacuación, zonas seguras y ayuda humanitaria .

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

FICHA TÉCNICA N° 21

PROPUESTA : LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, EN AMBAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA SAPUN, SECTOR SAPUN ALTO- SAPUN BAJO, DISTRITO DE CARMEN DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

21.0 UBICACION

1.1 Ubicación:
Zona Urbana de la Provincia de Huancabamba

1.1.1 Región: Piura

1.1.2 Provincia: Huancabamba

1.1.3 Distrito : Carmen de la Frontera

1.1.4 Sector: Sapun Alto, Sapun Bajo

1.2 Ubicación:



2.0 GEOLOGIA

2.1 Descripción : Geomorfológicamente el área de estudio se ubica al margen derecha del río Huancabamba, en el flanco Norte de la Cordillera de los Andes y se trata de zonas influenciadas por una intensa actividad glacial de edad pleistocénica, que ha originado valles en forma de U, y restos de antiguos depósitos glaciales, caracterizados por su heterogeneidad, observándose huellas de antiguos valles y cuencas de deposición.

El desarrollo geomorfológico del área estudiada es el resultado de procesos tectónicos sobre impuestos por los procesos geodinámicos que han dado el modelado actual de la región.

2.2 Foto:



3.00 HIDROLOGIA

3.1 Descripción: El valle del río, labrado profundamente, tiene un ancho del fondo de 150 a 500 m. En la cuenca del Huancabamba la cantidad media plurianual de precipitaciones varía entre 250 y 300 mm a las cotas del orden de 1,200 msnm y 900 - 1200 mm a las cotas 3,000-3,200 msnm. En las altitudes de hasta 3,500 msnm puede pronosticarse el promedio anual de precipitaciones de hasta 1500 mm. Asimismo la cantidad anual total de precipitaciones que caen dentro de la cuenca del Huancabamba es de 1,500 Hm³. Las precipitaciones máximas se presentan en Marzo y las mínimas se observan en Agosto.

3.2PROPUESTA:

ESTRUCTURAL: Con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad existente en la quebrada Sapun , se propone implementar las siguientes actividades:

- limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Mosquera, en una longitud de 408.5 m
- Conformación de dique con material propio, en ambas márgenes de la quebrada Sapun en una longitud de 408.5 m..

NO ESTRUCTURAL: Las Municipalidades conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberán de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria, mapas de evacuación, zonas seguras y ayuda humanitaria .